



FLACSO
ARGENTINA

MAESTRÍA EN DESARROLLO HUMANO

Plan Visionario de Política Pública Étnica y desarrollo humano: Comunidad Afropalmirana y sus prácticas culturales.

Tesis de investigación para optar al título de Magister en Desarrollo Humano

Mónica María Restrepo Sanz

Directora

Dra. Camilia Gómez Cotta

**New York
2019**

Índice

Introducción.....	6
Presentación del problema de investigación.....	8
Problema.....	8
Planteamiento del problema	9
Estado del arte	13
Antecedentes	13
Objetivo general.....	21
Objetivos específicos	21
Marco teórico.....	22
Marco conceptual	28
Marco histórico y contextual	30
Marco histórico	31
Colonia: primeras huellas del africano en suelo americano.....	31
Esclavitud: sumisión de pensamiento, palabra y obra.	32
Libertad: reivindicación y memoria.	33
Marco contextual.....	36
El afrodescendiente en Palmira.	36
Consideraciones metodológicas	40
Técnicas y documentos de análisis de información	41
Procedimiento.....	43
Resultados de la investigación.....	43
Normativa en materia cultural y de desarrollo	44
Planes de desarrollo de Palmira: periodos 2004 a 2019	47
Direccionamiento estratégico: misión y visión (Periodos 2004 a 2019).	52
Normativas.....	53
Eje social: educación.	54
Sector social: cultura.....	55
Plan visionario Política Pública Étnica municipio de Palmira	57
Metodología.....	62
Representación y normatividad.....	62
Plazos y divulgación.	62
Ejes estratégicos.	63
Evaluación.	64
Tecnología.....	64
Encuesta de autoreconocimiento, práctica y gobernabilidad del afropalmirano.....	64

Eventos y escenarios de promoción y divulgación	70
Resultados generales de análisis	75
La comunicación como elemento mediador en el desarrollo.	75
La educación como herramienta de desarrollo.	75
La cultura como factor de identidad y desarrollo.....	76
Conclusiones	77
Referencias bibliográficas	78
ANEXOS	87

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1: herramientas de análisis	41
Tabla 2. Leyes y normativas culturales en Colombia	44
Tabla 3. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2004 - 2007.	47
Tabla 4. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2008 - 2011.	48
Tabla 5. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2012 - 2015.	50
Tabla 6. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2016 - 2019.	51
Tabla 7. Resumen del Plan Visionario de Política Pública Étnica de Palmira.	57
Tabla 8. Encuesta y resultados.....	65
Tabla 9. Relación de eventos por plan de gobierno.	70

Lista de Figuras

Pág.

Figura 1: Ubicación geográfica de Palmira y división político-administrativa.	6
Figura 2 Interrelación conceptual de las definiciones de: práctica cultural, cultura, identidad, etnicidad y desarrollo.	30

Introducción

Latinoamérica, como región, se caracteriza por contar con una diversidad cultural, histórica y social que permite comprender las migraciones entre territorios, así como los éxodos y desplazamientos que le han dado forma e identidad a comunidades, pueblos y naciones que la conforman. Es por este motivo que las prácticas culturales permiten observar rasgos distintivos, a través de los cuales se enmarcan procesos identitarios de minorías étnicas, algunas de estas prácticas perviven en herramientas orales de memoria, otras en mecanismos de comunicación; ambas formas contribuyen a dar forma a ejercicios de pervivencia social e histórica, así como de adaptación a los signos del devenir en el presente de cada pueblo.

Para este estudio en concreto, el recorrido cultural muestra cómo los afrodescendientes de la ciudad de Palmira, Colombia, -llamados también a lo largo del trabajo como negros o afropalmiranos - han dotado de nuevas significaciones un repertorio de prácticas culturales, a lo largo de su historia en esta región Latinoamericana.

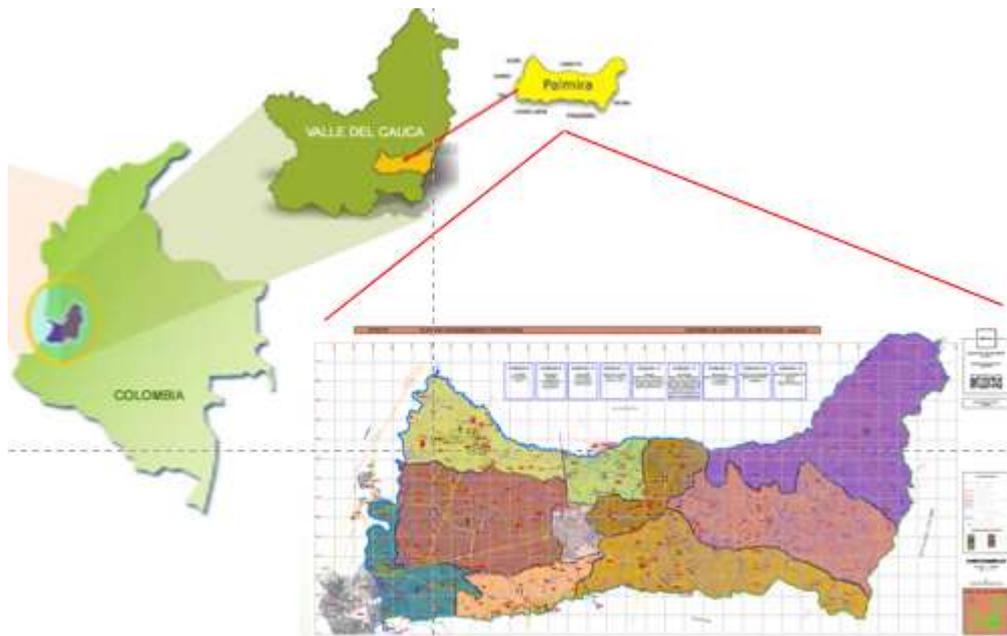


Figura 1: Ubicación geográfica de Palmira y división político-administrativa.
Fuente: Anuario Estadístico de Palmira 2012.

Palmira, es una ciudad con uso de suelo agropecuario en la zona rural. Está localizada en el suroccidente de Colombia, en el centro del departamento del Valle del Cauca y cuenta con una población cercana a los 380 mil habitantes sumando tanto el casco urbano, como los corregimientos y veredas rurales. Conocida también como “La Villa de las Palmas”, Palmira

alberga asentamientos afrodescendientes, resultado de un trasegar histórico dividido entre etapas de colonización en el siglo XVII, emancipación en el siglo XVIII, y libertad, en el siglo XIX, los cuales permitieron tener los hilos más gruesos del entramado cultural que muestra a la ciudad como hoy la conocemos.

El presente trabajo expone un análisis y desarrollo de corte estructuralista, para comprender el contexto normativo y sociocultural de los afropalmiranos; sus prácticas identitarias y el papel que juegan las normativas locales para la preservación y fomento de las mismas. Para el estudio de caso se eligió concretamente el *Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio de Palmira*¹, analizando el efecto que tiene el discurso en los procesos culturales para el desarrollo humano de los afropalmiranos, desde las acciones propuestas por el gobierno local a través de este documento.

Los hallazgos se obtuvieron gracias al uso de herramientas de análisis documental y de medición de encuestas. Procesando los datos conseguidos se muestra cómo, desde iniciativas privadas y la acción pública del gobierno local, se ha buscado el fortalecimiento de procesos que promueven la identificación y apropiación cultural como componente en el desarrollo humano de los individuos, y cómo desde la manifestación de estas expresiones se podría dar lugar a la ampliación de opciones individuales y colectivas para el beneficio de los mismos y de la comunidad afropalmirana en general.

En el somero desarrollo histórico documental encontrado para el presente trabajo, pueden destacarse el rescate de características y motivaciones de índole económica y social que permiten a la ciudad ubicarse como referente de la riqueza cultural negra en el departamento del Valle del Cauca, y cómo ciertas situaciones a lo largo de la historia pasada y reciente, han influenciado el imaginario colectivo de los afropalmiranos, para que aún persistan situaciones problemáticas que desencadenan la falta de identificación y apropiación cultural con sus principales prácticas.

De manera paralela se aborda la relación entre la cultura y el desarrollo de la población afropalmirana, y cómo afecta la identificación y auto-reconocimiento en cuanto a la efectividad

¹ El Plan Visionario de Política Pública Étnica del Municipio de Palmira es un documento, producto de la iniciativa de la ciudad por normativizar la cosmovisión y las tradiciones, usos y costumbres de la población étnica que confluye en el territorio, como medida de protección de sus derechos.

de las iniciativas planteadas desde distintas instancias, en especial, a lo relacionado en el *Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio*.

Este trabajo fue posible gracias a la línea académica y analítica recibida durante mi etapa formativa; a mi directora de tesis, Camilia Gómez Cotta, quien siempre estuvo dispuesta y presente durante el desarrollo del trabajo. Doy infinitas gracias a Dios, quien puso a mis padres, María del Socorro Sanz y Carlos Vásquez, y a mi hermano Carlo Alejandro Vásquez, quienes han sido mi soporte y mi aliento en todo momento para no desfallecer en este proceso. Y mi dedicatoria es a la memoria de mi tía María Elena Sanz, una maestra excepcional, quien me mostró con su ejemplo el verdadero significado del aprendizaje y la enseñanza.

*“Has todo para la vida y para servir a los demás”
María Elena Sanz Rodríguez*

Presentación del problema de investigación

Problema

La ciudad de Palmira se localiza en el Departamento del Valle del Cauca, que hace parte de la región pacífica de Colombia, una de las zonas con el mayor número de población afrodescendiente del territorio nacional. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2017), la ciudad cuenta con una población que supera los 380 mil habitantes, de los cuales cerca del 18% se auto-reconocen como afrodescendientes.

El municipio cuenta, además, con distintos organismos del sector social como fundaciones, colectivos y agrupaciones, con representantes afropalmiranos ante las entidades gubernamentales locales, departamentales y nacionales. Estos diversos organismos de carácter social se encuentran en constante búsqueda de alternativas para la promoción de derechos, espacios culturales y de refrendación étnica-identitaria, a través de la preservación de sus prácticas culturales para promover el desarrollo de esta población en la ciudad.

A pesar que existen mecanismos de garantías de la promoción cultural e identitaria, enmarcados en normativas nacionales como la ley 70 de 1993² y locales como el *Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio de Palmira* (2015), para la preservación e identificación de prácticas, diversos factores han conllevado al escaso auto-reconocimiento y valoración de las prácticas culturales autóctonas entre la población afropalmerana. Parte de ello son las características demográficas e históricas que muestran cómo existe una relación directamente proporcional entre el desarraigo cultural e histórico, que incide en el factor identitario y de desarrollo humano de los afropalmeranos analizados en el presente estudio.

Planteamiento del problema

Según cifras extraoficiales proporcionadas por el movimiento Nacional Afrocolombiano CIMARRÓN (2018), se estima que de los más de 48 millones de Colombianos (DANE, 2018), la población afrocolombiana es de aproximadamente el 45% de la Nación. Pese a esta valoración estadística, el DANE, como entidad rectora de censos y estadísticas poblacionales en el país, introdujo por primera vez la pregunta del auto-reconocimiento identitario, y los resultados arrojaron que sólo el 11% se auto-reconoció como negro en Colombia. Dentro de estos datos, Palmira y cerca del 18% de sus pobladores, según proyección de la misma entidad para los años 2018-2019, se auto reconoció como afrodescendiente.

Uno de los objetivos planteados en este trabajo fue la descripción del contexto normativo y sociocultural de la población afrodescendiente, como herramienta para entender los mecanismos y garantías contemplados en el territorio, con los cuales se pueden valer para su desarrollo. Se inició entonces con el reconocimiento de los derechos de la población afrodescendiente en el territorio colombiano, el cual comienza con la constitución política de 1991 por medio de la Asamblea Nacional Constituyente³ que, después de movilizaciones, marchas y actos culturales, finalmente reclaman voz y patria en la reivindicación de sus

² Esta ley tiene por objeto otorgar el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras presentes en la Cuenca del Pacífico (suroccidente colombiano), teniendo en cuenta sus prácticas tradicionales de producción. También tiene como propósito la protección de la identidad cultural y de los derechos que tiene esta comunidad como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social.

³ El movimiento estudiantil universitario y un viraje del gobierno del momento, logró reformar la constitución política de 1886, para lo cual se instauró la Asamblea Nacional Constituyente, convocando a representantes de diferentes partidos políticos y sectores políticos, añadiendo también representantes de grupos insurgentes desmovilizados.

derechos. Así partió el reconocimiento de su existencia democrática, política y cultural, la cual hasta entonces no había entrado a ser parte de los intereses generales del país.

Este fue el punto de partida de una normativa legal para el reconocimiento de la diversidad e identidad cultural y de sus prácticas culturales autóctonas. Es así como dos años después aparecería el artículo transitorio 55 enmarcado en esta última constitución política gracias al desarrollo de la ley 70 de 1993, promulgada por una comisión especial del gobierno nacional, la cual le otorga el reconocimiento a las comunidades negras de su derecho a la propiedad colectiva, dando la autoridad para el reconocimiento de tierras indígenas y de comunidades negras, las cuales a la actualidad suman casi una cuarta parte del territorio colombiano (Castillo, 2007, p. 14)

Asimismo, se establecieron mecanismos para la protección de la identidad cultural y sus derechos, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de obtener condiciones de igualdad de oportunidades con relación al resto de la sociedad colombiana. Tal es el caso de la ley 115 de 1994, la cual fue el mecanismo para la implementación de la educación que introdujera elementos culturales, que, mediante el acta 115 de 1996, reglamentó el Programa Nacional de Etnoeducación⁴.

Bajo esta perspectiva se viene trabajando por la reivindicación de derechos de los pueblos afrocolombianos, o como lo señalan Ruiz y Medina (2014), donde la etnoeducación se convierte en una herramienta que le permite a los grupos étnicos el desarrollo de propuestas acordes con sus intereses y necesidades, teniendo en cuenta características de carácter económico, cultural, sociopolítico, entre otras, desde una dimensión intercultural.

Gracias a ello, se dictamina la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, reglamentada a través del decreto 1122 de 1998, donde se hace obligatoria su implementación en instituciones públicas y privadas en todos los niveles educativos. Desde ese momento es considerada como una herramienta que fomenta el reconocimiento y la valoración de los aportes históricos y culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas en la construcción de la nación. Para facilitar su implementación, en el año 2001 el Ministerio de Educación Nacional de Colombia - MEN, desarrolla el documento de los Lineamientos curriculares para la Cátedra

⁴ La etnoeducación es entendida como la educación para grupos étnicos que poseen una cultura, tradiciones, lengua, o también para comunidades que hacen parte de la nación y que poseen una cultura, y modos de vida autóctonos. Aquí se hace énfasis a la relación de la cultura con procesos sociales, productivos y culturales bajo el respeto de creencias y tradiciones.

de Estudios Afrocolombianos (MEN, 2001), brindando así una herramienta orientativa para la implementación de la cátedra.

Para el año 2002, como una manera de exponer todos estos avances en materia normativa, se celebra la primera Conferencia Nacional Afrocolombiana en la ciudad de Bogotá, donde se resaltó la importancia de cómo las organizaciones de afrocolombianos han venido en un proceso de reconstrucción de su identidad, rescatando las prácticas culturales autóctonas y haciendo uso de las normas legales dadas por el país, en un esfuerzo por contraponerse a la crisis de identidad motivada por factores promovidos por la globalización, y otros de trayectoria histórica que han producido rezagos en la apropiación e identificación de la población afro con su cultura para su desarrollo.

Mientras que en Colombia se continuaba dando forma a las normativas específicas para la población negra, en contraste, desde una perspectiva global, el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2004), ya contaba con un terreno más avanzado, exponiendo la democracia como factor esencial en el desarrollo equitativo e inclusivo de políticas sociales y multiculturales, fundamentadas en el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural de grupos y minorías organizadas, como un factor que impulsa el desarrollo de oportunidades socioeconómicas equitativas que amplíen la libertad humana. Este enunciado fue tomado como referente dentro de la imperante necesidad del mundo por conservar el patrimonio ancestral y las culturas que confluyen en los territorios.

Mientras se tomaban acciones de esta índole desde instancias gubernamentales locales, departamentales o nacionales colombianas, para el desarrollo de políticas públicas enfocadas en esta población y sus necesidades, el Gobierno Nacional dio vida a la Comisión Intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, palenquera y raizal, mediante los decretos 4181 de 2007 y 4401 de 2008, cuyo objetivo principal es analizar sus condiciones de vida como medida para generar recomendaciones para la superación de los obstáculos que frenan el desarrollo humano y la protección de sus derechos.

Es así como en el año 2010, nace la Política de Diversidad Cultural, la cual pretende contribuir con las comunidades afrocolombianas en el desarrollo y fortalecimiento de sus derechos culturales, así como el reconocimiento y la visibilización de su cultura y manifestaciones en su aporte a la construcción de nación.

Lo presentado anteriormente da cuenta de un panorama normativo amplio, producto de un esfuerzo del Gobierno por reforzar el marco de la reivindicación de los derechos de la población afrocolombiana, de la cual Palmira hace parte.

Gracias a estas normativas, en años recientes se ha presentado un florecimiento cultural que ha dado lugar a la visibilización de las prácticas culturales afrodescendientes en el territorio colombiano. En el afán de dar un soporte legal a estas iniciativas en la ciudad de Palmira, surge el *Plan Visionario Política Pública Étnica del municipio de Palmira*, mediante el acuerdo No. 003 de febrero de 2015 (2015), el cual fue promulgado bajo la participación de cerca de 23 organizaciones de base y 17 consejos comunitarios, los cuales conformaron una mesa de concertación donde por primera vez la institucionalidad local actuó en un proceso articulador entre la misma y la sociedad civil afropalmirana.

Esta política se considera entonces como un espacio que da sentido, como lo explica Roth, A. N. (2015), en el cual el afropalmirano como actor social ha tratado de redefinir sus problemas a través de una nueva representación, estableciendo ciertas condiciones que estructuren el papel que juega la acción del Estado con todos los mecanismos que tiene dispuestos. O como menciona Castillo (2007), se apela a una diferencia cultural que los ha volcado en distintos escenarios de participación política.

Aunque estas promulgaciones constitucionales realizadas durante los últimos 20 años han sido utilizadas desde entonces y hasta ahora como mecanismos de garantía, promoviendo acciones sociales derivadas en la conformación y consolidación de movimientos afrodescendientes, dentro de los cuales se encuentran los movimientos afropalmiranos representantes de las comunidades negras de la ciudad, hay una necesidad latente de consolidar procesos y mecanismos que promuevan y conserven la identidad cultural entre la población afrodescendiente, poniendo así cuestionamientos a las instituciones y estructuras sociales que promueven la apropiación cultural como parte de su desarrollo.

Para entender este contexto, se diseñó un instrumento de medición con el propósito de ponderar los distintos niveles de apropiación cultural que la comunidad afropalmirana expresa, a través del reconocimiento de prácticas culturales e identitarias en las distintas dinámicas y procesos propiciados desde la municipalidad. Se observó que, pese al reconocimiento oficial de la diversidad social y cultural, este proceso se ha visto menguado por la persistencia de un discurso enfocado hacia el empoderamiento y autoreconocimiento desde los acontecimientos

históricos, el cual implícitamente ha reforzado en el imaginario de esta población el expresar sus prácticas en asociación con la relegación y la discriminación en diferentes escenarios sociales, lo que ha desencadenado una renuencia a reconocer sus raíces, dificultando en nuestros días la efectividad de los procesos de desarrollo desde el autoreconocimiento y la apropiación cultural.

La institucionalidad, entendida en este caso como el gobierno municipal, juega un papel importante para promover instancias, discursos, escenarios, y demás herramientas que posibiliten la vivencia y apropiación de las prácticas culturales; se hizo pertinente entonces analizar el papel que juegan las normativas establecidas y la política pública afrodescendiente de la ciudad para la preservación y fomento de las mismas entre la población afropalmerana, en aras de la promoción de su desarrollo socioeconómico en el municipio.

Todo lo anterior se desarrolló teniendo en cuenta, por un lado, el proceso de aceptación de que ha gozado el afrodescendiente en los últimos años y, por el otro, la evidencia que aún persiste el racismo y la discriminación, a pesar de la creciente focalización de acciones institucionales diferenciadas con el propósito de minimizar actitudes como estas.

Vale la pena entonces preguntarse ¿Cuál es el papel que juega el Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio de Palmira como herramienta de fomento de prácticas culturales que promueven el desarrollo y la identidad cultural afropalmerana?

Estado del arte

Antecedentes

El escritor y docente Aquiles Escalante, es considerado un pionero de los estudios afro en el caribe colombiano, con teorías y propuestas investigativas que han contribuido al desarrollo de trabajos y análisis en torno a la población afrodescendiente en Colombia. En 1964, con su trabajo *El Negro en Colombia*, introduce la relación entre la esclavitud y la adaptación de las manifestaciones culturales propias de esta comunidad ante las situaciones y vivencias en el territorio colombiano en esa época. También, hace un relato de cómo a través de ellas, se empezó a arraigar la cuestión cultural como un patrón de distinción entre el colectivo (Escalante, 1964).

Siete años después, en su trabajo *La minería del hambre* (Escalante, 1971), ofrece una mirada de la explotación a la cual se ha visto expuesta la comunidad negra chocoana por parte de empresas extranjeras, considerándolo como un hecho esclavista. Aquí, hace un análisis sobre las injusticias causadas, y utiliza su descripción como una denuncia de la persistencia de este sistema a pesar de las leyes de abolición presentes en el territorio colombiano. Muestra como este hecho causó un rezago y un recogimiento de los patrones culturales desarrollados en la comunidad, los cuales pasaron a un plano efímero, pues la vivencia de la esclavitud y la discriminación, fueron detonantes para dejar de lado sus tradiciones. Los hechos anteriormente mencionados por este autor, establecieron un punto de pérdida paulatina de identidad de la población afrodescendiente con sus prácticas culturales, al tiempo que pone en evidencia el uso de ellas como mecanismos de adaptación cultural para sobrevivir en el entorno adverso al cual se enfrentaron.

Whitten, N. y Friedemann, N. (1974) trabajaron la visión de adaptación cultural en sus investigaciones sobre la población negra en Ecuador y Colombia, indicando esta perspectiva como una variable dependiente de las condiciones biológicas, socioeconómicas y otros factores presentes en estas zonas, donde:

La cultura negra en esta región se refiere a la configuración total de los patrones de vida de los morenos, aunque algunos de estos sean en muchos casos compartidos con otros elementos de los diferentes niveles sociales en Colombia. La cultura negra de esta zona está caracterizada por una zona activa de participación en el crecimiento económico de las respectivas naciones (p. 89).

Bajo este panorama, se puede establecer que los procesos adaptativos de las prácticas culturales autóctonas adquirieron ciertas configuraciones sociales que, por un lado, les permitieron a ellas mismas permanecer en el tiempo y, por el otro, adquirir un carácter de usabilidad como herramienta comunicativa para su desarrollo en los escenarios en los que eran partícipes.

Los elementos mencionados anteriormente, hacen parte de la conformación y el desarrollo cultural en los territorios. Para ilustrarlo en el caso colombiano, Marulanda, O. (1984)⁵ trata este tema desde su trabajo *El Folclor de Colombia*, el cual desde su análisis de evidencias sobre cómo se conforma la cultura, hace un abordaje que permite identificar

⁵ Este trabajo expone los elementos constitutivos del patrimonio autóctono del territorio colombiano, valiéndose de una reconstrucción histórica de elementos que ilustran la identidad cultural.

elementos significativos de lo que se conoce como patrimonio cultural de las distintas regiones de Colombia surgidos desde el periodo colonial. El estudio de este tema es fundamental para resaltar la importancia de los elementos constitutivos del patrimonio cultural del territorio, en un intento por dar a conocer la riqueza cultural en materia folclórica.

En esta recopilación de la tradición folclórica que hace Marulanda, se puede observar cómo la interacción de los individuos con agentes externos, resultan en un factor que permea el imaginario social de los individuos para su identificación y apropiación cultural, ligados a antecedentes históricos que han determinado su conformación en los territorios.

Se puede decir entonces que la apropiación cultural depende también de elementos históricos, de la forma cómo estos tienen una influencia en la sociedad, y cómo los procesos comunicativos están presentes en estas instancias para construir un entramado social, el cual deriva en el reconocimiento y apropiación de los individuos hacia las prácticas culturales.

Para entender la importancia del proceso de la comunicación en la adaptación y desarrollo de las prácticas culturales en su relación con la identidad, la tesis doctoral de Marta Rizo García ofrece un estudio de caso sobre las prácticas culturales y redefinición de las identidades de los inmigrantes en El Raval (Barcelona), en la cual manifiesta que:

En otro orden de clasificación, se suele hablar además de las dimensiones individual y grupal o colectiva de la identidad. Así, la identidad colectiva sería aquella compartida (nosotros) ... mientras que la identidad individual haría referencia exclusivamente a la formación de uno mismo, del yo. Dicho de otra manera, la identidad colectiva vendría a ser una representación intersubjetiva, compartida por una mayoría de los miembros de un pueblo. Un si mismo, constituido por las creencias, actitudes y comportamientos que son comunicados a cada miembro del grupo por su pertenencia al mismo (Rizo García, M. 2004, p. 100)

Rizo brinda un panorama de trabajo bajo el cual sienta las bases de un programa teórico–metodológico que permite pensar una relación entre el espacio y las identidades culturales, tomando el elemento comunicativo como enlace. Bajo esta perspectiva, se puede comprender la importancia de los procesos de identificación que tienen lugar a partir de la generación de espacios para el desarrollo de las prácticas culturales.

Se puede decir entonces que el grado de identificación del individuo hacia sus prácticas culturales, en gran medida es un factor determinante en la instancia de la apropiación cultural,

en la cual el sujeto no solamente se identifica, sino que asume una posición desde la cual también las expresa y las vivencia en su relación con la colectividad.

Al respecto, la propuesta que hace De Pedro, M. (2007) para tratar el tema de la apropiación cultural desde un estudio exploratorio que realiza con población estudiantil, permite relacionar la apropiación de las prácticas culturales distintivas y representaciones sobre los otros, donde pudo establecer que:

Cada escuela participante se tomó como un espacio de socialización donde sus componentes “refuerzan, construyen, reproducen y modifican sus marcos conceptuales y sus conductas, aunque se consideró en este trabajo que este proceso no se produce de manera lineal y que el sujeto adquiere un rol activo en la conformación de su identidad (p. 74).

Siguiendo la misma línea de De Pedro, Jiménez Rodríguez, L. (2016) hace un aporte desde la mirada pedagógica de lo cultural que se promueve en Latinoamérica, donde menciona los procesos de legitimación de la cultura afro partiendo del reconocimiento de la herencia africana, el reconocimiento de los aportes para la configuración cultural colombiana, tomando como base tres instituciones educativas de Cundinamarca, Colombia. Bajo un enfoque cualitativo de carácter sociocrítico, pone en evidencia de posturas para una correcta problematización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, y en lugar expone la existencia de un reduccionismo y folclorización de la misma, denotando una falta de conocimiento hacia la cátedra más allá de estas instancias. Es importante mencionar la propuesta pedagógica que hace este autor para superar estas barreras, proponiendo que

La pedagogía decolonial se convierte en una herramienta que desde la escuela coadyuva a la construcción de un currículo, que inserte la CEA, desde el dialogo de los saberes del otro, reinventando nuevas formas de desaprender y reaprender, el conocimiento producido, en diferentes contextos. Es por tal razón que la pedagogía decolonial permea: la comprensión crítica de la historia, Jiménez, 2016: p. 8)

Con lo expuesto anteriormente, se puede decir que la base de los estudios de este corte depende del abordaje metodológico que, en este caso, incidió en la identificación del grado de apropiación de las prácticas culturales, y de cómo el sujeto convive con elementos de su entorno que inciden directa o indirectamente en su proceso de apropiación.

Hasta el momento se ha presentado un panorama de trabajo que resalta elementos que hacen parte del proceso de desarrollo cultural en los individuos. De ahí nace la importancia de soportar estas acciones por medio de políticas y normativas como mecanismos que amplíen las garantías en la aplicación de las mismas.

En materia de políticas culturales, García Canclini (1997) ofrece una visión, en la cual esta herramienta institucional es fundamental para la ordenanza de conflictos simbólicos resultantes del proceso de producción del sentido social, tomando este último como un nodo en el que se formulan y se reformulan los vínculos entre cultura, sociedad y política para el desarrollo de los individuos.

De ahí que resulte importante en este trabajo tener en cuenta el compendio de políticas culturales que tiene el Ministerio de Cultura de Colombia, en adelante MCC (2010), que ofrece un panorama de la dimensión cultural como parte fundamental en la consolidación de una nación, en especial en un país como Colombia, con una confluencia cultural diversa donde reconocen las políticas como herramienta para regulación y desarrollo de ese entramado social del que este país goza.

Bajo esta perspectiva de reconocimiento cultural, el MCC promulga los decretos 4181 de 2007 y 4401 de 2008, los cuales dan vía al desarrollo de la Comisión Intersectorial para el Avance de la Población Afrocolombiana, Palenquera y Raizal, como un enlace de interlocución entre el Gobierno con los sectores de la sociedad civil, para afianzar y enlazar el desarrollo de propuestas que promueven el desarrollo socioeconómico de la población afrodescendiente asentada en el territorio colombiano. Dentro de los trabajos adelantados por esta entidad, se pudo establecer que situaciones como el racismo y la discriminación han sido factores negativos en cuanto a la inclusión social y el autoreconocimiento de los afrocolombianos. De ahí que quizá la barrera mejor identificada por la Comisión, es el escaso reconocimiento y valoración a la diversidad étnica y cultural como uno de los factores que definen la identidad nacional.

A pesar de que el territorio colombiano cuenta con estos mecanismos de validación de derechos para fomentar la visibilización y apropiación cultural, la aplicación de estas políticas

en el campo académico presenta rezagos. Como evidencia de ello, Hurtado Saa T.⁶ (2010) en su estudio socioantropológico sobre grupos étnicos/raciales, desde la posición que ofreció Wade⁷ (1996) sobre el análisis de la identidad argumenta que, aunque las investigaciones y estudios contemporáneos han logrado una suerte de estatus de reconocimiento en el campo sociopolítico, trabajado desde el multiculturalismo presente en el territorio colombiano, se sigue generando un efecto discriminatorio que aún persiste en ciertos escenarios sociales, sin importar la presión que estos generen en el plano político, social y académico sobre las autoridades estatales locales.

En cuanto al tratamiento y aplicación de las políticas culturales, una buena ilustración de ello la ofrece Gómez Cotta C.⁸ (2006) en su tesis de maestría *Identidades y políticas culturales en Esmeraldas y Cali. Estudios de caso sobre organizaciones Afro, producción cultural y raza*, con una propuesta de estudio que denominó la agencia-otra, desde la cual analiza el ejercicio político de la población afrodescendiente en las ciudades de Esmeraldas, Ecuador, y Santiago de Cali, Colombia. Para ello, tuvo en cuenta los procesos de modernidad/colonialidad que tuvieron lugar en el continente americano, los cuales dieron lugar a posibilidades narrativas desde la diferencia cultural mostrando como, a partir de la historicidad, se produce el florecimiento cultural a partir de la agencia de los sujetos sociales que en otrora fueron, lo que denominaron en sus palabras "subalternizados". Es así como argumenta:

...la agencia-otra, como práctica política se ha desarrollado (y lo sigue haciendo) en lugares, territorios y localidades concretas...así como la producción discursiva de subjetividades dominadas/dominantes y proporciona, desde la experiencia política, el desciframiento de prácticas de re-existencia identitaria, política y cultural (p. 18).

Este estudio permite comprender la transformación y la significación que ha tenido el desarrollo de las políticas culturales en los territorios y la influencia que reciben de los

⁶Este escrito evidencia el proceso de construcción de conocimiento sobre las poblaciones afro en Colombia, resaltando el florecimiento de los mismos bajo un contexto de movilización emprendida por diferentes actores sociales, en su mayoría negros, dado a partir de la constitución Política de 1991 y la Ley 70 de 1993, los cuales permiten el incremento de estudios e investigaciones desde diferentes disciplinas sociales.

⁷ Peter Wade ofrece un concepto de identidad, la cual se establece a partir de la diferencia, donde pone de manifiesto el contraste que se da entre el "yo" y el "otro", entendido este último como una persona, objeto o grupo, donde en ese entramado también la identidad tiene lugar a variaciones de acuerdo a cómo ésta es presentada en esas interacciones.

⁸La autora ofrece en su trabajo un panorama donde muestra cómo las políticas públicas tradicionales han hegemonizado el accionar cultural, limitando los procesos de identificación de los afrodescendientes a reconocer sus prácticas como expresiones artísticas y folclóricas que, sumado al factor de subalternización que las comunidades afro han tenido a través de la historia tejida desde la tensión modernidad/colonialidad, ocasionan una ruptura para que estas sean usadas como herramientas de desarrollo cultural.

acontecimientos históricos, los cuales han dado lugar a prácticas discursivas y de movilidad social, de las cuales se valen los individuos en su ejercicio político para la construcción de su identidad.

Para tener un panorama completo de análisis, en el campo académico Sandra Patricia Fajardo Daza en el año 2017 realiza un trabajo en la ciudad de Palmira denominado *Sistematización de Experiencias en la Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en tres Instituciones Educativas de la ciudad de Palmira* (Fajardo, 2017), en el cual expone la comprensión de los saberes y aprendizajes significativos que han surgido en las instituciones educativas investigadas, trabajando la multiculturalidad e interculturalidad como elementos para el autoreconocimiento y la identidad desde la promoción de la enseñanza cultural. Expone que, aunque hay leyes y normativas en el marco nacional, hay poco apoyo de las entidades gubernamentales para su desarrollo, en especial en una ciudad como Palmira, donde hay convergencia de poblaciones estudiantiles con características culturales diversas.

En cuanto a instancias participativas que tiene el afrodescendiente en la elaboración de políticas públicas, Martha Rangel en su artículo “*Políticas públicas para afrodescendientes: Marco Institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú*”, expone un panorama sobre los mecanismos coordinadores de políticas públicas para población afrodescendiente en Colombia, y cómo estos han tratado de involucrar mecanismos de prevención y acciones para detener el racismo, aumentar acciones afirmativas y valorativas y el grado de participación que tienen en los procesos de consulta, toma de decisiones e inclusión en los planes de desarrollo gubernamentales regionales y locales. Al respecto añade que

Muchas de estas iniciativas se materializan en regulaciones para que los afrodescendientes puedan participar en diversas instancias de decisión y se observa que estas han aumentado de forma consistente en la última década. A nivel local actúan los consejos comunitarios, las organizaciones de base u organizaciones de comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras. Estos consejos deben formarse para que cada comunidad pueda recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables. Las organizaciones de base, o instancias de representación de las comunidades, son asociaciones comunitarias integradas por personas de las comunidades que reivindican y promueven sus derechos étnicos y humanos (p. 39)

En su trabajo *“Hacia la institucionalización de las Políticas Públicas para la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera”*, Valencia Mosquera (2011) desde lo académico, muestra los elementos necesarios para el diseño, aprobación y ejecución de políticas públicas para población afrocolombiana, y la necesidad de que sean desarrolladas bajo la institucionalidad y la concertación con la población directamente beneficiada.

Ante lo anterior, argumenta que

El diseño de la política debe entonces corresponder a todos esos debates académicos y de saberes ancestrales que deben darse entre los diferentes grupos que conforman el movimiento social (órganos de consulta como las consultivas, consejos comunitarios, estudiantes, personas pertenecientes a la academia, líderes sociales y comunitarios, etc.) y debe surgir de una propuesta que contemple todos los campos, tiempos de implementación, parámetros, etc... Para diseñar, aprobar y ejecutar una política pública para población afrocolombiana se necesita voluntad política, que puede surgir teniendo en cuenta coyunturas nacionales e internacionales que sitúen el tema en la agenda nacional. Esta voluntad política también se obtendrá a través de la movilización del pueblo afrocolombiano, con el fin de realizar presión ciudadana hacia el Estado y encontrar legisladores sensibles a la causa afrodescendiente. (p. 9)

Todo lo presentado anteriormente, se realizó a manera de compilación como un ejercicio para mostrar la relación entre el componente histórico, político y educativo, en los procesos de identificación y apropiación de prácticas culturales, y la manera cómo éstas se desarrollan en cada uno de ellos desde las variables propias de análisis que competen a cada campo. Son elementos que resultaron pertinentes para el desarrollo de la investigación propuesta en este trabajo con la población afropalmerana.

En este estado del arte, también se pueden observar puntos de convergencia que resaltan la importancia de herramientas de investigación y metodológicas, en el análisis del desarrollo de espacios y variables generados a partir de la acción institucional y la agencia de los individuos. A su vez, se expone cómo los aportes de estos últimos, - los individuos-, han sufrido una subvaloración, poniendo en evidencia vacíos políticos e institucionales que derivan en fallas y carencias en la aplicación de métodos efectivos de políticas culturales que promuevan el desarrollo y la identidad.

También, brindan elementos que permiten comprender la acción política desde la sociedad civil afrodescendiente y su contribución en el proceso de reconocimiento y puesta en escena del tema cultural, como elemento fundamental en el entramado del desarrollo humano de los mismos donde, en este caso de estudio, se analizó desde la participación de los afropalmiranos en el desarrollo del *Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio de Palmira*.

Aunque aquí se pone en evidencia la importancia de las políticas culturales para normativizar el ejercicio de apropiación e identificación cultural, su abordaje en los trabajos que las mencionan se enfoca más en el reconocimiento de la diversidad cultural que en el adecuado uso de las acciones para su aplicación, de ahí que persistan tensiones de inclusión/exclusión de los afrodescendientes en distintos escenarios beneficiados con estas políticas.

Es así como desde el estudio de caso que compete a esta investigación, lo que se pretende es dejar un aporte analítico de la acción social de los afropalmiranos en los procesos participativos que comprometen el uso de sus prácticas culturales como elementos que conforman su identidad y desarrollo, y cómo estos son asimilados desde la institucionalidad, -el gobierno local del municipio de Palmira-, a través de la implementación del Plan Visionario de Política Pública Étnica como herramienta para su desarrollo humano en el municipio.

Objetivo general

Analizar el papel que juega la política pública étnica del municipio de Palmira como herramienta en el fomento de prácticas culturales que promueven el desarrollo y la identidad cultural afropalmirana.

Objetivos específicos

- Describir el contexto sociocultural en la ciudad de Palmira en torno a las prácticas culturales de la población afropalmirana.
- Analizar documentos como los planes de desarrollo del gobierno local y el Plan Visionario de Política Pública Étnica.
- Diagnosticar el grado de apropiación e identidad cultural que tiene la comunidad afropalmirana con las prácticas culturales identitarias afrodescendientes.

Marco teórico

Para la comprensión de los hallazgos se hizo un abordaje teórico desde diferentes autores de corte estructuralista, los cuales ayudaron a comprender cómo se relaciona el discurso y la manera como es utilizado para los procesos de transmisión y apropiación cultural desde las perspectivas del discurso mismo, la cultura e identidad, prácticas culturales, la etnicidad, el territorio y el desarrollo.

Es así como la aplicación teórica de Hall S. (1987) sobre prácticas culturales apoyándose en Raymond Williams expresándolas como:

La especificidad y autonomía de las prácticas, y su separación analítica de las sociedades en sus instancias y diferencias. Se hace énfasis en la actividad constitutiva en general y en la actividad sensorial humana como práctica”. (Hall, 1987, p. 13),

Se tiene en cuenta a estas como unidades articuladas que dan origen a realidades no discursivas producidas históricamente, que devienen para dar sentido a una cultura.

En el proceso de identificación de dichas prácticas culturales, se hizo necesario entender el desarrollo histórico bajo el cual se dio una comprensión holística de cómo la cultura afro, en su proceso de desarraigo territorial y comenzando a ser implementada en otro territorio con antecedentes, fue mutando y tomando forma en la lucha por su mantenimiento.

Marafioti (2005) recurre a Umberto Eco para explicar a la cultura como fenómeno de complejidad donde se hace indispensable la producción de significación a partir de todos los signos que se encuentran inmersos en una cultura determinada. Esto se hace posible gracias a los procesos comunicativos presentes, que posibilitan tejer un sistema de significaciones, dotando así de un sentido a cada signo presente en ella, y con los cuales se identifican sus miembros y así mismo es reconocida por la sociedad.

Para definir a los signos Eco (1973) hace referencia a como “la semiosis transforma en signo cualquier cosa con la que se topa. Comunicarse es usar el mundo entero como un aparato semiótico” (Eco 1973: p. 90), o lo que en palabras de Vidales (2010) se puede traducir como:

Cualquier cosa que determina que otra diferente se refiera a un objeto al que ella misma se refiere en el mismo sentido, de forma que el interpretante, se convierte a su vez en un signo y así sucesivamente hasta el infinito (p. 3).

Esta ha sido una de las hipótesis más interesantes para analizar todo lo referente a la semiótica de la cultura como un elemento que estructura, organiza y configura a una cultura.

Sobre el surgimiento de la cultura a partir de sistemas de comunicación, Eco (1973) tiene una posición muy acertada en cuanto a las condiciones que la propician:

La cultura surge sólo cuando: a) un ser racional establece la nueva función de un objeto, b) lo designa como el «objeto» x, que realiza la función y, c) al ver al día siguiente el mismo objeto lo reconoce como el objeto, cuyo nombre es x y que realiza la función y (Eco, 1973:108).

En este modelo semiótico de la cultura planteado por Eco, la condición primordial para los procesos de significación es la comunicación como dadora de sentido, teniendo como requisitos los distintos puntos de vista de los involucrados, los cuales permiten identificar a algo como una representación o signo, atribuyéndole un significado determinado teniendo en cuenta los códigos o convenciones sociales establecidas. Básicamente la función de la comunicación es la de actuar como mediador entre el objeto y el significado que se le atribuye.

Se supone entonces que cualquier cosa es susceptible de convertirse en un fenómeno semiótico, entendido este como “algo que significa algo para alguien” dotando así de sentido a ese algo. Todo se puede resumir entonces, desde el propio Eco (2000) en la siguiente frase: “la cultura es sólo comunicación y la cultura no es otra cosa que un sistema de significaciones estructuradas” (Eco, 2000:44).

El autor Argentino Roberto Marafioti⁹ (2005), hace uso de estos postulados para desarrollar una explicación de los procesos de adaptación cultural, con los cuales se analizó la influencia de los procesos migratorios en las prácticas culturales autóctonas de la población afrodescendiente.

⁹ Aquí, Marafioti hace referencia a los *procesos de sustitución idénticos a los que se dan cuando se estudia el signo, aquí también unas cosas representan y sustituyen a otras cosas. Los fenómenos que se estudian para concebir a la cultura van desde la producción y el uso de bienes, el intercambio de bienes económicos y relaciones de parentesco.* (Marafioti, 2005, p. 58)

Al encontrarse en un territorio ajeno, los migrantes negros, debido a las condiciones bajo las cuales arribaron a territorio colombiano, específicamente el proceso de esclavitud al que fueron sometidos, tuvieron que despojarse de parte de sus tradiciones culturales para subsistir en un entorno con nuevos códigos sociales por un lado, y de opresión y sometimiento por el otro, en aras de su sobrevivencia. Es así como estas teorías sirvieron para entender cómo adaptaron sus prácticas culturales para desarrollarse en ese nuevo contexto sociocultural, en el cual también adquirieron otras prácticas, dotaron de un nuevo sentido a las propias, dificultando el mantenimiento de sus tradiciones culturales autóctonas.

Esto dependió en gran parte de los procesos de interacción social, donde se hace necesario la generación de espacios. Las tradiciones estaban también restringidas por su alcance geográfico (teniendo en cuenta el aislamiento y la dispersión a la que fueron sometidos durante el proceso de esclavitud), y luego durante el proceso de cimarronaje, gracias a los asentamientos generados en el territorio colombiano, tuvieron un espacio propio que les permitió tener de nuevo un florecimiento cultural de sus prácticas autóctonas. Al respecto, Bordieu (1980) hace un análisis de los espacios de interacción considerando que

(...) pueden concebirse de manera sincrónica como un espacio de posiciones y diacrónicamente como un conjunto de trayectorias. Los individuos particulares se sitúan en ciertas posiciones en este espacio social y siguen, en el curso de sus vidas ciertas trayectorias. Estas posiciones y trayectorias están en cierta medida determinadas por el volumen y la distribución de distintos tipos de recursos son los que cuentan para lograr sus objetivos (p. 80).

Al afrodescendiente palmirano, esos espacios de interacción social en el campo socioeconómico y de desarrollo territorial le eran limitados, a pesar de la importante contribución que hacían desde su mano de obra para posibilitarlos, sin importar su condición ahora como hombres libres. A esto se le suman los procesos migratorios internos en búsqueda de mejores condiciones de vida donde algunos, en el caso de Palmira, permanecieron en las haciendas al no tener otras alternativas laborales, y otros se marcharon, pero fueron reemplazados por otros negros provenientes del pacífico que, como ellos, buscaban mejores oportunidades y vieron en esta ciudad el espacio idóneo para establecerse dado su surgimiento económico.

Las trayectorias vividas durante este proceso, los obligaron a adaptarse a nuevos modelos de vida, en espacios que propiciaron en ellos el dar una nueva significación a sus prácticas autóctonas, adquiriendo nuevos sentidos que les permitieron sobrevivir, permanecer y desarrollarse, aunque de forma limitada, cercando así también la diseminación y apropiación cultural.

Durante este trasegar histórico se generaron diferentes procesos de transmisión, diseminación y reconstrucción cultural, en los cuales sus prácticas adquirieron nuevas significaciones que desde entonces han permanecido en su imaginario, a partir de los nuevos usos dados por su inmersión en espacios de interacción social, en los cuales se tuvieron que desenvolver al llegar a territorio palmirano, y que fueron una variable dependiente en el desarrollo de su identidad, como se mostró en este estudio de caso.

Los procesos para el fomento de la identidad cultural también están cargados de signos y significaciones. Stuart Hall hace una teorización acerca de cómo esa conformación de la identidad se encuentra relacionada con asuntos históricos y culturales (Hall, 2003). Este autor sostiene que la identidad sufre transformaciones dadas por las experiencias y las interacciones de los individuos, de donde proviene la cultura, que solo, según el autor, se manifiesta al ser vivida.

Se hizo pertinente involucrar el enfoque que hace Stuart Hall (1996) sobre la etnicidad y las etnicidades, apelando a estas últimas como un concepto constitutivo en el cual acude a la historización y la contextualización radical como elementos claves en la producción y los procesos de subjetivación que son derivados del sujeto étnico. Involucra al sujeto, con lo que éste se identifica y cómo adapta esa identificación desde su subjetividad,- o en palabras de Eduardo Restrepo (2004)-, que lo define como producción ideológica -, para producirlo y reproducirlo a fin de que se sienta identificado y relacionado con algo en particular, a pesar de las otredades en las que se encuentra constantemente circunscrito, entendiendo a estas últimas como etnicidad. “En mi terminología, todo el mundo tiene una etnicidad, porque todo el mundo viene de una tradición cultural, un contexto cultural e histórico, esa es la fuente de la producción de sí mismos” (Hall, 1999, p: 228)

Esto se traduce en que, dadas las especificidades del sujeto y su historicidad, esta particularidad hace que no se pueda tomar a la etnicidad como una definición general que suponga que todos los individuos compartan una misma etnicidad, sino más bien como el

singular de etnicidades, como una conceptualización diferenciadora cuando se hace referencia a la “etnicidad” del otro.

Es esta pluralidad histórica de los sujetos la que permite, según Restrepo (2004), analizar las situaciones desde las cuales han “emergido, transformado y desaparecido los fenómenos étnicos” (p. 40), entendidos estos últimos como las afinidades culturales (expresiones) que hacen parte de las diferentes etnicidades. Foucault (1979) da un soporte teórico a la etnicidad o etnicidades desde su configuración discursiva y no discursiva, donde elementos verbales y no verbales crean y recrean experiencias y contextos históricos en los cuales se encuentran conjugados saberes y subjetividades que dan forma a esas etnicidades, o lo que él define como Arqueología de la Etnicidad.

Esta teorización sirvió para hacer una abstracción y comprensión de la problematización presente sobre la identidad étnica en el caso concreto de los afropalmiranos, la cual, dados sus antecedentes históricos, trazó inconscientemente una hoja de ruta generacional, en la que fue perdiendo, adaptando, transformando, reproduciendo y produciendo su etnicidad para que en nuestros días, sigan existiendo tensiones en cuanto a la manifestación de esas particularidades o expresiones culturales desde las cuales se miran.

Una herramienta clave para el desarrollo social por medio de la cultura es el discurso, el cual se traduce en la forma como son utilizados los métodos comunicativos para la transmisión cultural. En este sentido, Van Dijk (1989) en su aporte teórico sobre el discurso se refiere a: “Tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social” (p. 165).

Se puede entender entonces, como los eventos desarrollados en el marco local, que en un comienzo fueron iniciativas, y que ahora gracias a un marco normativo como lo es la política pública étnica, han logrado una institucionalización y una periodicidad, son una herramienta de difusión cultural; es el caso de la semana de la afropalmiranidad, exposiciones de prácticas culturales afrodescendientes dentro de espacios de eventos culturales de la ciudad, entre otros.

Esto obedece a los contextos a partir de los cuales son desarrollados los diferentes eventos comunicativos y de divulgación, para el desarrollo y fomento de estas prácticas culturales autóctonas en un contexto multicultural. También Van Dijk (1990) argumenta que estos contextos son estructuras dinámicas que se construyen en el momento por cada

participante de acuerdo con la interpretación de la situación, donde el discurso presente da lugar a interpretaciones para cambiar el conocimiento del otro, propiciando que los conocimientos puedan cambiar durante esa interacción, presente en distintos contextos.

Para el marco de las políticas y normatividad, en el capítulo dos del libro *El Efecto Foucault*, (Burchell, et, al. 1991) se trata el tema de la política y el uso del discurso desde varios puntos de vista a partir de contextos discursivos, y la posición y el papel que ocupa el sujeto que habla en el discurso, de acuerdo con sus percepciones y el código que maneja.

Es así como se puede decir que el discurso transforma al sujeto y viceversa, pues así sea un mismo campo discursivo, puede manipularlo y renovarlo de acuerdo con sus posibilidades y la función que cumple dentro del mismo. No es la subjetividad pura, es más bien la construcción de posiciones que se dan a partir de la transformación de ese discurso y las dependencias que crean esas transformaciones.

En lo concerniente a la reactivación de los discursos, analiza lo que se hace con ellos, las transformaciones que tienen lugar y sus formas de apropiación, donde los individuos o clases tienen acceso a esas formas particulares de discurso, el efecto que tiene sobre los sujetos la institucionalización del mismo y cómo este ejerce un control tanto en los individuos como en las colectividades (naciones, etnias y de clases).

Es el discurso el que lleva a la implementación de la postura de Escobar (1986) sobre el desarrollo y el territorio. Siendo un autor colombiano, analiza el efecto de éste en el territorio como una estancia donde el poder y el conocimiento actúan en calidad de principales agentes influyentes en la creación sistemática del tercer mundo como realidad histórica en el desarrollo:

El control de la producción del discurso adquiere por tanto una importancia crucial. No es solamente el acceso a la palabra, sino a la creación de la realidad misma, incluyendo la creación de nosotros mismos como sujetos. El discurso no podrá considerarse entonces como una entidad meramente ideológica o superestructural, sino como un mecanismo por medio del cual se crean efectos de verdad y de realidad. (p.19)

Desde el discurso, el autor define al desarrollo como el conjunto de prácticas y estrategias originadas en el discurso de posguerra sobre el Tercer Mundo, incluyendo los procesos a través de los cuales se pusieron en funcionamiento dichas prácticas. La materialidad

de los problemas del llamado "subdesarrollo" no es conjurada por un cuerpo de conocimientos dados, sino que es esculpida por los discursos racionales escritos por expertos en diferentes campos, de tal forma que el desarrollo que conocemos es, por así decirlo, la suma de estos discursos. Esto es lo que antes denominamos como el "efecto de realidad" de un discurso, ligado a la producción de verdad que inevitablemente lo acompaña.

Es así como nacen los programas y políticas, partiendo del trabajo de profesionales, de los que nacen las conceptualizaciones y fundamentaciones utilizadas en los componentes normativos de las ciencias y modos de pensamiento, tomando a estas prácticas como los constitutivos del desarrollo en el territorio.

El discurso se convierte entonces en un elemento estructural de las diferentes temáticas abordadas en el presente trabajo, gracias al efecto que tiene en los elementos argumentativos presentes en los diferentes escenarios, discursos, espacios y normativas que el afropalmariano tiene a su disposición, para construir y afianzar iniciativas que promuevan la apropiación cultural para su desarrollo humano.

Marco conceptual

Duvignaud (1972) afirma que la cultura es “un todo complejo que incluye los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y todas las demás disposiciones adquiridos por el hombre en tanto es miembro de una sociedad” (p. 140). Pasando a un punto de vista más semiótico, se puede considerar que esta palabra es una unidad de varios sistemas que se encuentran organizados jerárquicamente. Esta definición apunta a que la cultura es organizada, sistemática y portadora de información la cual estructura elementos simbólicos y materiales de la cotidianidad humana y su quehacer en el entorno.

Ariño (1997) da de nuevo un concepto de cultura desde el campo sociológico, refiriéndose al comportamiento de los actores sociales que, además de tener una posición dentro de su estructura, son agentes productores de significados, usuarios de símbolos, narradores de historias con las que producen sentido e identidad. Entonces la cultura se puede adquirir o perder como si fuera un bien de determinado tipo que puede acumularse, distribuirse y hasta intercambiarse.

Para la conceptualización de prácticas culturales, se recurrió a los postulados de Hannah Arendt y Umberto Eco. La primera autora las define como una acción, y por tanto es existente mientras se practique, y se puede agotar en su propio accionar, pero puede perdurar como memoria que subyace en una colectividad, y a su vez puede ser revivida en un nuevo discurso o una nueva acción (Arendt, 1958). Para Eco (1976), es una construcción social, la cual es el resultado de acuerdos surgidos entre iguales – diferentes al ser miembros de una comunidad definida, representando así una convención natural propia de los mismos.

Dentro de las conceptualizaciones de desarrollo, se recurrió a Escobar (2007), el cual lo muestra como un régimen de representación, como una “invención” histórica que moldeó toda concepción de la realidad de los países que se nombran como subdesarrollados. Teje la noción de desarrollo a partir de:

(...) la apertura de espacios en los albores del capital ecológico y de los discursos de pluralismo cultural, biodiversidad y etnicidad, algunos de ellos responden tratando de crear visiones novedosas de sí mismos y de su mundo circundante... girar más y más en torno a dos principios: la defensa de la diferencia cultural, como fuerza transformadora, no estática, y la valoración de necesidades y oportunidades económicas en términos que no sean solamente los de la ganancia y el mercado (p. 378).

En cuanto a la concepción de identidad, Stuart Hall la ofrece en un compendio de sus últimos trabajos realizados. El autor parte que las identidades son construidas desde el interior del discurso; necesitamos entenderlas como producto de sitios en un momento específico e histórico bajo un discurso específico de formaciones discursivas y prácticas, por estrategias enunciativas específicas. “Ella emerge dentro del juego de modalidades específicas de poder, y son más el signo de una unidad idéntica y natural constituida” (Hall, 2010, p. 17).

Desde la identidad como identificación, manifiesta al ser bajo nuevas formas significativas solo si hay relación con la otredad, y cómo el individuo asume su identidad, mutándola en diversos contextos (Hall, 2013). En lo que compete a la identidad nacional, considera que no se nace, sino que se forma en relación con las representaciones sociales circundantes, la cual a su vez se convierte en un discurso y una forma de crear significados.

El concepto de etnicidad es tratado desde Restrepo (2007) quien, citando a Foucault, manifiesta que la etnicidad es una formación discursiva articulada a prácticas no discursivas,

relacionándola con formas de conservación, apropiación y memoria. Así pues, la etnicidad: “debe ser considerada como una red de relaciones ejercida desde diferentes puntos al mismo tiempo, con varias intensidades y direcciones, involucrando, al mismo tiempo, poder y resistencia” (p. 89). Lo que traduce a la etnicidad como una forma de identificación del sujeto con el mismo, su composición, prácticas y rasgos, y con lo que otros entienden de él y de ellos mismos bajo esa relación común.

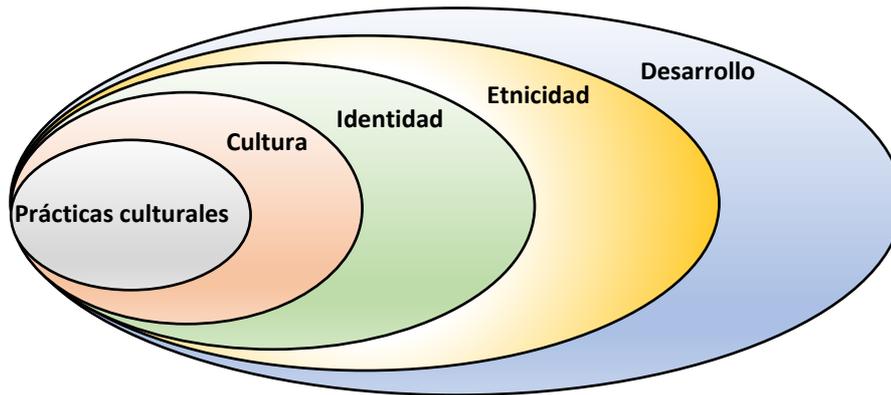


Figura 2 Interrelación conceptual de las definiciones de: práctica cultural, cultura, identidad, etnicidad y desarrollo.

Fuente: elaboración propia.

La anterior ilustración muestra la relación entre las conceptualizaciones antes mencionadas, donde una está contenida dentro de la otra. Se puede entender a las prácticas culturales como las instancias básicas de expresión social de los individuos, los cuales en conjunto son los componentes que dan forma a una cultura; esta a su vez es la que da sentido y una identidad al sujeto, y depende de cómo éste se identifique con ellas y con lo que los otros piensen de las mismas, ello es lo que configura su etnicidad. El cúmulo de todos los discursos producidos en estas instancias, es lo que determina su desarrollo como individuo en lo social, económico y político, en tanto a la apropiación e identificación que sienta con los mismos, y cómo con ellos sea capaz de permanecer y desenvolverse en un esquema de desarrollo político neoliberal.

La representación esquemática de estos conceptos contribuyó a dar una mejor comprensión de estas definiciones, que sirvieron como herramienta orientadora en el desarrollo de la investigación.

Marco histórico y contextual

Marco histórico

En la presentación de este marco, se hizo una descripción de los principales sucesos históricos que hicieron parte en la creación de lazos tejidos por los procesos identitarios que inevitablemente han estado presentes en todas las etapas de nuestro desarrollo como continente y como nación que, para el caso colombiano y palmirano, se hacen evidentes en el legado sociocultural que ha estado y sigue estando presente hasta nuestros días en las distintas representaciones sociales por las cuales los individuos afrodescendientes son reconocidos.

Llegar a ello se resume en tres importantes palabras o momentos: colonia, esclavitud y libertad, cuyas conceptualizaciones están cargadas de historia, que se construye y se deconstruye, se interpreta y reinterpreta, pero que tiene un mismo hilo conductor: los procesos migratorios y el desarraigo territorial y cultural.

Colonia: primeras huellas del africano en suelo americano. El problema se remonta a los procesos de conquista y colonización portuguesa y española entre los años 1490 a 1520 en territorio americano, siendo estos los principales países que dimensionaron la ordenación de un nuevo mundo. La creación de estos imperios coloniales trajo ciertas consecuencias a nivel de geografía, composición social y desarrollo.

Portugueses y españoles propusieron prácticamente una nueva demarcación territorial y marítima por medio de líneas imaginarias plasmadas en el Tratado de Tordesillas, celebrado en el año de 1494, dos años después de la primera exploración española al nuevo mundo, como en ese entonces era conocida América. Los límites que se establecen dieron origen a un reparto cartográfico y de zonas de navegación, dando como resultado que la mayor parte del suelo americano fuese explorado y colonizado por la corona española.

Un territorio por explorar para los españoles significó al mismo tiempo un territorio para explotar. Es así como en su desconocimiento de la zona, y sin herramientas propias para construir su imperio y establecer su colonia, comenzaron con la mano de obra indígena, quienes en un principio aceptaron la posición del descubrimiento, asumiendo su diferencia como si fueran los dioses mismos que habían venido a su encuentro.

Tiempo después, generaron una resistencia que les permitió revelarse para que el poder imperial de España, que otrora fuera promotor de su esclavitud, reconociera sus derechos prohibiendo su explotación de manera legal, más exactamente en 1542, según datos ofrecidos

por Roséndez (2016), donde también argumenta que, a pesar de ésta medida abolicionista, este proceso se continuó en la clandestinidad, enmascarando esa realidad con la visibilización de otros procesos de organización social que se venían gestando paralelamente por la corona española: la evangelización y el tráfico de esclavos negros.

Esclavitud: sumisión de pensamiento, palabra y obra. Fue de esta forma que, entre prohibiciones, resistencias y muertes, el español se vio en la necesidad de traer más mano de obra, mostrando en la historia cómo el indígena nativo no sería la única víctima. Se valió entonces de la influencia que tenía con la colonia portuguesa y fue así como entró en el comercio de esclavos negros, dando paso a uno de los procesos migratorios más grandes e impactantes de la humanidad donde, según documentos mercantiles de la época, llegaron cerca de 3 millones de esclavos negros (Mellafe, 1984), los cuales fueron considerados como mercancía y entraron a cumplir labores agrícolas, de construcción y de servidumbre, balanceando el quiebre demográfico en las zonas peninsulares del nuevo mundo (Mellafe, 1964).

Ante la necesidad de la corona de cuantificar su mano de obra, se abre paso la primera clasificación étnica, tomando como principal referencia el color de piel, resultando las categorías raciales de blancos, esclavos, indios y mestizos. Quijano (2000) las reconoce como identidades de la colonialidad - clases o castas-. Esto es muestra de cómo la lucha por el territorio da una nueva configuración a la etnicidad americana, de la cual el afropalmariano hace parte.

Evidentemente esto fue para el negro africano, un proceso de dominación e invisibilidad (Castillo, 2007) en el imaginario civilizador y el proyecto de construcción nacional, mismo que los llevó a un despojo de todo con lo que alguna vez se identificó, sufriendo así un proceso de desarraigo territorial y cultural. Lo anterior fue producto de un discurso esclavista el cual, desde su forma verbal y de expresión no verbal (Foucault, 1986), también dio cabida a un lenguaje que frenó todo proceso de desarrollo para la población negra, la cual dejó atrás elementos identitarios y un espacio en el cual pudiera ser materializada su cultura, quedando esta también a la deriva.

Bajo este nuevo imaginario social, el negro se vio obligado en lo subsiguiente a utilizar un mecanismo adaptativo en medio del sometimiento y la diseminación demográfica y cultural, que le permitiera ir utilizando poco a poco y en la clandestinidad, su identidad y prácticas

culturales como elemento de comunicación, aunque contraído y un poco incipiente, pero lo suficiente como para paulatinamente ir reconfigurando y resignificando estos elementos para irse adaptando a un nuevo territorio. Estos emergentes sistemas de representación dieron un nuevo sentido a su cultura, como lo expresa Hall (1997) en su teoría de la representación: "es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce el sentido y se intercambia entre los miembros de una cultura. Pero implica el uso del lenguaje, de los signos y las imágenes que están por, o representan cosas" (p. 13).

Libertad: reivindicación y memoria. Fueron estas herramientas de representación las que les permitieron comunicarse e ir retomando parte de sus prácticas culturales, las que a su vez fueron capaces de devolver cierta autoridad en estos individuos para que, después de casi 100 años de una esclavitud total, tomaran la iniciativa de luchar por su libertad, movimiento que se dio a conocer con el nombre de cimarronaje, el cual se dio entre los siglos XVI al XIX en el territorio colombiano, conformando asentamientos en territorios libres conocidos como palenques.

Este fue el primer vestigio hacia un desarrollo que iría comenzando a materializar de nuevo una identidad que promueve en el negro un espíritu de apropiación por su cultura y su nuevo territorio. Los individuos que se unían a este movimiento recibieron el calificativo de cimarrones, que será utilizado en lo subsiguiente como un elemento simbólico que resume la lucha por la libertad y la igualdad, motivo de orgullo en la lucha por la reivindicación de sus derechos.

Paralelamente a este proceso de cimarronaje, a principios del siglo XIX también se gestaban las luchas libertarias en el territorio colombiano con el movimiento independentista para la naciente República. Cabe resaltar que eran más motivadas por la igualdad entre criollos y españoles que para las relaciones entre blancos, indígenas y negros (Castillo, 2007, p. 68). Sin importar el tipo de motivaciones presentes en este proceso, el negro decidió participar, no por un espíritu de identidad nacional (Castillo, 2007), sino como un paso más en la búsqueda de su propia libertad que por casi 300 años le había sido negada.

Al negro no le bastó con ser parte del movimiento independentista del territorio colombiano de España, pues siguieron siendo tratados como personajes inferiores, pero ahora bajo una categoría de igualdad y libertad que seguía siendo contraria a sus intereses.

Este proceso de construcción nacional estuvo influenciado por movimientos capitalistas y nacionalistas que se gestaban en el mundo, donde la modernidad y la civilización incluyeron un elemento homogenizador que les permitió su desarrollo. Efectivamente, esto había sido un logro de naciones que tenían poca o nula presencia negra, pero en Colombia, un país evidentemente diverso culturalmente, la construcción de nación dada desde estos parámetros, en lo que denomina Castillo (2007) proyecto de nación mestiza, se presentó un proceso selectivo que privilegió ciertos aspectos culturales y marginó otros, dando continuidad a la invisibilización de las tradiciones y prácticas culturales negras.

Paralelo a este panorama, se comenzaron procesos agenciados que, aunque otorgaban derechos, mantenían la subalternización del negro. Este recorrido normativo comienza en 1810 con la declaración de independencia de Colombia. Luego, en 1812 cuando se promulga la medida legislativa que prohíbe la importación de esclavos; dos años después surge la ley de manumisión, la cual disponía que los hijos de esclavos nacidos después de esta fecha, automáticamente serían libres; en 1821 se sanciona la ley de libertad de partos, manumisión y tráfico de esclavos; en 1842 la ley que dispuso que los hijos de los esclavos, deberían ser destinados a un arte u oficio para el servicio de su antiguo amo o en cualquier otro campo.

Tanto las rebeliones surtidas durante los procesos de cimarronaje como la declaración de independencia de las Provincias Unidas de la Nueva Granada¹⁰ de la corona española, fueron el alimento para la promulgación de la Ley del 21 de mayo de 1851, la cual abolía por completo la esclavitud del territorio colombiano y le otorgaría el calificativo de ciudadanos a los negros gozando de los mismos derechos y obligaciones promulgados en la constitución de 1843.

Ahora el esclavo es libre, es ciudadano, pero a su vez queda expuesto (Friedemann y Arocha, 1986), pues el proceso de relegación al que habían sido sometidos durante el periodo colonial, los confinó en territorios aislados donde, a pesar que ya gozaban de su libertad, no tenían el acceso a mecanismos, espacios, bienes y medios de producción que les permitieran un resurgir paralelo al de los demás ciudadanos en lo político, social y económico, y el ejercicio de su deber bajo este estatus dentro del territorio nacional.

Con la constitución colombiana de 1886, se sesga de nuevo la construcción de ciudadanía para el negro pues, en un intento por la centralización del poder, la creciente nación

¹⁰ Este era el nombre que recibió la República de Colombia durante su proceso de independencia de la corona española entre los años 1811 a 1819.

colombiana facultó de nuevo a la iglesia católica, - recurriendo de nuevo a la experiencia colonial-, como agente con la máxima potestad para dirigir a la República de Colombia. Este proceso al que Quijano (2001) denomina como la “colonialidad del poder” de nuevo sumió al afrodescendiente en una invisibilización no solamente jurídica y política, sino también cultural, ya que la ciudadanía e identidad nacional en ese momento partía desde la igualdad y no desde la diferencia.

Durante las décadas subsiguientes, el ejercicio político del negro fue tomando partido de una manera muy paulatina en los escenarios nacionales, ya que no contaba con mecanismos desde lo legislativo para validar sus procesos de desarrollo. También fue un tiempo en el cual se fueron gestando ideales que desembocarían en una lucha por la reivindicación de sus derechos centrados en la defensa de su territorio y el reconocimiento de su identidad y su cultura (Touraine, 1997).

Fue así como, después de un proceso de movilizaciones, marchas, revueltas y actos simbólicos que reclamaban al Estado colombiano un cambio en su legislatura (ya que la vigente de 1886 se había quedado corta ante el nuevo panorama de desarrollo como nación), que en un proceso conocido como Asamblea Nacional Constituyente, se gesta en 1991 una nueva constitución política para el país, la cual lo promulgó como un Estado social de derecho que reconoce el carácter pluriétnico, pluricultural y democrático de la población colombiana.

Definitivamente, el haber deslegitimado y desligado el poder eclesial del marco sociopolítico del país, hizo que se dotara al ciudadano colombiano de un estatus jurídico igualitario, caracterización que Andrenacci (2003) incluye en lo que denomina como ciudadanía moderna, tomando el término como un status¹¹, donde el ciudadano se forma como un deudor y acreedor del Estado (Andrenacci, 2003), perspectiva desde la cual exige la garantía al respeto de sus derechos desde lo político, socioeconómico y jurídico, a su vez que debe cumplir con las normas y leyes del territorio.

Ya con esta garantía constitucional, el afrodescendiente lleva ganado un espacio que sirvió para la validación de sus derechos desde lo civil, lo político y lo social. Pero esto a su vez le representó también una dualidad. Por un lado, obtiene una igualdad política pero, por el otro, convive con una desigualdad socioeconómica (Andrenacci, 2003), producto de un lastre

¹¹ La conceptualización de ciudadanía de Andrenacci (2003), la define como estatus que parte los efectos que se derivan de la aplicación de los derechos a los ciudadanos, entre los que se pueden dar procesos de desigualdad, exclusión y discriminación.

histórico llevado a hombros durante más de 250 años, del cual apenas se estaban comenzando a sacudir.

Es esa dualidad la que lo hace buscar una herramienta más profunda entre el entramado constitucional, que apele a la validación de la diferencia en medio de la igualdad, una que les permitiese cobijarse bajo estatus de ciudadanía diferenciada, desde el cual pudiesen obtener respuestas a sus necesidades propias como comunidad, bajo ese paraguas de igualdad tendiente hacia la universalización.

Ahora, al tener vías de acceso libre a herramientas jurídico-políticas, se pudo materializar el proceso de visibilización y reivindicación desde lo territorial, étnico e identitario, reactivando y afianzando su lucha por la recuperación de su memoria colectiva.

Fue así como en 1993, bajo este nuevo marco constitucional regente en el país, aparece el mayor hito histórico de la población afrodescendiente Colombia. Se incluyó en esta constitución de 1991 el artículo transitorio No. 55 gracias al desarrollo de la ley 70 de 1993 (1993), promulgada por una comisión especial del gobierno nacional, la cual reconoce a las comunidades negras el derecho a la propiedad colectiva, dando la autoridad para el reconocimiento de tierras indígenas y de comunidades negras, las cuales en la actualidad suman casi una cuarta parte del territorio colombiano (Castillo; 2007, p. 14). Dentro de ella, se establecieron mecanismos para la protección de la identidad cultural y sus derechos, el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de obtener condiciones de igualdad de oportunidades con relación al resto de la sociedad colombiana.

Estas y otras promulgaciones constitucionales han sido utilizadas desde entonces y hasta ahora como mecanismos de garantía, promoviendo acciones sociales derivadas en la conformación y consolidación de movimientos afrodescendientes como punto de partida para dar a conocer de manera explícita la necesidad que tiene la comunidad afrocolombiana, a la cual pertenecen diferentes movimientos afropalmeranos representantes de las comunidades negras de la ciudad, de construcción y reconstrucción de su identidad étnica, como un mecanismo de desarrollo a partir de la identificación sociocultural.

Marco contextual

El afrodescendiente en Palmira. El territorio palmirano también vivió estas distintas etapas anteriormente mencionadas. La ubicación geográfica del municipio ha estado

relacionada con la fertilidad de sus suelos y la variación de climas gracias a la topografía del terreno, ya que se encuentra entre dos cordilleras, la occidental y la central. De ahí que, durante la colonia en el siglo XVI, surgieran los primeros y principales asentamientos españoles en ese territorio¹², para la explotación de las principales actividades económicas de la época en el suroccidente colombiano: ganadería, agricultura y minería.

Dado el exterminio que sufrieron los indígenas pobladores de la zona a causa de la colonización, unos por resistencia al régimen fueron asesinados y el restante, por las enfermedades que el hombre blanco trajo a su territorio, se quedaron sin mano de obra para la explotación de la tierra. Es así como se unieron al denigrante movimiento de comercio de esclavos, marcando así el proceso de llegada del africano a suelo palmirano que, para aquel entonces era conocido como el territorio de Llanogrande, adscrito a la jurisdicción de Buga, provincia de Popayán.

El esclavo en tierras palmiranas era el comandante de las técnicas agrícolas rudimentarias pero eficientes, pues eran quienes sabían sobrellevar muy bien la rutina del trabajo en climas tropicales donde, según el historiador Silva A. (2004), a causa de sus conocimientos y de resistencia y adaptación, llegaron a tener un alto valor, incluso superior al de la tierra. No en vano en nuestros días recibe el apodo de “la capital agrícola de Colombia”, el cual le fue dado principalmente por el cultivo predominante que baña a esta tierra vallecaucana, la caña de azúcar, el cual albergó y sigue albergando la mayor mano de obra negra para su desarrollo desde el periodo colonial hasta la actualidad.

Este fue el punto de partida donde se comenzó a tejer esa amalgama cultural de la cual está compuesta hoy la ciudad de Palmira, es allí donde se comienza a impregnar de prácticas culturales y gastronómicas propias de afrodescendientes. Las plantaciones de diferentes cultivos, en especial el de la caña de azúcar, fueron espacios que posibilitaron el desarrollo de prácticas y rituales, devolviendo momentáneamente el entrelazamiento del negro con sus raíces, bien fuese como goce y disfrute ante las condiciones adversas en las que vivían, o como

¹² El poblamiento de la ciudad de Palmira estuvo ligada al desarrollo agrícola y comercial entre los siglos XVI a XVIII, considerando que era un territorio que albergaba haciendas que " producían excedentes destinados al mercado, lo que generó los recursos y la mano de obra necesarios tanto para las construcciones que les eran indispensables" (Barney, Ramírez, 1994, p. 27). Del nacimiento de Palmira como ciudad se tienen vestigios que ocurrió por un hecho social, más que por una declaración de fundación. La hacienda de El Palmar comprada en 1681 y la capilla de El Palmar, erigida en 1689, fueron el punto central a partir del cual se fue conformando el poblado de Llanogrande. (Tascón, 1938). De ahí que los habitantes de las haciendas vecinas, en su mayoría negros esclavos, libertos, mulatos, zambos, hacendados, se unieron en torno a este espacio, y comenzaron a hacer parte del paisaje demográfico palmirano de la época.

forma de comunicación. Este tiempo de esclavitud, a pesar de las adversidades, sirvió también para engrosar el legado histórico y cultural del municipio.

Siguiendo la cronología del desarrollo de nación de Colombia, los pobladores de Palmira, entonces conocida como Llanogrande, no fueron ajenos al fenómeno de las revueltas emancipadoras e independentistas que se gestaban en el territorio. Fue así como decidieron ser parte de esta causa con luchas armadas. Dentro de las más importantes se encuentra la Sublevación de los Pardos.

Según el historiador palmirano Teodoro Rodríguez Caicedo, por el año de 1778 se dio un proceso conocido como la Sublevación de los Pardos en el territorio vallecaucano, en el cual los descendientes de españoles, dueños de haciendas, se sublevaron ante el mandato de la corona de abrir una ruta de comercialización de Cartago hacia el Chocó para la explotación de las minas de oro, por los costos que esto acarreaba para el naciente municipio. Este fue el hito que distinguió a Palmira como precursora de las luchas libertarias en el occidente de Colombia. Para esta época, el negro se dedicaba a labores del campo en las haciendas, los trapiches, ganadería, algodoneras, tabacaleras, entre otros oficios propios de la economía de la región. Ellos, convocados por sus amos, también hicieron parte importante de esta revolución, pues implícitamente, también luchaban en aras de su libertad.

Lograda la independencia¹³ de Colombia en 1810, tres años después, el territorio palmirano emprendió la lucha por la suya, en la cual, por supuesto, el negro hizo parte. De esta manera dejaría atrás el nombre de Llanogrande, asociado con lo colonial, para llamarse Palmira, asociado con el periodo libertario o republicano.

De esta forma, bajo las pretensiones de autonomía territorial acaecidas principalmente por intereses económicos, decidieron luchar para separarse de los cabildos de Cali y Buga, utilizando el pensamiento libertario de personajes como Antonio Nariño de la provincia de Santa Fe, y de José María Cabal en el Valle del Cauca. A pesar de que este proceso se vio truncado por intentos de reconquista del territorio, finalmente el 25 de junio de 1824, bajo el mandato del entonces vicepresidente de la Gran Colombia, General Francisco de Paula

¹³ Durante la independencia, el entonces territorio de Llanogrande, fue elegido por el Cabildo de Cali para la reunión de los principales diputados de las ciudades confederadas del Valle del Cauca, entre las que se encuentran Buga, Caloto y Cali. Este y otros hechos hicieron eco en el marco nacional, tanto así que el libertador Simón Bolívar en una proclamación que realizó en 1819 la reconoce como “la heroica ciudad de Palmira, que se emancipó para sí y para la libertad de la Patria” (Periódico El Tiempo, 1995)

Santander, se reconoció oficialmente la autonomía de Palmira, oficializando también su nombre (Tascón, 1938).

Una vez abolida la esclavitud a mediados del siglo XIX en el territorio de lo que hoy es Colombia, haciéndose efectiva en el año 1852, los africanos que se encontraban esclavizados en Palmira fueron liberados, volviendo al campo sin posesión alguna a hacer su vida, lo cual los enmarcó en un proceso de libertad condicionada, pues ahora tenían que pagar un tributo al Estado. Al no contar con suficientes recursos, retornaron a las haciendas de sus patronos a trabajar de nuevo, pero bajo otras condiciones.

Ya en un contexto de libertad, comienza el proceso de diseminación y apropiación territorial de los afropalmiranos a lo largo del siglo XX. El desarrollo agrícola del municipio fue una de las causales principales de asentamiento de esta población en Palmira, tanto de los que ya se encontraban allí, como de los provenientes de zonas cercanas del litoral pacífico, quienes llegaron también buscando mejores condiciones de vida. Este proceso es recopilado por Sofonías Yacup, uno de los principales congresistas negros de Colombia, en el año de 1934 en su libro *El litoral recóndito* (Yacup, 1934).

El auge de Palmira como territorio agrícola y azucarero propició todo un escenario favorecedor para este proceso migratorio, el cual permitió a su vez el florecimiento de prácticas autóctonas que impregnaron en la sociedad conservadora de la época un tinte de espontaneidad y desparpajo, al tiempo que, en medio de la amalgama cultural de la época, introdujeran en este imaginario lo que los identificaba como cultura. Este fue quizá el mayor proceso de enriquecimiento cultural en territorio palmirano, porque trajeron consigo saberes y expresiones culturales que a la actualidad se conservan como lo son la medicina tradicional, bebidas, gastronomía, modos y formas de comportamiento y pensamiento, y rasgos identitarios propios de su cultura.

De este recorrido histórico que ha tenido el negro desde que pisó por primera vez suelo palmirano, se puede decir que la labor, en especial la del trabajo en el campo, ha sido un factor determinante en el desarrollo, apropiación y adaptación de sus prácticas culturales y en su desarrollo socioeconómico. Es conveniente entonces resaltar el hecho que en Palmira, durante su desarrollo como ciudad, el negro ha asumido un rol activo como pieza clave en el progreso y desarrollo del municipio. El haber estado presente en las distintas épocas desde la colonia hasta la actualidad, le ha permitido dejar huellas imborrables en distintos campos.

En lo económico, aportó nuevas técnicas agrícolas que facilitaron la explotación de los cultivos, acelerando la dinamización de la economía del territorio. En lo político y demográfico, fueron parte de las luchas independentistas, y de su propia lucha libertaria, lo que les permitió ganar gradualmente una representatividad social y política que, aunque paulatinamente, ha ido logrando el desarrollo socioeconómico de la población en el municipio.

En el plano social, los aportes al entorno palmirano desde su labor, le ha merecido a la ciudad seguir teniendo el reconocimiento como la Capital Agrícola de Colombia. Como comunidad afrodescendiente, desarrollaron formas organizativas que le permitieron su sobrevivencia en el territorio y la conservación, aunque rezagada, de algunas de sus prácticas identitarias.

Dentro de este paisaje, también se presentaron ciertos matices no muy favorecedores, pues al estar ligados a una misma labor, sus rasgos identitarios también se vieron encasillados. Desde la mirada del colectivo palmirano, el ligar sus prácticas con el trabajo del campo que, al ser un escenario desprovisto de garantías sociales, no presentó vías alternas que permitiesen al afropalmirano la diseminación y apropiación cultural más allá de esta instancia, ni el reconocimiento suficiente entre su misma comunidad para dar lugar a una trascendencia generacional de las mismas.

Con todo lo anterior, no se puede desligar ni desconocer que la mano de obra negra fue una importante impulsora, desde el siglo XVI, para que Palmira sea lo que es ahora como ciudad, con la importancia que le merece ser un nodo intermedio de desarrollo del Valle del Cauca y del Pacífico Colombiano.

Consideraciones metodológicas

El enfoque investigativo es de corte cualitativo con triangulación cuantitativa desde el análisis de datos, tomando como referencias las definiciones de Vera (2008), que permite analizar tanto las actividades, relaciones, instrumentos como otra serie de características a determinada situación, brindando una perspectiva holística de análisis. Por otro lado, en la aplicación de la triangulación cuantitativa desde el análisis de datos, se fundamentó en la definición de Denzin (1978), la cual permitió combinar múltiples métodos para el estudio de un mismo fenómeno para un mejor abordaje del fenómeno investigado. De ahí que se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas, donde luego se hizo un cruce de la información arrojada por cada uno de ellos, reafirmando así los hallazgos obtenidos desde diferentes fuentes bajo

diferentes métodos ya que un fenómeno social, en especial este, necesita ser observado de manera multidimensional.

La investigación cualitativa brinda un panorama de las dinámicas y los procesos en los que se desarrolla el problema. A continuación se presenta una tabla resumen del tipo de análisis utilizado y seguidamente su explicación.

Tabla 1: herramientas de análisis

<p>Técnicas e instrumentos de análisis de información</p>	<p>Análisis documental: esta técnica se empleó para el análisis de la documentación e información relacionada con el proyecto tales como documentos sobre la cultura afrodescendiente, la política pública afropalmerana entre otros, de acuerdo con la importancia y pertinencia que surjan durante la investigación, de donde se sacaron datos relevantes que sirvieron en la construcción del proyecto.</p> <p>Línea de tiempo: la línea de tiempo es una herramienta que ayudó a dar un orden cronológico por medio de divisiones temporales del problema a investigar. Da una comprensión del contexto histórico.</p>
<p>Técnicas e instrumentos de recolección de información</p>	<p>Entrevista: es una herramienta de primera mano con la cual se recolectaron testimonios y parte de la información.</p> <p>Encuesta: como técnica de recolección de datos de carácter mixto, con datos cuantificables y cualificables, se realizó un cuestionario elaborado para conocer las principales prácticas culturales que se vivencian entre la población afropalmerana y su grado de apropiación con las mismas.</p> <p>Observación participante: esta técnica se basa en la participación del investigador en los escenarios a investigar interactuando con la población presente. Se utilizó para tener una mejor comprensión a la hora de realizar la descripción de las principales manifestaciones culturales practicadas por los afropalmeranos en diferentes escenarios.</p> <p>Observación no participante: como observación externa de carácter directo, se utilizó en los escenarios deliberativos y de participación de la comunidad afropalmerana, como reuniones y eventos.</p>

Fuente: elaboración propia

Técnicas y documentos de análisis de información

Dentro de los documentos oficiales analizados se encuentra como principal insumo el *Plan Visionario de Política Pública Étnica de Palmira*, al cual se le hizo un análisis de información estructural, desarrollando un esquema del documento que fue utilizado como insumo de contraste con otras informaciones. El estudio a este documento permitió identificar la participación que ha tenido la población afro para su desarrollo y en materia de contenido, el direccionamiento de las propuestas y los mecanismos sobre los cuales la población se ve representada.

Otros documentos oficiales analizados fueron los marcos normativos culturales, desde los cuales se trabajan los derechos, inclusión, campos socioculturales e historia de la población afro de Colombia, desarrollados a través de textos científicos, investigativos y técnicos para la construcción del contexto actual de la población afrocolombiana, de la cual los afropalmiranos hacen parte.

También se analizaron, bajo un esquema descriptivo, documentos como artículos, monografías y compilaciones tanto escritas como digitales de la Academia de Arte e Historia de la ciudad sobre población afrodescendiente, lo cual permitió la construcción de un contexto histórico de Palmira desde que se registra la presencia del negro en el territorio. Se tomaron como fuentes secundarias o documentos de apoyo en la descripción de los procesos de transmisión cultural y prácticas culturales afrodescendientes vivenciadas entre la comunidad afropalmirana, en aras de identificar el contexto sociocultural que se desarrolla en la ciudad para la población afro desde el apoyo del gobierno local.

La encuesta permitió hacer una descripción de las principales prácticas culturales presentes en la ciudad, la apropiación e identidad cultural que tiene la comunidad afropalmirana con las mismas, y el grado de participación e identificación que tienen con la acción del gobierno local y con el *Plan Visionario de Política Pública Étnica* del municipio. Su realización fue de carácter mixto con preguntas abiertas y cerradas, obteniendo datos cuantitativos y cualitativos como instrumentos de medición, estableciendo una relación entre estas variables.

La población encuestada se escogió mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia¹⁴, el cual tiene en cuenta la disponibilidad de personas y la facilidad de acceso para tomar parte de la muestra, u otras especificaciones que puedan dar lugar de acuerdo a las características de la población. Esto permitió seleccionar los sujetos teniendo en cuenta criterios determinados de grupos poblacionales específicos, como jóvenes de instituciones educativas, representantes de organizaciones afrodescendientes de la ciudad, población del común entre niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores.

¹⁴ Para este muestreo no probabilístico, la característica para escoger la población fue el muestreo por cuotas o accidental, ya que se tuvo una base de datos de la población afro de la ciudad proporcionada por la alcaldía y fundaciones afro, lo que facilitó la escogencia de los individuos de acuerdo con las características antes mencionadas para estratificar la población.

En cuanto a los tipos de observación, se realizaron de manera semiestructurada, teniendo así una pauta de acuerdo con las necesidades de recolección de datos para diagnosticar el grado de apropiación e identidad cultural que tiene la comunidad afropalmirana con las prácticas culturales identitarias afrodescendientes, para el caso de los eventos.

Procedimiento

La forma de aplicación tanto de las herramientas como de las técnicas se dio bajo un proceso sistemático. Primero se recurrió a la compilación de datos con la aplicación de entrevistas a población civil e institucional del gobierno local y de fundaciones afropalmiranas.

En segunda instancia se procesaron los datos con el análisis documental, categorizando y clasificando la información recolectada. Como última fase se organizaron los datos y se procedió a la estructuración de la información con la cual se desarrolló y se sustentó la investigación.

En las entrevistas realizadas a la población civil y a la población institucional se recolectó evidencia desde la perspectiva de los grupos por rangos de edad, lo que dio un panorama más amplio de cómo es la apropiación e identidad cultural en cada grupo. Entre ellos se entrevistaron a representantes de fundaciones afropalmiranas, líderes y lideresas, historiadores y representantes del gobierno local. Con ello, se pudo identificar el contexto sociocultural que se desarrolla en la ciudad desde el apoyo gubernamental y desde las iniciativas privadas.

Resultados de la investigación

Marcando una hoja de ruta, el análisis de los resultados se realizó tomando como variables de análisis la educación y la cultura, enmarcado desde la postura de SEN (2000), el cual promueve el desarrollo como libertad en las garantías políticas y sociales en el proceso de participación política, y desde Hall (1987) para comprender el tratamiento de las prácticas culturales desde la acción estatal. También se utilizó a Foucault (1979) para la comprensión de la apropiación cultural en la etnicidad o etnicidades de los afropalmiranos desde una experiencia histórica y discursiva, y la postura desarrollada por Escobar (1986), sobre el desarrollo y el territorio desde la producción del discurso.

Normativa en materia cultural y de desarrollo

Esta tabla presenta la evolución normativa en materia cultural y de desarrollo que ha tenido la población afrodescendiente en Colombia, misma que le ha permitido generar acciones direccionadas en cuanto a la protección y reivindicación de sus derechos en los últimos 30 años.

Tabla 2. Leyes y normativas culturales en Colombia

Normativa	Referencia
PNUD - Mayo 29 1974	Gobierno de Colombia y PNUD firman un acuerdo para la asistencia de la entidad en beneficio de la población, para dar solución a problemáticas de desarrollo económico, progreso social y mejoramiento del nivel de vida.
Ley 21 de 1991	Aprobación del convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, para pueblos indígenas y tribales, desde derechos sociales económicos y culturales.
Ley 30 de 1992	Organización del servicio público para la educación superior.
Ley 70 de 1993	Desarrollo del Art. Transitorio 55 de la constitución política de Colombia para el reconocimiento de tierras a comunidades negras y mecanismos para la protección de la identidad cultural.
Ley 115 de 1994	Ley general de educación. La cual por el decreto 804 de 1995, amplía el marco educativo de los grupos étnicos.
Decreto 2248 de 1995	Organización de las comunidades negras.
Decreto 2249 de 1995	Conformación de la comisión pedagógica de comunidades negras bajo el artículo 42 de la ley 70 de 1993.
Decreto 804 de 1995	Reglamentación de atención educativa para grupos étnicos
Sentencia T-422 de 1996	Enmarca una diferenciación desde lo positivo para las comunidades negras
Ley 397 de 1997	Ley general de Cultura, propone el derecho de los grupos étnicos a la conservación, difusión y enriquecimiento de la identidad y patrimonio cultural. En su Artículo 13 promulga la protección de lenguas, usos, tradiciones y saberes de los pueblos étnicos.
Ley 361 de 1997	Establecimiento de mecanismos de integración social.
Ley No. 375 del 4 de julio de 1997	Ley de juventud: creación del sistema nacional de juventud para la política nacional de juventud.
Decreto 853 de 1998	Declaración para la celebración del Día Nacional del patrimonio cultural.
Decreto 1122 de 1998	Se expide la normativa para la enseñanza de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país.
Decreto 1320 de 1998	Consulta previa de las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales en su territorio.

Decreto 1589 de 1998	Reglamentación del Sistema Nacional de Cultura
Ley 725 de 2001	Se establece el día Internacional de la Afrocolombianidad”
Documento CONPES 3169 de mayo 23 de 2002	“Política para la población afrocolombiana”
PNUD – segundo marco de cooperación 2002.	Segundo Marco de Cooperación del país para Colombia (2002-2006) desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible.
Decreto 1782 de 2003	Composición y funcionamiento del Consejo Nacional de Cultura, la elección y designación de algunos de sus miembros y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2063 de 2003	Creación comisión Intersectorial para la programación educativa y cultural en medios de comunicación masiva.
Documento CONPES 3310 de septiembre 20 de 2004	“Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana”.
UNESCO – 2005	Proclamación del espacio cultural del Palenque de San Basilio y sus prácticas religiosas, médicas, musicales y tradiciones orales, como patrimonio inmaterial de la humanidad.
Ley 1037 de 2006	Aprobación de la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión.
Ley 1064 del 26 de julio de 2006	Normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la ley de educación.
Documento CONPES 3491 de octubre 1 de 2007	“Política de Estado para el Pacífico Colombiano”.
Ley 1185 de 2008	Ley de patrimonio cultural inmaterial.
UNESCO - 2009	Declaración del carnaval de negros y blancos como patrimonio inmaterial de la humanidad.
CONPES 3660 de 2010	Política para la promoción de igualdad de oportunidades para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
Ley 1381 de 2010	Lenguas nativas: reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación de las lenguas de grupos étnicos de Colombia y los derechos lingüísticos de sus hablantes.
UNESCO - 2012	Declaración del Festival de San Francisco de Asís, en la ciudad de Quibdó, Chocó, como patrimonio inmaterial de la humanidad.
UNESCO - 2013	Colombia se adhiere a la convención de 2005 de la UNESCO para la protección de la diversidad cultural y generar condiciones para el libre desarrollo de la cultura.
UNESCO - 2015	Declaración de la música de marimba, cantos tradicionales y danzas del pacífico sur de Colombia y de la región de Esmeraldas, Ecuador, como patrimonio inmaterial de la humanidad.
Decreto 1075 de 2015	Expedición del decreto único reglamentario del sector educación. Parte 6- “reglamentación para la educación para el trabajo y el desarrollo humano (decreto 4904 de 2009)

PNUD – Plan de acción Programa País 2015	Estrategias para la gobernabilidad democrática incluyente para el desarrollo urbano y rural, crecimiento incluyente y sostenible, construcción de paz y transformación no-violenta de los conflictos.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

El primer acercamiento en normativa cultural para el territorio se dio en 1974 bajo la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, el cual promovía el desarrollo y mejoramiento del nivel de vida de la población. Pero no fue sino hasta 1991, con la proclamación de la nueva constitución para el país la cual lo declara un Estado pluricultural y pluriétnico, que se abrió el terreno para la formulación de nuevas leyes y políticas que fueron, por decirlo así, el resurgir del afrodescendiente en materia de derechos y de visibilización.

La Ley 70 de 1993 que reconoce el derecho a la propiedad colectiva y la identidad cultural del negro en Colombia, fue el punto de partida para el desarrollo del compendio normativo que representa esta comunidad, despertando el interés tanto del Estado como de entidades y representantes afrodescendientes en aunar esfuerzos hacia la promulgación de leyes para su desarrollo.

En materia educativa, en 1995 se desarrolla la ley para el análisis de la atención educativa para grupos étnicos, y tres años después, se promulga la reglamentación de la enseñanza de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. En el campo cultural, se formula la ley general de cultura en 1997, promoviendo la conservación, difusión y protección de la identidad y el patrimonio cultural de la nación. Esta ley dio paso a que en 2001 se proclamara el Día de la Afrocolombianidad. Estas acciones denotan el reconocimiento del Estado hacia la visibilización y respeto de sus tradiciones como mecanismo para su desarrollo.

Este terreno normativo lo abona el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, como organismo de planeación, el cual durante los últimos 20 años ha promulgado cuatro políticas en beneficio de la población afrodescendiente. En 2002 desarrolla la política para la población afrocolombiana; en 2004 la política de acción afirmativa para la población afrocolombiana; en el 2007 promulga la política de Estado para el pacífico colombiano; en 2010 desarrolla la política para la promoción de igualdad de oportunidades para las comunidades negras, raizales y palenqueras. Este compendio normativo, junto con la Ley 70 de 1993, ha sido considerado como la columna vertebral en el desarrollo de todas las acciones sociales nacionales, departamentales y municipales para la promoción y el desarrollo de las comunidades negras. Es importante mencionar la focalización en el pacífico, pues es la región

de Colombia donde se encuentra condensada la mayor cantidad de afrocolombianos, misma donde se encuentra ubicada la ciudad de Palmira.

En el marco internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, desde el año 2005 ha venido reconociendo como patrimonio inmaterial de la humanidad a las prácticas, tradiciones y festivales afrodescendientes. Es así como esta entidad reconoce las prácticas del Palenque de San Basilio (2005), el Carnaval de Blancos y Negros (2009), Festival de San Francisco de Asís (2012), y la música de marimba, cantos tradicionales y danzas del Pacífico Sur (2015). Este posicionamiento ha logrado resaltar y reafirmar la influencia de las prácticas y tradiciones afrodescendientes en la composición cultural de Colombia, las cuales han estado presentes de generación en generación en el territorio, a su vez que se ha tejido un sentido de respeto y pertenencia por esa diversidad cultural. Para la comunidad negra se puede traducir en hitos reivindicatorios de su memoria histórica, que afianzan los movimientos de promoción y apropiación cultural entre esta comunidad.

Este dossier normativo muestra la evolución en materia de leyes y políticas, en su mayoría nacionales, producto de la creciente necesidad de materializar acciones sociales para el fomento de las comunidades negras, reconociendo a la cultura y las prácticas culturales como un motor de desarrollo ya que, a través de sus prácticas y su identidad, hay un mejor entendimiento de su realidad social.

Planes de desarrollo de Palmira: periodos 2004 a 2019

Se tomaron dentro de un periodo de 15 años, marco en el cual se comenzaron a dar los primeros vestigios de apoyo cultural y protección étnica en la ciudad.

Tabla 3. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2004 - 2007.

Plan de desarrollo 2004 – 2007: “ La Palmira que queremos será la que todos construyamos”.	
Misión	Aprovechamiento de recursos orientados al talento humano, desarrollo de la cultura e identidad dentro de un esquema de ciudad global, para posibilitar el desarrollo socioeconómico y cultural. La oferta de condiciones y como herramientas para posibilitar el disfrute de una cultura propia, dinámica y pluralista.
Visión	Sustento del sector económico agroindustrial, garantizando la seguridad alimentaria. Defensa del uso racional del suelo y espacio público, preservación de los derechos sociales básicos de la comunidad, fomentando la participación ciudadana, en especial para los sectores más vulnerables.
	Artículo 74 de la ley 136 de 1994 aprobación de planes municipales de desarrollo - artículo 40 ley 152 del 1994 aprobación de planes municipales por parte del concejo municipal. Ley 388 / 97.- Ley de Ordenamiento Territorial - Ley 152 / 94.- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

Leyes y normativas	Ley 136 / 94.- Estatuto de Régimen Municipal. - Ley 812 / 03.- Plan Nacional de Desarrollo: “Hacia un Estado Comunitario”. - Ley 819 / 03.- Modificaciones a la Ley Orgánica de Presupuesto. - Acuerdo Municipal 109 / 01.- Adopción del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-. Acuerdo Municipal 058 / 03.- Ajuste del Acuerdo 109 del año 2001
Sector Educación	<ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades pedagógicas formativas enfocadas a la protección de la niñez, la familia, grupos poblacionales vulnerables, grupos étnicos y afrocolombianos, entre otros. Formación integral que promueva saberes y competencias en los estudiantes. Se buscan alianzas estratégicas para dar una oferta educativa complementaria o suplementaria dirigida a diferentes grupos poblacionales, entre ellos los grupos étnicos. Realización de actividades pedagógicas y formativas dirigidas a la protección de niños, jóvenes y adultos, y grupos poblacionales, entre los cuales se encuentran los afrocolombianos. Dentro de sus 20 estrategias se plantea la incrementación en cobertura, fortalecimiento de espacios físicos, dotación de tecnología y mobiliarios, cualificación del personal docente en políticas educativas, convenios con instituciones de educación superior y la educación media técnica en instituciones educativas oficiales. Dentro de las 28 metas planteadas se destacan: Dotación de mobiliario y recursos tecnológicos a 27 instituciones educativas, capacitación a cerca de 400 docentes en crecimiento personal y profesional, firma de convenios con universidades de educación superior para el apoyo técnico, científico y de servicios, crear un fondo de becas para estudiantes, realizar por lo menos cuatro convenios para oferta educativa complementaria dirigida a población escolar con necesidades educativas, grupos étnicos, adultos y desplazados, implementación de por lo menos 12 actividades pedagógicas culturales para estudiantes y 8 encaminadas a la protección de grupos poblacionales vulnerables: grupos étnicos, afrocolombianos y discapacitados, institucionalizar la cátedra de familia y convivencia.
Sector Cultura y minorías étnicas	<ul style="list-style-type: none"> Su política y tres objetivos específicos giran en torno a la promoción del desarrollo cultural desde lo multidisciplinario, con la identificación de problemáticas culturales, priorizando la inversión en procesos pedagógicos de saberes locales, arte, entre otras prácticas que afiancen la memoria colectiva, con incidencia en el imaginario de los grupos humanos. Se desarrolla bajo seis estrategias específicas relacionadas con los siguientes temas: Una política cultural que promueva la participación ciudadana y los derechos fundamentales del ser humano, la promoción de manifestaciones culturales para el desarrollo económico y social, capacitación y formación en diferentes expresiones artísticas, protección del patrimonio cultural, diseño de un plan de interacción entre el arte y los saberes locales del municipio. Dentro de sus 22 metas se destacan: Cubrimiento de por lo menos 75 mil beneficiarios con la Casa de la cultura del municipio, publicación de cartillas sobre historia cultural y memoria colectiva de la ciudad, contar con una programadora televisiva y radial “ Malagana TV”, realización de 4 versiones del festival de Arte y Cultura Ricardo Nieto de Palmira, apoyo a eventos culturales, la conformación del Consejo Municipal de Cultura, Desarrollar y poner en funcionamiento el banco de proyectos culturales en la Casa de la cultura para apoyo a artistas de la ciudad, fortalecimiento de programas de capacitación y formación para cerca de 600 alumnos en 120 cursos de extensión. Programa descentralizado de monitorías artísticas para zonas urbanas y rurales para la recuperación de saberes locales. Priorizar el ingreso a programas artísticos de indígenas y comunidades afrocolombianas, generación de por lo menos 10 encuentros anuales para la identificación de la visión de ciudad del palmirano raizal.
Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> Para el sector cultura, desde la gobernación del departamento del Valle del Cauca, hubo una inversión de 219 millones de pesos para todo el cuatrenio. Este plan de desarrollo tuvo un presupuesto total de 59.715.961.895 para todo el cuatrenio, de los cuales 3,400 millones fueron invertidos en educación y 217 millones de pesos para el sector cultura, lo que corresponde al 6% y 0,3% respectivamente.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2008 - 2011.

Plan de desarrollo 2008 – 2011 : “ Seguridad para construir ciudad”	
Misión	La construcción de un municipio que satisfaga los derechos de sus ciudadanos con bienestar y dignidad por medio de la articulación y convivencia entre los distintos actores del desarrollo, con alianzas que fortalezcan a Palmira en las dimensiones social, cultural, económica, democrática y ambiental, a través del fomento de la inversión pública para el desarrollo y progreso del municipio.
Visión	Se plantea a mediano plazo al municipio como un lugar seguro y justo basado en la convivencia ciudadana incluyente. Se proyecta como un municipio competitivo que atraerá inversión, garantizando el desarrollo y la calidad de vida para sus habitantes, siendo estos gestores de su propio desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> Este plan de desarrollo se apoyó en cuatro leyes, dos acuerdos y dos artículos de la constitución política, siendo el artículo 11 el más destacado, el cual está orientado hacia el mejoramiento social y cultural de los habitantes del territorio colombiano. CAPÍTULO 2 del Título XII de la constitución política de Colombia:

Leyes y normativas	<ul style="list-style-type: none"> • La ley 152/94 introdujo el elemento de la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo y le entrega al municipio herramientas importantes para que fortalezca su gobernabilidad mediante la planeación participativa del desarrollo. • Ley 136 de 1994 sobre modernización, organización y funcionamiento de las entidades territoriales municipales - La Ley 99 de 1993 que reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. - ley 1151 de julio de 2007; Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010; la Ordenanza - Número 182 de 2004, Plan de Desarrollo del departamento del Valle del Cauca.
Sector educación	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de sus cuatro objetivos se plantea la ampliación de cobertura del sistema educativo para niños, jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad o capacidades excepcionales bajo el lema de “ Educación para todos”, la elevación de la calidad de la educación para contar un personal competente que trabaje por el desarrollo del municipio, consolidación de la gestión administrativa y organizacional de la secretaría de educación y la garantía de la alimentación escolar de la población estudiantil. • Se desarrolla bajo 10 estrategias entre las que se destacan: el mejoramiento de la infraestructura a los 27 establecimientos educativos públicos, aumento de la tasa de cobertura institucional a un 94%, dotación de material lúdico, recreativo y tecnológico para las 11 instituciones técnicas con capacitación docente, tener a 2011 conectividad o servicio de internet a todas las instituciones educativas, mejoramiento del transporte escolar en la zona rural para por lo menos 400 estudiantes, implementación de la gratuidad educativa, oferta de cupos para niños con necesidades educativas especiales con metodologías incluyentes y capacitación docente, apoyo educativo a la primera infancia de 0 a 4 años con programas del gobierno nacional, implementación del programa nacional de bilingüismo, desarrollo de emisoras estudiantiles en 6 instituciones públicas. • Desarrollo de proyectos transversales donde los estudiantes se apropien de su realidad, utilización del tiempo libre, competencias ciudadanas, ética y valores, competencias laborales generales. La Capacitación al menos al 10% de la población docente en el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC. Fortalecimiento de la oferta educativa universitaria, alianzas educativas con la empresa privada, adecuación de infraestructura y talento humano de la secretaría de educación municipal. Fortalecimiento del programa de alimentación escolar.
Sector cultura y minorías étnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Al ser dividido por ejes temáticos, el tema de minorías étnicas aparece en el sector justicia, del eje temático de seguridad ciudadana, se plantea que a 2009 haya un observatorio de información étnica, población vulnerable y minorías, monitoreando sus situaciones de convivencia, y sostenibilidad. • En el Eje temático seguridad social, sector grupos vulnerables se vela por la promoción de la igualdad de oportunidades y mejoramiento de calidad de vida para las poblaciones en situación de vulnerabilidad desde lo económico y psicosocial, dentro de los cuales se encuentran las minorías étnicas. • En cuanto a seguridad ciudadana, en el sector justicia se planteó un programa de participación, cultura y convivencia incluyente, tocando al sector étnico. • El objetivo principal del sector cultura es promover y fortalecer las manifestaciones culturales que tienen lugar en el municipio. Dentro de sus tres estrategias contempla las monitorías artísticas y el apoyo a la investigación cultural para la recuperación de la memoria histórica, teniendo como base la descentralización artística. Como indicadores se plantearon un centro de documentación histórico, presentaciones artísticas periódicas en los escenarios públicos del municipio. También se propende por el aprovechamiento de espacios físicos que promueven la diversidad cultural por medio de la recuperación de espacios públicos para desarrollarlos, adecuando la infraestructura para la promoción cultural. • Dentro de las 20 metas planteadas se destacan: la cobertura de por lo menos 50% de la ciudad con programas de descentralización artística, creación de por lo menos cinco grupos artísticos que hagan parte de lo urbano y lo rural en teatro, música, danzas y pintura, establecimiento de un centro de documentación histórico y archivo cultural, realización de presentaciones artísticas quincenales en distintos escenarios públicos del municipio, organización de una banda municipal, programa de difusión cultural para el 100% de los palmiranos con la realización anual del Festival de Arte y Cultura Ricardo Nieto, promoción de espacios para el reconocimiento de la diversidad cultural, apoyo a la creación de espacios culturales y de formación, creación de la casa de la cultura nariñense, gestión de recursos del Ministerio de Cultura y otros sectores para impulsar el desarrollo del Teatro Municipal de Palmira en infraestructura y elementos.
Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • En materia de asignación presupuestal se tiene que para el eje temático de seguridad ciudadana fue de 474 mil millones de pesos, de los cuales 48 mil millones se tuvieron que distribuir para todo el periodo entre recreación y deportes, saneamiento básico, arte y cultura, vivienda, entre otros, y para educación 235 mil millones, lo cual corresponde al 11% y al 38% de la asignación presupuestal total para todos estos campos respectivamente.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2012 - 2015.

Plan de desarrollo 2012 – 2015 “ Palmira avanza con su gente”	
Misión	Este plan de desarrollo tiene como misión fortalecer la concertación y la convivencia entre los sectores privado, público y territorial, por medio de la articulación de actores que fomentan el desarrollo, con miras a la sustentabilidad en articulación con las dimensiones del desarrollo.
Visión	Su visión al terminar el periodo de gobierno es de dejar al municipio con una mejor seguridad, participación competitivo y sustentable, aprovechando los recursos municipales en materia de agroindustria, biodiversidad, conectividad, patrimonio cultural, pensando en el desarrollo a escala humana, con un fomento constante de procesos de inclusión social mejorando los índices de calidad de vida.
Leyes y normativas	<ul style="list-style-type: none"> • De las cerca de 30 acápites entre decretos, normativas y leyes que contempla este plan de desarrollo se destacan las siguientes: • Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. • Ley 387 de 1997. Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado. • Ley 388 de 1997. Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural. • Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. Que establece los procedimientos para la armonización ambiental con el desarrollo socio-económico. • Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. • Departamento Nacional de Planeación. Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial. • Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política y por medio de la cual se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las “tierras de las comunidades negras”. • Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76ª reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra 1989. • Leyes 131 de 1994, que contempla el Voto Programático y en la Ley 134 de 1994, teniendo en cuenta los mecanismos de participación ciudadana.
Sector educación	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene cinco programas cuyos objetivos giran en torno a la ampliación de la oferta educativa en atención a población vulnerable, entre las cuales se contemplan grupos étnicos y población rural dispersa, por medio del mejoramiento y dotación a instituciones educativas, con miras a aumentar el acceso a la educación superior para los estratos 1,2 y 3, la promoción de ingreso y permanencia a estudios técnicos, tecnológicos y universitarios a estudiantes del sector público, disminución de las tasas de analfabetismo y deserción escolar y mejoramiento de la calidad educativa. Se presenta la formulación de un plan de mediación escolar para el desarrollo humano en las instituciones educativas públicas del municipio. • Dentro de las cerca de 58 metas propuestas se destacan las siguientes: incremento de 1.600 estudiantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo población étnica y rural dispersa, ejecución del programa de educación rural con mejoramiento de calidad e infraestructura, incremento de un 10% en acceso a la educación superior para estratos 1,2 y 3 con gestión de subsidios, programas técnicos para las 27 instituciones educativas públicas y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, reducción en un 10% de las tasas de analfabetismo, fomento de la educación por ciclos con capacitación docente para atender esta demanda, incentivos de transporte, alimentación y gratuidad general para incentivar la permanencia de estudiantes en el sistema educativo de la zona rural, fortalecimiento de procesos de capacitación para el sector público con el programa “ Todos a aprender” , formación docente para el programa de competencias en lengua extranjera, implementación del Plan Municipal de Mediación Escolar para el desarrollo humano y competencias ciudadanas en las instituciones educativas públicas del municipio y sus sedes, plan territorial de formación docente.
Sector cultura y minorías étnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la ley 70 en el artículo transitorio 55 para el desarrollo de programas y políticas. • Se lanza el Plan especial de inclusión social PEIS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. Palmira con mayor calidad de vida y desarrollo humano. Sectores: Educación, Salud, Cultura, Deporte y Recreación, Grupos Vulnerables - Promoción Social. • Contempla un programa de protección social incluyente encaminado a grupos poblacionales focalizados cuyo objetivo es la formulación e implementación de una política pública para grupos étnicos. • Se contempla la participación de un comité étnico e indígena en la formulación del plan de desarrollo municipal. • Dentro de los cuatro programas que se plantea este sector cultura tienen como objetivos la difusión de la oferta cultural ampliando la cobertura con la descentralización de procesos de formación tanto para la zona urbana como rural, apuntando al fortalecimiento institucional del

	<p>centro de promoción cultural del municipio. También se promulga la protección de bienes de interés cultural, por medio de eventos que fortalezcan el patrimonio cultural tanto material como inmaterial, entre los que se plantean encuentros gastronómicos de comidas tradicionales, apropiación de saberes que apoyen la construcción de una identidad colectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han propuesto 20 metas, entre las cuales se destacan el impulso de la lectura y el acceso a la información y el conocimiento para el fortalecimiento de un sistema municipal de bibliotecas garantizando un acceso del 100% de la comunidad, contar con al menos 3 bibliotecas modulares para niños y una biblioteca móvil, fomento de procesos de formación artística y creación cultural descentralizada a comunidades urbanas y rurales, oferta de capacitación a 3 mil personas al año en programas de formación artística, apropiación del patrimonio cultural por medio de la gestión con la Dirección Nacional de Patrimonio, ejecución de eventos que fortalecen la apropiación social del patrimonio cultural, proyectos para divulgación y conocimiento de bienes de interés cultural, realización anual del Festival Internacional de Arte y Cultura Ricardo Nieto, descentralización de iniciativas de difusión y promoción cultural en barrios y corregimientos del municipio con noventa eventos anuales.
Inversiones	De los casi 900 mil millones de pesos de presupuesto para el periodo, \$264,661,628,671 fueron para educación y \$4,658,566,366 para cultura, lo que corresponde al 29% y al 0.5% respectivamente.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Resumen análisis plan de desarrollo Palmira 2016 - 2019.

Plan de desarrollo 2016 – 2019 “ Palmira, una ciudad segura, competitiva y moderna”	
Misión	Tiene como eje principal satisfacer los derechos de los habitantes palmiranos con bienestar y dignidad, mediante la promoción de convivencia entre los sectores público y privados y la articulación de actores del desarrollo, con miras a ser un territorio sustentable bajo las dimensiones del desarrollo.
Visión	A un mediano plazo, se visiona a Palmira como un territorio pacífico, sostenible, participativo e incluyente, una ciudad proveedora de servicios sustentada en el capital social y la innovación, resaltando a la agroindustria como fuente de crecimiento económico, y con procesos de integración regional y fortalecimiento institucional sólidos para el desarrollo.
Leyes y normativas	<p>De las 30 normativas por las cuales se rige este plan de desarrollo, se destacan las siguientes:</p> <p>Ley 152 de 1994: ley orgánica del plan de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 136 de 1994: modernización organización y funcionamiento de entidades territoriales. Ley 99 de 1993: reordenamiento del sector público, medio ambiente y recursos naturales. • Ley 387 de 1997: prevención del desplazamiento forzado, estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia. Ley 388 de 1997: ordenamiento del territorio en los municipios, uso equitativo y racional del suelo, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural. Ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia. • Ley 1122 de 2007: artículo 33. plan nacional de salud pública. Ley 1257 de 2008: normas para la prevención y sensibilización y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. • Ley 1753 de 2015: Plan nacional de desarrollo 2014- 2018. • Ley 1448 de 2011: atención, asistencia y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno. • Ley 21 de 1991: aprobación del convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la OIT en 1989. Ley 019 de 2012: normas para suprimir o reformar regulaciones y trámites innecesarios en la administración pública. Decreto 1080 de 2015: " por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector cultura". Injerencia de políticas públicas y planes decenales locales vigentes por medio de acuerdo municipal.
Sector educación	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla bajo seis ejes estratégicos o subprogramas cuyos objetivos van direccionados a cerrar brechas en el sistema educativo para la permanencia escolar, mejoramiento de resultados académicos y de desempeño integral de instituciones educativas, mejoramiento de capacidades y organización de la comunidad educativa, equidad educativa en la prestación del servicio, aumento del tiempo de horas lectivas y trabajo académico. • Dentro de las metas planteadas se encuentra que se desarrollan bajo el pensamiento de un modelo educativo con enfoque poblacional, catalogado por rangos de edad y por tipos de capacidades, donde se trata de dar una cobertura educativa desde los 0 a los 75 años y adultos mayores. Alianzas anuales con diferentes instituciones de educación superior para el fomento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Mejorar el desempeño escolar con la implementación de procesos de asistencia técnica. Desarrollo de diferentes tipos de cátedras para la enseñanza en las instituciones educativas del municipio, entre las cuales se encuentra la de paz y postconflicto. • En materia educativa también se apunta a la implementación de la jornada única escolar, en alineación con los planes nacionales de educación. El plan educativo también contempla el fomento de la convivencia en las instituciones educativas del municipio bajo estrategias como el plan de

	mediación escolar, orientadores escolares y foros educativos que promueven la lectura, escritura y oralidad.
Sector cultura y minorías étnicas.	<ul style="list-style-type: none"> • promoción de la educación artística y estímulos al arte y la cultura, preservación del patrimonio material e inmaterial, promoción de la cultura ciudadana. • En sus casi 30 metas se plantea a la ciudad como un territorio cultural y recreativo, promoviendo una participación equitativa en cuanto al acceso de toda la población a eventos y bienes culturales. • Se fundamenta en lineamientos nacionales e internacionales, institucionales y comunitarios, para incrementar el fomento al arte y la cultura para el desarrollo social, bajo la garantía de los derechos culturales, con una meta de incremento del 15% de la oferta cultural de espacios tangibles e intangibles. • Brindar a la comunidad una agenda artística y cultural concertada bajo los intereses de la población, promoción de la creación y la educación artística mediante estímulos, incremento de la lectura en la población con el apoyo al fomento de espacios de lectura en las instituciones educativas y las bibliotecas públicas, y la preservación del patrimonio material e inmaterial a través de la divulgación y buen manejo de estos. • Dentro de las estrategias que más se destacan para llevar a cabo este cometido se destacan: Convenios de cooperación intercultural, directorio artístico local de creadores y gestores artísticos, una política pública cultural con una plan decenal, estímulos para la investigación artística, conformación de por lo menos cinco grupos culturales, centros de desarrollo cultural, oferta de cupos para educación artística y cursos de extensión en artes y oficios, dotación tecnológica y de mobiliario para 5 bibliotecas de la ciudad para un servicio de cerca de 4.300 personas. Capacitación en escritura creativa de por lo menos 8.000 niños. • En cuanto al programa de oralidad y memoria, está la creación de un archivo histórico municipal fílmico y fotográfico, manejo y protección de bienes considerados patrimonio nacional y capacitación de por lo menos 200 jóvenes como vigías de patrimonio. En el marco de la atención a grupos vulnerables y de promoción social se encuentra el subprograma de Palmira con diversidad étnica, donde se pretende la implementación de por lo menos 3 ejes de la política pública de etnias del municipio.
Inversiones	De los un poco más de un billón de pesos, \$390,567,000,000 corresponden al sector educación y \$13,409,000,000 corresponden al sector cultura, lo cual es de un 34% y 1,2% respectivamente con relación a la ejecución presupuestal total para el periodo.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta el análisis de los planes de desarrollo para los periodos de gobierno comprendidos en marco temporal establecido para la investigación.

Direccionamiento estratégico: misión y visión (Periodos 2004 a 2019). Todas las visiones apuntan al desarrollo de la agroindustria teniendo en cuenta que el municipio es considerado como la capital agrícola del país, Colombia. La seguridad y la convivencia es uno de los temas que se contempla también en los cuatro periodos de gobierno. El único que visiona el desarrollo del patrimonio cultural del municipio es el plan de 2012 que, paralelamente, contempla a la política pública étnica del municipio como parte de sus normativas para el desarrollo del plan. La mayoría de visiones son planes a mediano plazo. Sin embargo, el plan 2012 plantea su visión para el periodo, dando por sentada toda la implementación de las estrategias y propuestas al finalizar el mandato.

En lo misional, están orientadas a la solución de las principales problemáticas vigentes en cada periodo. Es así como en las misiones de los planes de desarrollo 2004 y 2008 se hace explícito el desarrollo de la cultura y la identidad para posibilitar el desarrollo socioeconómico,

mientras en los de 2012 y 2016 se encuentra cobijada bajo las dimensiones del desarrollo sin ser explícita. La única misión que contempla el trabajo por el desarrollo de una cultura propia es la del plan 2004, mientras que el resto solamente se enfoca a la promoción cultural de una forma implícita, y no cuenta con el marco normativo para amparar esos derechos de promoción cultural.

El plan de 2004 se concentra en el desarrollo socioeconómico y cultural bajo una dinámica pluralista, el 2008 se concentra en la inversión pública, el 2012 tiene como pilar la concertación y la convivencia entre el sector público y privado, y el plan 2019 se enfoca a que Palmira sea un territorio sustentable. Los dos últimos planes de desarrollo se centran en la convivencia entre el sector público y privado, para facilitar la ejecución de los planes.

Normativas. El plan que menos respaldo normativo tiene es el del periodo 2004 – 2007, en contraste, el que más tiene es el del periodo 2012 – 2015. Las leyes 152 de 1994 y 136 de 1994 se encuentran esbozadas en todos los planes de desarrollo, las cuales propenden por la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo y la modernización, organización y funcionamiento de las entidades territoriales municipales. Aunque solamente en los dos últimos planes de desarrollo, 2012 y 2016, contemplan participación de agentes reguladores y actores sociales, como lo son representantes de comunidades negras y representantes de comités étnicos.

El único plan de desarrollo que considera la dimensión cultural enmarcada en la constitución política de Colombia es el del periodo 2008 – 2011 que, paralelamente es el que menos estrategias culturales presenta. En cambio, aunque no mencionan esta normativa, los planes de los dos últimos periodos analizados, son los que más ejes estratégicos culturales tienen.

El periodo que contempla un respaldo normativo en materia cultural es el periodo 2012 – 2015. En materia de protección y reivindicación de derechos, es el único plan de desarrollo que tiene en cuenta las normativas nacionales como la Ley 70 de 1993 sobre el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva y de las “tierras de comunidades negras”, y la ley 21 de 1991, con el convenio No. 169 sobre los pueblos indígenas y minorías étnicas. Asimismo, introduce la guía para la incorporación de la variable étnica y enfoque diferencial en la formulación de planes y políticas, emitida por el Departamento Nacional de Planeación. Con

estas herramientas normativas, desarrolla el *Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio de Palmira*.

Analizando este punto a la luz de la construcción discursiva que hace Foucault (1999), este es un ejemplo de cómo la sociedad del mando, - el gobierno local-, utiliza un discurso controlado de acuerdo con los requerimientos y demandas de los individuos, - los afropalmiranos-, para generar un entendimiento y una vía de acción, - el *Plan Visionario de Política Pública Étnica del municipio de Palmira*-, para la solución de las problemáticas latentes de esta comunidad en el territorio palmirano. Aquí el negro se convierte en un agente generador de un discurso político, que lo beneficia en la participación de la toma de decisiones concernientes a su visibilización y desarrollo en el municipio.

Ningún plan considera un marco normativo cultural, lo cual dificulta la implementación de acciones direccionadas a la promoción y apropiación cultural, repercutiendo así en la población afropalmirana. Pero, aunque haya un empobrecimiento de este discurso y la aplicación del mismo en los planes de desarrollo, “su función permanece”(Foucault, 2008,p. 27). Es decir que, así no esté presente en la enunciación, al ser un discurso regulatorio en el marco nacional, puede ser utilizado como herramienta para el apalancamiento de las acciones sociales que realizan los afropalmiranos para el fortalecimiento de sus prácticas y tradiciones en la ciudad.

Eje social: educación. Aunque la reglamentación para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se dio en 1998, ningún plan de desarrollo la tiene contemplada en el sector educativo de manera oficial, lo que es un factor que dificulta la promoción cultural y el autoreconocimiento entre la población afropalmirana juvenil, quienes a su vez podrían actuar en calidad de agentes replicadores en sus hogares para acercarlos también a estas instancias.

Los dos únicos planes de desarrollo que contemplan de manera explícita la educación teniendo en cuenta la protección de derechos para grupos étnicos son los de 2004 y 2012, y el primero de ellos, ha sido el único de los analizados que ha promulgado explícitamente una oferta educativa complementaria para grupos étnicos como acciones pedagógicas culturales; esto denota la interrupción de acciones encaminadas al fortalecimiento cultural en la población.

Los planes de desarrollo 2008 y 2012, aunque concentran su prioridad en atención a población rural y rural dispersa, indirectamente benefician a los afropalmiranos asentados en

estas zonas del municipio. El primero inicia con la inmersión de las instituciones en el programa de uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, acción que ha tenido una continuidad durante los periodos subsiguientes, así como ocurre con el programa de bilingüismo.

Los dos últimos planes de desarrollo 2012 y 2016, dan prioridad al acceso a la educación superior y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, involucrando a la zona urbana y rural, dando también primacía a la capacitación docente para atender las propuestas de los nuevos modelos educativos planteados en cada periodo. De otro lado, la gratuidad educativa total para instituciones educativas públicas se presenta en estos dos periodos. Estas estrategias han sido una de las más eficientes para garantizar la permanencia escolar y el aumento de cupos, donde la población vulnerable, de la cual la población afropalmirana hace parte, ha resultado beneficiada.

El plan de desarrollo del último periodo, 2016, implementa la jornada única escolar, abriendo espacios para la ejecución de cátedras de enseñanza para la convivencia. Es el único que cuenta con un plan de lectura, escritura y oralidad. A pesar que en todos los planes de desarrollo se han implementado acciones educativas para población étnica y se han propuesto espacios complementarios, dentro del marco educativo no se presentan acciones sólidas y focalizadas más allá de una divulgación cultural de prácticas propias de ciertas culturas.

Sector social: cultura. Todos los planes de desarrollo contemplan la dimensión pedagógica para el fortalecimiento cultural, pero dentro de la oferta educativa en cursos de extensión a través de la Casa de la Cultura del Municipio, no hay una inversión suficiente en procesos pedagógicos que afiancen la memoria colectiva y la apropiación cultural de la población afropalmirana.

Desde el 2004 se viene trabajando en el municipio por desarrollar una política cultural, de ahí que en este mismo año se haya conformado el Consejo Municipal de Cultura. Esta acción comienza a surtir fruto solamente a partir del 2012, cuando comienza su participación en la conformación de la agenda cultural de la ciudad, la cual propende por la participación ciudadana en la promoción de manifestaciones culturales con miras al desarrollo económico y social. Aunque se desarrollan estas acciones, aun no hay una normativa local propiamente en esta materia.

La protección del patrimonio cultural en todos los planes de desarrollo es vista desde lo tangible, direccionando la mayor parte del presupuesto en obras de infraestructura y adecuación de espacios considerados patrimonio. Se resalta la iniciativa de creación de espacios de promoción cultural, pero hasta el momento, la población afropalmirana no cuenta con un espacio propio de promoción cultural, a diferencia de otros grupos étnicos que confluyen en el municipio.

Hay iniciativas planteadas en los planes de desarrollo que no se llevaron a cabo, y que hubieran sido de vital importancia para los procesos de apropiación cultural y autoreconocimiento. Ejemplo de ello es el observatorio de información étnica planteado en el 2008, el cual pretendía monitorear situaciones de convivencia y cultural, con miras a proponer acciones de sostenibilidad.

Desde el principio, se dio la iniciativa de un banco de proyectos culturales producto de iniciativas privadas, pero no fue sino hasta el 2012 que se comenzó a dar una partida presupuestal por medio del programa de concertación cultural con el Ministerio de Cultura de Colombia, el cual funciona hasta la actualidad, con una asignación cercana a los 400 millones de pesos para ser distribuidos durante todo el periodo de gobierno, en el desarrollo de los más significativos. El único que ha contemplado los derechos culturales ha sido el plan de 2016, pero dentro de su marco normativo, no cuenta con leyes que le den una garantía de aplicación.

La descentralización artística propuesta a partir del año 2008 y que aún se encuentra vigente, fue un punto a favor para llevar procesos culturales a zonas urbanas y rurales del municipio, dando prioridad a los sectores vulnerables. Desde este periodo también se ha venido promoviendo la investigación cultural que deriva en la oferta del municipio en este campo.

Las principales iniciativas de promoción del patrimonio cultural inmaterial étnico, están dadas desde la incorporación de los mismos dentro de eventos culturales de la ciudad, donde solamente dos de ellos tienen una periodicidad: la fiesta nacional de la agricultura y el festival nacional de arte y cultura del municipio. Esto se traduce en que no hay acciones culturales permanentes que posibiliten una apropiación cultural sólida entre la población participante, en especial la afropalmirana.

La implementación del Plan Especial de Inclusión Social – PEIS desde el año 2013, el cual promueve la igualdad de oportunidades, la convivencia y el acceso a servicios en la población vulnerable, de la cual un gran porcentaje de la población afropalmirana hace parte,

ha abierto un camino para la ampliación de la oferta cultural, utilizada como mecanismo de fomento de paz, a la par que contribuye de manera implícita en la divulgación de iniciativas culturales.

El del periodo 2016 ha sido el único plan que ha propuesto convenios de cooperación intercultural, el desarrollo de un directorio de gestores y creadores artísticos, y un programa especial para la diversidad étnica del municipio. Estas se consideran entonces como estrategias complementarias de acciones direccionadas a la promoción cultural del municipio, donde el enfoque de derechos es un argumento de peso para la utilización de la cultura dentro de los procesos de desarrollo de la población afropalmarina.

No es sino hasta 2012 que la población étnica del municipio tiene voz y voto en la formulación de los planes de desarrollo del municipio. Sin embargo, lo étnico sigue sin ser un discurso que transversalice los planes de desarrollo, en el cual el afropalmarino tenga plena libertad en la construcción de su identidad, basado en un diálogo que fortalezca el pluralismo cultural desde lo local, que amplíe vías de convergencia del respeto por la diversidad desde la promulgación de normativas locales específicas para tal fin, dentro de un contexto discursivo de acuerdo con sus percepciones y en la transformación y adaptación de ese discurso para promover su desarrollo desde lo cultural (Burchell, et, al. 1991).

La asignación presupuestal en planes de desarrollo no supera el 2% del total del presupuesto para el cuatrienio de cada uno, a excepción del periodo 2008-2011, que dio un 11% del presupuesto para el sector cultura y, en contraste, no tiene una normatividad étnica ni hace mención a ella en sus apartados de forma específica.

Plan visionario Política Pública Étnica municipio de Palmira

Tabla 7. Resumen del Plan Visionario de Política Pública Étnica de Palmira.

Plan visionario Política Pública Étnica municipio de Palmira			
Aprobación	Acuerdo No. 003 de febrero de 2015, el Concejo Municipal de Palmira aprobó el Plan Visionario Política Pública Étnica del municipio de Palmira.		
Metodología	Investigación Acción Participativa: Levantamiento de información sobre necesidades de los actores. Necesidades y expectativas de los grupos étnicos.		
	Capacitación	Diplomado en Formación de líderes - 2014	Sensibilización de los participantes sobre gestión y diseño de políticas públicas, oportunidades y derecho al desarrollo. Participantes: del total, 75% fue población afrodescendiente.
		Diplomado en MGA-	Instrumentos conceptuales y metodológicos para enriquecer la gestión de proyectos para el acceso a recursos de inversión pública.

		Metodología General Aplicada	Participantes: del total, el 60% fue población afrodescendiente.
	Análisis de actores	Perfiles: detección de perfiles para organización en mesas de trabajo. Perfiles detectados: social, educativo, agrícola, cultural, medio ambiente y gastronómico (basado en costumbres de cada pueblo). Perfiles no encontrados: salud, sistemas, legislación, jurídico. Preferencia de aportes a mesas de trabajo: cultura, educación, generación de ingresos, empleo.	
Diagnóstico	Necesidades Básicas Insatisfechas: detección por sectores de las principales necesidades.		
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de servicio de salud para regimen subsidiado. • Desnutrición infantil en población étnica. 	
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en cobertura educativa para grupos étnicos. • Deficiencia en calidad de la educación pública. • Dificultad en acceso a la educación superior. • No hay un proceso de etnoeducación. 	
	Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • No hay acciones para la recuperación,conservacióny desarrollo de las culturalas de los pueblos étnicos. • No existen sitios destinados para el desarrollo cultural. • Pérdida de identidad cultural • Falta de organización comunitaria 	
	Derechos humanos y legislación	<ul style="list-style-type: none"> • No hay observatorios para conocer la situación actual de los grupos étnicos en ningún escenario. • Discriminación racial sobre grupos étnicos. • Falta de oportunidades laborales. • Pocas oportunidades para generación de ingresos y empleabilidad. • Escaso compromiso de la ciudadanía palmirana para el reconocimiento cultural étnico del municipio. • Incumplimiento de normas nacionales e internacionales en materia de derechos de grupos étnicos. • Dificultad en acceso a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones. 	
Formulación			
Eje estratégico	Cultura		
Objetivos	Programa de investigación, fortalecimiento, divulgación y reconocimiento de identidad cultural. Preservación del patrimonio tangible e intangible.		
Principales acciones e indicadores	Historia ancestral y patrimonio <ul style="list-style-type: none"> • Recopilación histórica – Corto plazo • Espacio permanente de exposición (salón de cultura étnica) – mediano plazo • Observatorio social – mediano plazo Difusión de actividades culturales (zonas focalizadas) <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de grupos de arte y cultura.- corto plazo • Fortalecimiento del conocimiento tradicional con encuentros y talleres, generación de escenarios – mediano plazo Institucionalización de eventos y exposición de prácticas culturales. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de eventos culturales- mediano plazo • Incurción cultural en espacios de la ciudad.-corto plazo Espacios para práctica de deportes autóctonos <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de espacios de capacitación y acompañamiento- corto plazo. Encuentros de intercambio cultural <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico a jornada de encuentro y memoria- mediano plazo Resolución de conflictos por medio del arte <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en manejo de resolución de conflictos • Apoyo en procesos internos de resolución de conflictos – mediano plazo 		
Eje estratégico	Educación y etnoeducación		
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso y permanencia en el sistema educativo nacional. • Reconocer y proyectar espacios socioétnicos, desde la cátedra de diversidad étnica. • Selección, formación y evaluación docente en diversidad étnica y cultural. 		

Principales acciones e indicadores	<p>Ampliación de cobertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Censo para identificación del nivel educativo • Ampliación de cupos para todos los niveles educativos- corto plazo <p>Fondo municipal y regional de becas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Líneas de financiamiento, becas de estudio y manutención. • Asignación presupuestal para grupos de investigación en asuntos étnicos avalados por instituciones de educación superior. – mediano plazo <p>Sistema de becas internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de becas internacionales. <p>Práctica de deportes autóctonos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidios para estudiantes y nivelaciones -corto plazo • Inclusión de los PEI para el desarrollo de capacidades neuropedagógicas, étnicas y culturales. - corto plazo <p>Implementación de lineamientos etnoeducativos y la cátedra de estudios en diversidad étnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cátedra de estudios en diversidad cultural – mediano plazo. • Dotación de material en bibliotecas públicas. • Investigación pedagógica para procesos de transmisión cultural. – mediano plazo. • Implementación de Ciclos de Información Étnicos sobre patrimonio cultural inmaterial. – mediano plazo • Observatorio para medir la visibilización en instituciones educativas. <p>Vinculación docente capacitada en diversidad étnica y cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseños curriculares con enfoque diferencial – mediano plazo. • Concertación para formación docente en etnoeducación y diversidad étnica. • Plan de armonización para la detección de problemáticas educativas. • Financiación de procesos de formación: seminarios, foros, diplomados, conferencias, para la cualificación docente. – corto plazo.
Eje estratégico	Economía y prácticas productivas
Objetivos	Estrategias generales
Principales acciones e indicadores	<p>Fortalecimiento de sistemas económicos soportados en capacidades étnicas de emprendimiento empresarial.</p> <p>Plan de acción para monitorizar el empleo y la movilidad laboral- corto plazo</p> <p>Acceso a mecanismos de fomento empresarial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formalización y acompañamiento empresarial – mediano plazo • Programas de apoyo y fomento a iniciativas empresariales- mediano plazo. • Encuentro de intercambios culturales y rueda de negocios para grupos étnicos – mediano plazo • Conformación del Comité Cultural Étnico Internacional – largo plazo. <p>Crédito y financiamiento con enfoque diferencial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de negocios con enfoque de responsabilidad social empresarial con empresas e instituciones de educación superior. – mediano plazo • Observatorio económico y empresarial – mediano plazo. • Convocatorias cerradas de financiación – largo plazo. • Plan de financiación y acompañamiento y formalización del talento humano. <p>Espacios de empleabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política de apoyo al empleo con enfoque diferencial • Ferias de empleo y empleabilidad. • Incentivos tributarios a empresas que promuevan la empleabilidad con enfoque diferencial. – largo plazo <p>Programas de mercadeo de productos tradicionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Censo de iniciativas y emprendimientos tradicionales con competitividad • Ferias empresariales - asesoramiento de proyectos potenciales para mercado nacional e internacional. – mediano plazo. • Capacitación empresarial y sanitaria • Fomento de la asociatividad
Eje estratégico	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC
Objetivos	Estrategias generales
Principales acciones e indicadores	<p>Visibilización a organizaciones en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la interculturalidad con protección de identidad. • Planes de acción en comunicaciones y uso de las TIC. • Socialización en espacios de medios de comunicación • Procesos de formación en comunicaciones (radio, televisión, emisoras comunitarias) • Bibliotecas virtuales enfocadas en diversidad cultural. <p>Todos estos objetivos son a largo plazo.</p>

Eje estratégico	Salud
Objetivos	Estrategias generales
Principales acciones e indicadores	Programas de atención integral en salud <ul style="list-style-type: none"> • Perfil epidemiológico • Concertación de intervenciones del Plan Obligatorio de Salud en territorios indígenas. • Capacitación en organización, difusión y aplicación de medicina ancestral.
Eje estratégico	Vivienda y territorio
Objetivos	Estrategias generales
Principales acciones e indicadores	Legalización y titulación de predios <ul style="list-style-type: none"> • Censo sobre tierras en tenencia por grupos étnicos por legalizar – mediano plazo. • Titularización de predios – mediano plazo. • Programa de vivienda para grupos étnicos sin requerimiento de ahorro programado. . – mediano plazo • Subsidios de mejoramiento de vivienda - mediano plazo. • Desarrollo de proyectos ambientales con la participación de grupos étnicos. • Censo de población étnica en estado de vulnerabilidad- mediano plazo.
Eje estratégico	Género
Objetivos	Estrategias generales
Principales acciones e indicadores	Fortalecimiento a organizaciones de mujeres <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación por medio del comité de asistencia a la mujer étnica – corto plazo. Validación de prácticas culturales ancestrales <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de visibilización permanente de organizaciones étnicas de mujeres. • Espacios permanentes de investigación y reconocimiento, muestras académicas y culturales que reivindicquen las prácticas culturales ancestrales. • Inclusión académica y laboral. – corto plazo • Capacitación en desarrollo empresarial y proyectos. – corto plazo • Programa de alimentación para el adulto mayor • Reconstrucción de la identidad étnica a través del adulto mayor, fondos para incentivar su participación - largo plazo. • Veedurías étnicas. • Espacios de encuentro para identificación de intereses y necesidades. – largo plazo. Proyectos para la optimización del tiempo libre.
Eje estratégico	Deporte
Objetivos	Estrategias generales
Principales acciones e indicadores	Promoción del deporte recreativo y competitivo <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo para deportistas étnicos. • Plan de incentivos para deportes de alto rendimiento – mediano plazo. • Torneos deportivos para comunidades étnicas – largo plazo (ya se realiza) • Socialización de programas de deporte recreativo.
Eje estratégico	Legislación y derechos humanos
Objetivos	Estrategias generales

Principales acciones e indicadores	<p>Garantía de los derechos individuales y colectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los sistemas culturales propios. • Socialización de la política pública para grupos étnicos al gabinete municipal de la ciudad de Palmira. – corto plazo. • Concientización para la asignación de recursos para el desarrollo de la política. <p>Divulgación del marco jurídico que garantiza los derechos de la población étnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centros de protección de derechos para grupos étnicos – largo plazo. • Asignación de presupuesto para grupos de investigación sobre derechos y deberes de grupos étnicos en universidades – largo plazo. • Red – observatorio de derechos con entidades municipales – largo plazo. • Capacitación para organización, difusión y aplicación de conocimientos en medicina ancestral – largo plazo. • Planes de promoción y prevención en medicina natural – largo plazo. • Mesa de etnias del municipio – corto plazo. • Veedurías ciudadanas para el control social para la reducción de condiciones de vulnerabilidad – Corto plazo • Programas de atención permanente a necesidades o problemáticas con la administración municipal – corto plazo.
Normatividad legal en la política	<p>Constitución política de Colombia : artículos 7,8,10, 13,16,18,19,63,70,72, 246, 329,330,</p> <p>Leyes, decretos y resoluciones:</p> <p>Ley 25 de 1824: respeto a la propiedad indígena / Ley 21 de 1851: abolición de la esclavitud Ley 89 de 1890: norma que establece los resguardos / Ley 74 de 1968: pactos internacionales DECS. / Ley 88 de 1978 y decreto 1142: plan de educación lingüística y multicultural. Ley 22 de 1981: eliminación de todas formas de discriminación racial. / Resolución 3474 de 1984: enmarca la educación nacional dentro de los conceptos de etnoeducación y etnodesarrollo. /Resolución 10013 de 1981: política para cruzar la medicina occidental con la tradicional. / Ley 21 de 1991. Decreto 1332 de 1992: comisión especial para las comunidades negras, reconocimiento de los derechos territoriales, culturales, económicos, políticos y sociales. Resolución 71 de 1993: elección de representantes a la cámara por circunscripción especial para las comunidades negras. / Ley 70 de 1993: desarrollo del artículo transitorio 55 sobre la propiedad colectiva. Ley 115 de 1994: ley general de educación sobre etnoeducación. / Decreto 1371 de 1994: reglamentación de la comisión constructiva de alto nivel y consultivas departamentales para comunidades afrocolombianas. / Decreto 2663 de 1994: procedimientos para calificar la situación de las tierras de las comunidades indígenas y negras. Decreto 804 de 1995: atención educativa para grupos étnicos. / Decreto 1745 de 1995: reglamentación del capítulo III de la ley 70 de 1993 para el reconocimiento al derecho de propiedad colectiva para comunidades negras. / Ley 1622 de 2004: estatuto de ciudadanía juvenil. Acuerdo 066 de 2007: municipio de Palmira. / Decreto 3770 de 2008: comisión consultiva de alto nivel de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, consejos comunitarios. / Ley 1482 de 2011: antidiscriminación</p>

Fuente: elaboración propia.

Soportados en la visión de política pública de Roth (1999), el cual reconoce a la política pública como :

Un conjunto formado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables, de medios y acciones que son tratados por una institución u organización gubernamental, con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (Roth, 1999, p. 14)

se puede establecer lo siguiente:

Discurso. El discurso presente en la política fue desarrollado bajo prácticas sociales de regulación (Foucault, 1999) ejercidas por el gobierno local, y a su vez conformado por un

conocimiento aportado desde las subjetividades de los participantes en su proceso de elaboración, dando como resultado enunciados producto de un discurso histórico desde el cual trabajaron para el desarrollo de los objetivos y acciones. Aunque esto denota un proceso de concertación que da un carácter de credibilidad en su implementación, “la historia ha cambiado de posición respecto del documento” (Foucault, 1979, p. 10). Esto quiere decir que, dadas las subjetividades que confluyen en el colectivo afropalmirano, o lo que en sus palabras definen como cosmovisión, no refleja del todo la realidad o la verdad de la situación actual, ocasionando la falta de representatividad que siente con el gobierno local y con la política (ver tabla No. 8, preguntas 10 y 11).

Metodología. El desarrollo de los lineamientos de la política fue realizado desde la metodología Investigación- Acción – Participación, o más conocida como IAP. Aquí se le dio la oportunidad a los actores sociales de redefinir sus problemas y experimentar sus soluciones, construyendo una nueva representación para el tratamiento de estas problemáticas por la sociedad (Muller y Surel, 1998). Por primera vez en el municipio la población afropalmirana adquiere un estatus jurídico, político y socioeconómico como ciudadanos (Andrenacci, 2003), con una herramienta para la exigibilidad de sus derechos.

Representación y normatividad. Si bien el plan se desarrolló con miras a tener una representatividad alta de la población afropalmirana, cerca del 40% no siente interés alguno en ser partícipe de los procesos políticos y de toma de decisiones (ver tabla No. 8, pregunta 12). Situación que es motivada por la falta de representación que tiene esta comunidad con el gobierno local que, según la encuesta es del 80% (ver tabla No. 8 pregunta 11). Esto dificulta la aplicación de las estrategias y actividades planteadas en la política.

Aunque el plan visionario cumple con los requerimientos para el desarrollo de una política, su marco normativo no tiene el suficiente soporte en materia legislativa que sustente las acciones propuestas desde los diferentes ejes manejados.

Plazos y divulgación. Cerca del 70% de las acciones planteadas están dadas para ejecutarse en un mediano plazo. Si bien es cierto que la implementación de una política necesita de tiempo para su aplicación, algunos criterios no tienen correspondencia con los plazos ya que perderían vigencia. Tal es el caso de algunos mecanismos de recuperación de saberes, que implican a adultos mayores, de llegar a desarrollarla en un largo plazo, es muy probable que la población ya no exista. Otro ejemplos son las iniciativas de promoción y apoyo empresarial para la

formalización de iniciativas empresariales para grupos étnicos, la cual está dada a un mediano plazo. La mayoría del sustento de la población afropalmerana se fundamenta en el autoempleo y el comercio informal según informes municipales y de la Cámara de Comercio de la ciudad en la actualidad, lo cual requeriría de un apoyo en un plazo menor.

También es el caso de los procesos de recolección de información. El eje de cultura plantea la creación de un observatorio que identifique y mantenga la información de las culturas asentadas en el municipio para dar viabilidad a la mayoría de acciones, está planteado a un mediano plazo, lo que resulta contradictorio. Lo mismo sucede con la acción de identificación de intereses y necesidades que hace parte del eje de género, son estrategias que arrojan insumos fundamentales, pero el plazo para su realización no es el adecuado.

Aunque la promulgación de la política denota mecanismos de la nueva gestión pública, donde hay una mayor flexibilidad organizacional (Roth, 2015), no se presenta de manera explícita la satisfacción de los bienes y servicios relacionados en la misma. Esto se muestra en la socialización de la política, la cual se realizó a 103 afropalmeranos entre la zona urbana y rural, mostrando la falta de convocatoria y de articulación entre la población, instituciones afrodescendientes y el gobierno local, para buscar métodos efectivos de difusión, con el conocimiento que tiene la representación de la ciudadanía palmerana con una política pública étnica. Esto se soporta en el hecho de que más del 50% de los encuestados manifiesta no conocer la política (ver tabla No. Pregunta 8) y cerca del 80 % conocen poco o nada de la misma (ver tabla No. 8 pregunta 9).

Ejes estratégicos. Se encuentra dividida en nueve ejes estratégicos, que reúnen las principales temáticas a las cuales se pretende dar solución por medio de las acciones inscritas en cada una de ellas. Siendo la educación uno de los pilares fundamentales del desarrollo humano desde la instancia cultural, aunque la política contempla un eje educativo y un eje cultural, y a pesar que tiene en cuenta la capacitación docente para la implementación de la etnoeducación y la creación de una cátedra de diversidad cultural a mediano plazo, ninguno de los ejes plantea la aplicación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos como proceso de apropiación de prácticas culturales entre la población afropalmerana que accede al sistema educativo formal y por ciclos, la cual se encuentra reglamentada como ley nacional. No se muestra al individuo receptor como un agente replicador de conocimiento, que amplíe ese proceso de educación desde lo cultural con miras a aumentar el autoreconocimiento entre la población a medida que cuente con más conocimiento al respecto.

En el eje cultura, la mayoría de iniciativas están planteadas en un corto plazo, incluso con acciones de promoción cultural que ya se están desarrollando como eventos culturales (ver tabla No. 9), y los espacios dispuestos se encuentran inmersos dentro de otros espacios ya institucionalizados, lo que por un lado garantiza una difusión cultural pero, por otro, al no haber una acción focalizada, resta la eficacia de los procesos de apropiación cultural para el mantenimiento de las tradiciones y fortalecimiento de la identidad que persigue el eje.

Evaluación. Dado el desarrollo de la política, la forma como han sido llevadas a cabo las acciones y los mecanismos de medición, estos van alineados con el costo- beneficio y de resultados cuantitativos, más que en los impactos y la satisfacción de los ciudadanos (Monnier, 1992). Sin importar que la mayoría de las acciones de la política en los distintos ejes aún no han sido desarrolladas, la práctica evaluativa como estrategia metodológica vinculante y como mecanismo de participación no se encuentra contemplada dentro de la experiencia organizativa de la política.

Tecnología. la plataforma de acceso a internet, tanto en las instituciones educativas como en los espacios públicos de la ciudad, facilita los procesos de divulgación virtuales. Dentro del eje TIC, hay acciones de promoción de interculturalidad, procesos de formación y bibliotecas virtuales, están planteadas para desarrollarse en un largo plazo, a pesar de que la ciudad cuenta con la infraestructura para realizarlo en un tiempo mucho menor, teniendo en cuenta los efectos de alcance que tiene como herramienta de divulgación y trabajo con la comunidad.

Encuesta de autoreconocimiento, práctica y gobernabilidad del afropalmirano

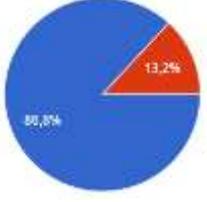
La presente encuesta denominada “*Encuesta de reconocimiento, práctica y gobernabilidad del afropalmirano*” recoge los datos estadísticos obtenidos de la aplicación de esta a jóvenes, adultos y adultos mayores, la cual se desarrolló en tres bloques: auto reconocimiento, prácticas y gobernabilidad; donde su análisis expone cómo éstos se interrelacionan en calidad de agentes mediadores en el desarrollo y expresión de las prácticas culturales identitarias del afropalmirano.

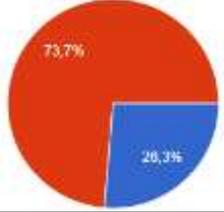
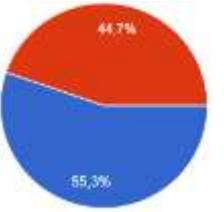
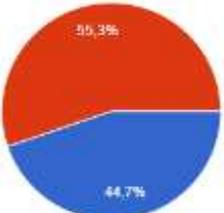
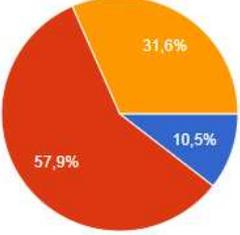
Este sondeo exploratorio permitió dar cuenta del grado de identificación que tienen con sus prácticas culturales, cómo las apropian y cómo las viven y difunden. En cuanto a la gobernabilidad, se plantearon preguntas orientadas a medir el grado de satisfacción de las acciones que ha ejercido el gobierno local, y el compromiso social tanto de esta entidad como de la ciudadanía afropalmirana en el desarrollo de iniciativas sociales para su desarrollo

socioeconómico. A través de la encuesta se obtuvieron datos que permitieron desarrollar conclusiones y sugerencias, dejando un terreno abonado y una hoja de ruta que amplía un panorama de estudio hacia una exploración más profunda de esta temática para futuros trabajos de este corte en el municipio.

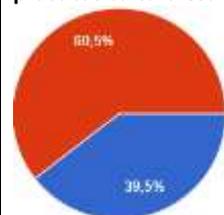
Encuesta de autoreconocimiento, práctica y gobernabilidad del afropalmirano

Tabla 8. Encuesta y resultados

<p>1. ¿Se reconoce como afrodescendiente?</p> 													
Si	88,8%												
Identidad cultural y social	18%												
Genealogía	44%												
Rasgos y color de piel	13%												
Geografía	5%												
No	13,2%												
Desconocimiento, no identificación, no representatividad, desinformación.													
<p>2. ¿Qué prácticas culturales afro conoce?</p> <table border="1"> <tr><td>Bailes</td><td>81,6%</td></tr> <tr><td>Peinado</td><td>68,4%</td></tr> <tr><td>Música</td><td>97,4%</td></tr> <tr><td>Tradiciones</td><td>65,8%</td></tr> <tr><td>Vestimenta</td><td>60,5%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>18,4%</td></tr> </table> <p>Otro: Gastronomía, historia oral, arquitectura, memoria social, medicina ancestral, desarrollo cognitivo.</p>		Bailes	81,6%	Peinado	68,4%	Música	97,4%	Tradiciones	65,8%	Vestimenta	60,5%	Otro	18,4%
Bailes	81,6%												
Peinado	68,4%												
Música	97,4%												
Tradiciones	65,8%												
Vestimenta	60,5%												
Otro	18,4%												
<p>3. ¿Cuáles de ellas practicas?</p> <table border="1"> <tr><td>Bailes</td><td>52,6%</td></tr> <tr><td>Peinado</td><td>39,5%</td></tr> <tr><td>Música</td><td>68,4%</td></tr> <tr><td>Tradiciones</td><td>65,8%</td></tr> <tr><td>Vestimenta</td><td>44,7%</td></tr> <tr><td>Otro</td><td>18,4%</td></tr> </table> <p>Otro: literatura afro, Uramba, gastronomía, narración, cosmovisión, medicina ancestral, rezos.</p>		Bailes	52,6%	Peinado	39,5%	Música	68,4%	Tradiciones	65,8%	Vestimenta	44,7%	Otro	18,4%
Bailes	52,6%												
Peinado	39,5%												
Música	68,4%												
Tradiciones	65,8%												
Vestimenta	44,7%												
Otro	18,4%												
<p>4. ¿Cuáles le gustaría practicar?</p> <table border="1"> <tr><td>Bailes</td><td>63,2%</td></tr> <tr><td>Peinado</td><td>23,7%</td></tr> <tr><td>Música</td><td>47,4%</td></tr> <tr><td>Tradiciones</td><td>44,7%</td></tr> <tr><td>Vestimenta</td><td>18,4%</td></tr> </table>		Bailes	63,2%	Peinado	23,7%	Música	47,4%	Tradiciones	44,7%	Vestimenta	18,4%		
Bailes	63,2%												
Peinado	23,7%												
Música	47,4%												
Tradiciones	44,7%												
Vestimenta	18,4%												

<p>5. En su colegio, trabajo, cotidianidad, ¿ tienen programas para población afro?</p> 	
Si	26,3%
No	73,7%
¿Cuáles? Becas de estudio, música, festivales, grupo de baile, espacio universitario.	
<p>6. ¿En su hogar le han inculcado alguna tradición o práctica cultural afro?</p> 	
Si	55,3%
No	44,7%
<p>7. ¿Conoce la política pública étnica de la ciudad?</p> 	
Si	44,7%
No	55,3%
<p>8. ¿Qué tanto conoces de la política?</p> 	
Mucho	10,5%
Poco	57,9%
Nada	31,6%

9. ¿Alguna vez se ha sentido discriminado por sus prácticas culturales?



Si	39,5%
No	60,5%

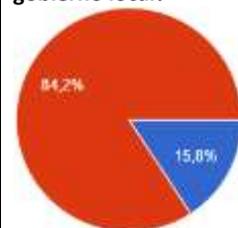
¿Cómo? Lugares públicos, colegio, color de piel, apariencia física, laborales, peinados.

10. De 1 a 5, ¿Cómo califica la gestión del gobierno local en cuanto al grado de apoyo con la población afrodescendiente?

1 más baja – 5 más alta

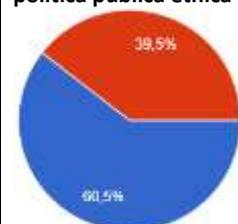
1	10,5%
2	39,5%
3	39,5%
4	7,9%
5	2,6%

11. ¿Se siente representado políticamente con el gobierno local?

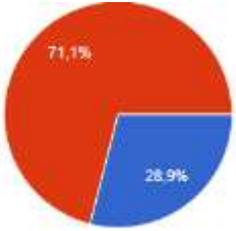


Si	15,8%
No	84,2%

12. ¿Te gustaría ser parte de los procesos participativos para la toma de decisiones en la política pública étnica de la ciudad?



Si	60,5%
No	39,5%

<p>13. ¿Hace parte de alguna fundación que promueva la identidad cultural en la población afropalmyrana?</p> 	<p>14. ¿ En qué podría usted aportar para la promoción o el fortalecimiento de las prácticas culturales afrodescendientes en la ciudad?</p>					
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="193 568 347 607">Si</td> <td data-bbox="347 568 491 607">28,9%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="193 607 347 645">No</td> <td data-bbox="347 607 491 645">71,1%</td> </tr> </table>	Si	28,9%	No	71,1%	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de proyectos organizacionales • Asesoría en derechos y programas étnicos. • Participando y fomentando más activamente de los eventos que se promueven. • Incentivando prácticas culturales en la comunidad para el verdadero desarrollo de la comunidad. • Incentivar la cultura afro en las aulas. • Mayor documentación para inclusión y conocimiento generacional. • Capacitación y procesos formativos • Énfasis en el autoreconocimiento • Construcción cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas políticas de participación ciudadana. • Proyectos enfocados en la comunidad e inclusión social • Proyectos enfocados en la comunidad e inclusión social • Educación e inclusión laboral. • Historia de vida desde lo étnico. • Gestión cultural, fortalecimiento e identidad. • Construcción y fortalecimiento del proceso formativo y educativo y la formación de empresa. • Desarrollo de proyectos de inclusión, difusión cultural e identidad. • Acompañamiento social • Fomento de arte y cultura del pacífico • Dispositivos pedagógicos para fortalecer identidad. • Apoyando la etnoeducación. • Mayor promoción y divulgación.
Si	28,9%					
No	71,1%					

Fuente: elaboración propia.

En materia de identificación y autoreconocimiento, dentro del 88,8% de la población encuestada, solamente el 18% manifiesta que se debe a su identidad cultural y social, lo que denota un escaso conocimiento, apropiación y expresión de las prácticas culturales autóctonas afrodescendientes. El resto solamente obedece a características externas como la genealogía o el color de piel, sin un abordaje profundo de lo que implica el autoreconocerse como afrodescendiente.

En cuanto a las prácticas culturales, aunque el baile y la música son las más reconocidas, solamente un poco más del 50% de la población las apropia. Seguidamente nos encontramos con los peinados, tradiciones y la vestimenta, los cuales gozan de reconocimiento, pero un porcentaje en promedio del 39% las ejerce. Dentro de las que menos les gustaría practicar se encuentran la vestimenta y los peinados que, en contraste, estos últimos son los que históricamente han estado más dotados de significados en el territorio americano. Los bailes,

las tradiciones y la música se encuentran en un rango medio del aspiracional para ser expresados explícitamente por los individuos.

En lo correspondiente a otras tradiciones se encuentran: la gastronomía, la historia oral, la medicina ancestral, la literatura afro, las cuales son identificadas, pero poco interiorizadas y expresadas por la población afropalmerana. Aunque hay un reconocimiento de las prácticas culturales presentes en la construcción de la etnicidad del afropalmerano, no son expresadas ni apropiadas en su totalidad por la población.

En el análisis de los espacios, un 73,7% de la población encuestada manifiesta no contar con ningún programa para población afrodescendiente en los escenarios en los cuales se desenvuelve. El otro porcentaje se acoge a programas como becas de estudio, música, festivales, presentes en la ciudad y en espacios universitarios. Se puede denotar entonces que aún falta un largo camino en la implementación de las acciones propuestas en el plan visionario de Política Pública Étnica (Ver tabla No. 7). Dentro de esa cotidianidad está el hogar donde, a pesar de que un poco más del 50% manifiesta que le han inculcado alguna práctica cultural, haya una resistencia hacia su expresión.

Con relación a la política pública, más del 50% de la población encuestada tiene conocimiento sobre la política pública, pero el 89,5% conoce poco o nada de la misma. Esto obedece a la poca efectividad que han tenido los mecanismos de divulgación desde la instancia pública local, y muy probablemente la falta de articulación de la institucionalidad con representantes de la sociedad civil afropalmerana (fundaciones y representantes). En materia de participación en la toma de decisiones relacionadas en la política, un 39,5% de los encuestados no manifiesta interés en hacer parte, lo que puede estar relacionado con el alto porcentaje que no se siente representado por el gobierno local, y por ende con sus acciones. (Ver tabla No. 8, pregunta 11)

En lo concerniente a la discriminación, uno de los puntos coyunturales en materia de apropiación, autoreconocimiento y expresión cultural de la etnicidad afrodescendiente, aunque se ha avanzado políticamente en este sentido, con leyes y mecanismos de protección desde la reivindicación de derechos, aún persiste en algunas instancias esta práctica social. Un 39% de los encuestados manifiesta haberse sentido discriminado en escenarios como lugares públicos y el colegio, lo que se puede traducir en la carencia de una enseñanza sólida hacia el respeto por la diferencia desde lo étnico, y a la falta de implementación de herramientas transversales

en los planes educativos como método de sensibilización hacia la no discriminación a medida que haya un conocimiento de base para eliminar esta práctica del imaginario social. Otras personas manifiestan haberse sentido discriminadas por su color de piel y por expresar socialmente sus prácticas culturales como los peinados. Esto denota la renuencia a manifestar en sociedad esta y otras prácticas identitarias (Ver tabla No, 8, pregunta 4).

Lo relacionado con el gobierno local, la calificación que le da la ciudadanía a su gestión con el apoyo a la población afrodescendiente es regular, el 89% de la población la califica en un rango de 1 a 3, en una escala de 1 a 5. (Ver tabla No. 8 pregunta 10). Esto va en concordancia con el alto porcentaje quien no se siente representado políticamente (Ver tabla No. 8, pregunta 11). Este fenómeno pone en evidencia, por un lado, que las acciones que se han venido implementando en los últimos años en los planes de desarrollo de la ciudad no son suficientes y, por el otro, que carecen de un direccionamiento y divulgación que les permitan mostrar sus efectos en el corto, mediano y largo plazo, ante la falta de instrumentos o instancias que les permitan hacer mediciones y cualificaciones de las acciones realizadas desde que fueron propuestas. Viendo que el 71,2% de las personas quienes no hacen parte de alguna fundación o entidad que promueva la identidad cultural en los afropalmiranos, se puede considerar como otro motivo para la falta de participación o apropiación cultural.

En el campo propositivo, desde los saberes particulares, los individuos proponen el uso de sus conocimientos para dar viabilidad y efectividad a las acciones planteadas en la política, las cuales se condensan desde las siguientes instancias:

- Participación, promoción, divulgación y fomento cultural.
- Apropiación, identidad, autoreconocimiento, capacitación y pedagogía desde el plano educativo.
- Construcción cultural
- Documentación y asesoría en derechos y programas étnicos.
- Empresarismo, acompañamiento social y gestión cultural.

El municipio cuenta con un acervo de conocimiento que le permite desarrollar con eficacia las iniciativas propuestas para el fomento, la apropiación cultural para el desarrollo de los afropalmiranos, en tanto promueva instancias participativas y articulaciones que les permita llegar a un mayor segmento de población que refleje más representatividad en la toma de decisiones.

Eventos y escenarios de promoción y divulgación

Tabla 9. Relación de eventos por plan de gobierno.

Periodo		2008-2011
Actividades realizadas		
2008	-Monitorías artísticas: 13 instituciones educativas beneficiadas. -Carreras y cursos de extensión Casa de la Cultura. -Programa Bajo la Ceiba. -Casa de la Cultura Ricardo Nieto: mejoramiento de infraestructura. -Celebración día de la Afrocolombianidad.	-XIV festival internacional de arte y cultura Ricardo Nieto. -Encuentro colombo japonés. -Creación de la estampilla Pro Cultura. -XXXIII feria nacional de la Agricultura.
2009	-Monitorías artísticas: 2000 beneficiarios. -XV festival de arte y cultura Ricardo Nieto. -Puesta en funcionamiento de la oficina de asuntos étnicos del municipio.	-Descentralización de actividades artísticas en barrios y corregimientos -Conformación del Consejo de Cultura. -XXXIV fiesta nacional de la Agricultura.
2010	-Monitorías artísticas: 3500 beneficiarios -Carreras y cursos de extensión casa de la cultura XVI festival de Arte y Cultura Ricardo Nieto.	-Descentralización de actividades artísticas. -Capacitación a operadores turísticos. -Inventario y caracterización de sitios turísticos. .XXXV fiesta nacional de la Agricultura.
2011	-Carreras técnicas y cursos de extensión. -XVII festival de Arte y Cultura Ricardo Nieto. -Descentralización de actividades artísticas. Programa Bajo la Ceiba. -XXXVI fiesta nacional de la Agricultura: participación de pabellón de afropalmiranos.	- Asamblea de gestores y artistas: talleres y titulación de 53 gestores. -Casa de la cultura nariñense: espacio físico para promoción cultural. -Centro cultural en la zona rural. -Directorio turístico y cultural. Tercer reinado de la belleza campesina. -Proyecto reconocimiento a las platoneras. -Celebración del día de la afropalmiranidad.
Periodo: 2012 – 2015		
2012	-Sistema municipal de bibliotecas -Programa creación artística y cultural en zonas urbanas y rurales. -XVIII festival de arte y cultura Ricardo Nieto. -Apropiación de patrimonio cultural: espacios físicos.	-Agenda de crecimiento económico y sostenible: competitividad. -Plan local de empleabilidad. -Celebración del día de la afropalmiranidad. -Carnaval de negros y blancos -XXXVII fiesta nacional de la Agricultura: participación de pabellón de afropalmiranos.
2013	-Diseño de la primera agenda cultural. -Convenio de cooperación cultural para: festival de ballet, festival música del pacífico Petronio Álvarez. -festival mundial de Salsa. -Sistema municipal de bibliotecas -Monitorías artísticas: 3900 beneficiarios. -Difusión y fomento cultural: 250 eventos entre: agenda cultural, carnaval de negros y blancos, festival de ballet, entre otros. -Plan Especial de Inclusión Social para comunas 1 y 2, enfoque étnico. -Programa de participación ciudadana para el consejo de cultura.	-Formación de artistas y gestores: afromúsica, desarrollo artístico, entre otros. -XXXVIII fiesta nacional de la Agricultura: participación de pabellón de afropalmiranos. -Apropiación del patrimonio cultural: encuentros gastronómicos. -Apropiación de saberes: congreso de sabiduría ancestral. -XIX festival de arte y cultura Ricardo Nieto. -Instalación de punto de información turística. - Diplomado en gestión de política para grupos étnicos.
2014	-Formación artística y cultural, monitorías artísticas. -Formación para el trabajo y el desarrollo humano. -Capacitación artistas y gestores culturales. (30 personas)	-350 actividades artísticas y culturales entre: festival música del pacífico Petronio Álvarez -Inauguración teatro municipal. -Festival bajo la Ceiba -XX festival de arte y cultura Ricardo Nieto.

	<ul style="list-style-type: none"> -Descentralización de la promoción cultural, -Apertura del centro de convenciones -Asuntos étnicos: implementación del plan visionario Política Pública étnica 	<ul style="list-style-type: none"> -XXXIX fiesta nacional de la Agricultura: participación de pabellón de afropalmiranos. -Plan Especial de Inclusión Social para comunas 1 y 2, enfoque étnico
2015	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción escuela de música comuna 1. -Plan de concertación cultural por 14 millones de pesos. -Dotación casa de la Cultura. -Adopción del plan visionario Política Pública Étnica. -Plan Especial de Inclusión Social para comunas 1 y 2, enfoque étnico 	<ul style="list-style-type: none"> -1er festival Palmira Afrodescendiente para promoción cultural. -Inversión en asuntos étnicos durante el periodo: 289 millones de pesos.
Periodo: 2016- 2019		
2016	<ul style="list-style-type: none"> -Palmira territorio cultural y recreativo: servicios de difusión artística y cultural. -Centro cultural Greco (Rozo), casa de la cultura Nariñense, Salón cultural San Pedro, centro de convenciones, bosque municipal. -Programa municipal de concertación cultural, 40 proyectos entre: encuentro de melómanos afrolatina y caribeña, encuentro de saberes “Palmira Afrodescendiente: memoria histórica, tradiciones y saberes”. -Proyecto de emprendimiento étnico con el Ministerio del Interior. (60 personas) 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación docente en la pedagogía de la cátedra de estudios afrocolombianos. -XXII festival de arte y cultura Ricardo Nieto. -Agenda cultural 2016: 116 eventos culturales. -Programas formativos Casa de la Cultura. -Foro de cultura ciudadana. -1er festival del pacífico “Juan Saa”: muestras gastronómicas, reinado afro. -Semana de la afrocolombianidad. -XLII fiesta nacional de la Agricultura.
2017	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo de arte, cultura y patrimonio. -836 eventos artísticos y culturales de diversa índole. - Programa de concertación cultural con 400 millones de pesos: fortalecimiento cultural étnico. -Programa de gestores culturales: 408 personas registradas. -Convenio de cooperación intercultural. -Programación cultural descentralizada. -Programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en artes y oficios. -XLIII fiesta nacional de la Agricultura. -1er foro de etnoeducación. -1er encuentro de danza “Herencia Africana”. 	<ul style="list-style-type: none"> -Festival gastronómico y de comida ancestral. -Semana afrocolombiana “Juan Saa”: (3.500 beneficiarios). -XXIII festival de arte y cultura Ricardo Nieto. -Festival de negros y blancos (1.800 personas). -Programa Bajo la Ceiba. -Selección del nuevo consejo Municipal de Cultura. -19 grupos culturales conformados y en circulación. -Protección de patrimonio solo para espacios físicos. -Festival del pacífico en el marco de la semana de la afrocolombianidad. -Reconocimiento a las mujeres platoneras
2018	<ul style="list-style-type: none"> -Palmira, territorio cultural y recreativo: 5 programas laborales y 31 áreas de extensión. -Política pública cultural formulada dentro del plan decenal de desarrollo cultural 2019 – 2028. -Programa de concertación cultural por 400 millones entre 42 proyectos: -530 eventos artísticos y culturales ejecutados en la agenda cultural. -Festival bajo la ceiba. -Festival de blancos y negros. -XXIV festival de arte y cultura Ricardo Nieto. -Ocho convenios de cooperación intercultural. -Segundo foro de etnoeducación. 	<ul style="list-style-type: none"> -21 grupos culturales conformados y en circulación. -Consecución de recursos para centros de desarrollo cultural. -Recolección de memoria histórica oral y escrita: 20% de avance. -Proyecto vigías del patrimonio. -Encuentro anual de pueblos indígenas asentados en el municipio. -Festival del pacífico generado en la semana de la Afrocolombianidad. -Actividades implementadas en asuntos étnicos: capacitación en emprendimiento étnico en peluquería y barbería, 1er campeonato de barbería, segunda feria de emprendimiento étnico en el marco de la fiesta nacional de la agricultura.

	-Segundo encuentro de danza “Herencia Africana”. -Mesa central de concertación afrodescendiente de Palmira: en el 2018 se realizó la posesión de la Mesa Central bajo el decreto No. 259 del 4 de julio de 2017, conformada por representantes de diferentes ejes temáticos que trabajarán en pro de materializar programas de beneficio para las comunidades negras afrocolombianas.	-Brindamos capacitación en Emprendimiento y entrega de 44 unidades productivas a población afro
2019	-Semana de la Afrocolombianidad. -Concurso Miss Afro. -Tercer festival de música del pacífico “Juan Saa” -Día del emprendimiento étnico. -Tercer foro de etnoeducación -Tercer concurso de danza “ Herencia Africana”	

Fuente: elaboración propia.

Los procesos de promoción cultural en los cuales están inmersos programas de fortalecimiento de prácticas culturales para población afrodescendientes tienen poca participación de esta. Puede obedecer a motivos como la falta de un censo local para focalizar las acciones de divulgación e incrementar la asistencia, y también porque parte de los eventos magnos donde se presentan más muestras culturales no son gratuitos, como el caso de las fiestas nacionales de la agricultura y eventos público-privados, los cuales imprimen un costo para su asistencia. Estos son los espacios donde mayoritariamente se desarrolla la promoción cultural de las prácticas identitarias afro.

La mayoría de los eventos culturales desarrollados desde la acción pública no promueven una interactividad. Esto quiere decir que los asistentes son solamente espectadores, y no viven desde su propia experiencia lo que se ofrece en estos espacios. Esto puede ser un motivo que resta eficacia a los procesos de apropiación e identificación cultural que, acorde con el análisis que proporciona Bourdeau (1980) en cuanto a la interacción para el logro de objetivos, no hay un aprovechamiento suficiente de estos espacios ni de los recursos presentes en ellos.

Desde la puesta en funcionamiento de la estampilla pro cultura, se ha notado un incremento tanto en los eventos de promoción cultural como en la enseñanza de prácticas artísticas a través de la casa de la cultura del municipio que, sumado al proceso de descentralización para zonas urbanas y rurales a partir del año 2009, ha logrado paulatinamente ir apropiando el arte y la cultura como forma del adecuado uso del tiempo libre. Paralelamente, aunque desde el 2009 se institucionaliza la oficina de asuntos étnicos, no hay un registro del

uso de estos mecanismos descentralizados como una plataforma de difusión cultural de prácticas autóctonas, teniendo en cuenta que las zonas de implementación de esta estrategia territorial son de vulnerabilidad, donde hay una concentración alta de afropalmiranos.

Por esta misma época, se conforma el Consejo Municipal de Cultura, con creadores y gestores culturales del municipio en el año 2009. Desde ese momento ha entrado a ser parte en el desarrollo de eventos en la ciudad que propenden por incentivar el arte y la cultura entre los habitantes palmiranos. Un año después, se empieza a dar una organización de estos, con la implementación del directorio cultural y turístico del municipio, ampliando el abanico de posibilidades de participación y fomento cultural, al haber un censo y un mecanismo de contacto de los mismos.

Desde el año 2011 se conmemora por primera vez el día de la afrocolombianidad en la ciudad desde su institucionalización nacional en el año 2001, para la ciudad adquiere la denominación de día de la Afropalmiranidad. Paralelamente, en este año comienza la implementación de un espacio de promoción cultural-empresarial en escenarios como la fiesta nacional de la agricultura, con la creación de “El pabellón de los afropalmiranos”, adquiriendo una periodicidad anual. La cuestión es el acceso a las actividades que allí se realizan, ya que se encuentra en el marco de un festival el cual acarrea costos de entrada, por un lado, y es centralizado, por el otro, y por cuestiones monetarias y de transporte, dificulta el acceso a la población afropalmirana que se encuentra ubicada en zonas que quedan distante de donde los eventos son realizados.

El periodo 2012 – 2015, fue un punto de ruptura en el municipio en materia étnica, ya que en su plan de desarrollo se transversalizó este enfoque para la mayoría de los apartados del plan de gobierno, del cual el sector cultura no ha sido ajeno. Con la implementación del Plan Especial de Inclusión Social – PEIS¹⁵, se ha logrado dar a las expresiones culturales un sentido de agente mediador en la resolución de conflictos. Con los convenios de cooperación intercultural se logró traer una muestra cultural del festival nacional del pacífico “Petronio Álvarez”¹⁶, el cual ha sido considerado como la primera muestra focalizada en población

¹⁵ Es un modelo de intervención social y comunitaria diseñado por el municipio de Palmira, el cual busca elevar los indicadores de desarrollo e inclusión social en las comunas 1 y 2 de la ciudad, consideradas en situación de vulnerabilidad. Ver más en <https://www.palmira.gov.co/secretarias/160-plan-programas-y-proyectos/267-peis-plan-de-inclusion-social>

¹⁶ Es un festival de música del pacífico, dedicado a realzar la música y folclor de esta zona de Colombia, destacando compositores, grupos musicales, danzas e investigadores de la música con origen africano. Se celebra en el mes de agosto en la ciudad de Santiago de Cali, cercana a Palmira. A la actualidad hace parte de los convenios de cooperación intercultural del municipio.

afrodescendiente. También surge el apoyo para la institucionalización del Carnaval de Negros y Blancos¹⁷, celebrado en barrios donde hay un asentamiento poblacional en un 80% étnico.

Durante este periodo, también se generó el diseño de la primera agenda cultural del municipio y el plan visionario de Política Pública Étnica de Palmira y su adopción, con una inversión cercana a los 300 millones de pesos, divididos entre estas actividades y procesos de concertación cultural en materia étnica como el primer festival Palmira Afrodescendiente, producto de la iniciativa civil de una de las 20 fundaciones afropalmiranas conocidas en el municipio, como forma de rescatar y fomentar la identidad étnica del negro en Palmira.

Para el periodo 2016 – 2019, el florecimiento cultural abre más escenarios de participación para que la población afropalmirana se acerque a sus prácticas culturales. Se encuentran entonces iniciativas de promoción de desarrollo cultural como el proyecto de emprendimiento étnico, el cual promueve iniciativas empresariales producto de buscar el sustento en la comercialización de sus saberes y prácticas culturales. El día de la afrocolombianidad, se desarrolla a lo largo de cuatro días, con diferentes actividades artísticas y pedagógicas con enfoque étnico y de promoción cultural como presentaciones, la institucionalización de un festival propio de la ciudad con enfoque afrodescendiente como el “Festival de música Juan Saa” y foros etnoeducativos.

También se institucionaliza el primer encuentro de danza “Herencia Africana” y el festival gastronómico y de comida ancestral, como parte del cumplimiento de las acciones promulgadas en el plan de política de la ciudad (ver tabla No. 7). Paralelamente se crea por primera vez la Mesa central de concertación afrodescendiente de Palmira, la cual funciona como un organismo consultivo en la toma de decisiones en todo lo concerniente a la implementación de programas y actividades en beneficio de la población afropalmirana. Este resulta ser el primer vestigio de una búsqueda por enlazar la promoción cultural, la educación y el emprendimiento como herramientas importantes para el desarrollo humano, enfoque desde el cual se viene trabajando en la ciudad durante los dos últimos periodos de gobierno. Se registra por primera vez una formación docente para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las instituciones educativas públicas del municipio, ya como

¹⁷ Es un carnaval que expone expresiones culturales campesinas y africanas, cargados de herencia española, ya que la zona originaria es en el suroccidente colombiano, donde hubo asentamientos españoles durante la colonización del territorio. Es utilizado para conmemorar la libertad de los pueblos y la unión de las tres etnias: indígena, africana y española.

parte del plan educativo integral del municipio y no como muestras piloto que se venían realizando en la ciudad, de las cuales no se tiene medición de impacto.

Resultados generales de análisis

La comunicación como elemento mediador en el desarrollo. Desde el punto de vista de la convocatoria para la asistencia a los eventos, se presentan falencias, las cuales se derivan en la escasa participación de la población afropalmerana en los espacios específicos que han sido dispuestos para la promoción y divulgación de sus prácticas culturales. Esto obedece a que aún la ciudad no cuenta con un censo que le permita focalizar e interpretar datos comportamentales, y que aún no se implementa un mecanismo sostenible para garantizar la gratuidad en la asistencia a eventos masivos de promoción cultural. Se carece de estrategias efectivas para que haya una relación directamente proporcional entre la aplicación y los objetivos planteados en el marco de cada evento.

Aunque hay iniciativas del gobierno local del último periodo para acercar a la sociedad civil afropalmerana y sus representantes hacia los procesos de concertación para la toma de decisiones, en lo concerniente a la aplicación de acciones del Plan Visionario de Política Pública Étnica, se hace evidente una falta de articulación y enlaces de comunicación para el acercamiento de esta comunidad en estas instancias participativas (ver tabla No. 7, preguntas 8,11 y 12). Esto se puede derivar en la poca eficacia que tiene el control político de los actores sociales en acciones relacionadas con su progreso, y en la asignación de los presupuestos participativos y de desarrollo comunitario, afectando el desarrollo mismo de las comunidades, en este caso, la afropalmerana.

La educación como herramienta de desarrollo. A pesar de que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos fue promulgada como ley de obligatorio cumplimiento en 1998, solamente hasta el periodo de gobierno local 2016 - 2019 el municipio de Palmira decide iniciar su implementación de manera formal, comenzando con la capacitación docente en esta materia, ya que durante los últimos 8 años se tienen registros de implementación como plan piloto en instituciones educativas locales, sin apoyo gubernamental (Fajardo, 2017). Han sido 21 años en los que se ha presentado un rezago educativo haciendo referencia a esta área, en

comparación a otros lugares de Colombia en cuanto a la visibilización y el conocimiento para la difusión y apropiación de prácticas, saberes y valores construidos y vivenciados por la población afrocolombiana, lo que genera rupturas en el fortalecimiento de la identidad étnica en el territorio palmirano.

La etnoeducación en el municipio se viene implementando de manera paulatina durante los últimos diez años, donde se ha asumido como un proyecto nacional para combatir el racismo y la discriminación en distintos ámbitos de la sociedad – colegio, vida cotidiana, trabajo y otros espacios donde esta práctica aún tiene cabida (Caicedo y Castillo, 2008). Esta ha estado más ligada hacia el proceso productivo de las comunidades que hacia la dimensión social y cultural, lo que genera que aún persistan algunas manifestaciones de racismo y discriminación por el desconocimiento de la población hacia el respeto de la diferencia, lo que promueve la renuencia de los afropalmiranos a expresar sus prácticas culturales de una manera abierta (Ver tabla No. 8, pregunta 9).

La cultura como factor de identidad y desarrollo. Se puede evidenciar una evolución paulatina en materia cultural en los planes de desarrollo, con acciones cada vez más focalizadas en la promoción de prácticas afrodescendientes. Aunque la descentralización de los procesos de promoción cultural contribuye a facilitar el acercamiento de los ciudadanos al arte y la cultura, dentro de esta instancia no hay acciones focalizadas propias para difusión de prácticas culturales afrodescendientes.

Una variable que ralentiza los avances de apropiación cultural es la asignación presupuestal. En los planes de desarrollo se puede ver como solamente entre el 2% y 3% en promedio del presupuesto total es asignado a la cultura para cada periodo. Lo que ocasiona que se tengan que generar costos para el acceso a la misma.

La efectividad de los procesos de promoción cultural para el fortalecimiento de la identidad entre la población afropalmirana no es la esperada. Si bien los individuos manifiestan auto reconocerse, lo hacen por motivos más genealógicos que de identidad cultural. (Ver tabla 8, pregunta 1). A esto se le suma que la ciudad, a pesar de que cuenta con espacios físicos para la realización de actividades culturales, en ninguno hay una interacción directa que involucre al individuo para que desarrolle esos procesos desde su experiencia, lo que facilitaría la apropiación cultural.

Conclusiones

No hay un censo focalizado de la población afropalmirana que permita compilar, recolectar, analizar y evaluar el estado de la población a nivel económico, social, demográfico, que exponga la realidad de estas comunidades, y que esto direcciona mejor los planes de aplicación de las acciones dadas desde el gobierno local con el Plan Visionario de Política Pública Étnica de Palmira, para una mayor efectividad en el logro de los objetivos y de acciones sostenibles, donde el individuo quede con herramientas para que en un futuro se pueda desligar la dependencia del gobierno local de turno.

Los eventos institucionalizados de promoción cultural continúan bajo el paradigma asistencialista, a pesar de que es un trabajo colaborativo, se alinean con un discurso desde lo expositivo y recreacional, no desde lo interactivo, que logre permear el imaginario colectivo y la cosmovisión de los afropalmiranos, lo que dificulta el proceso de apropiación cultural y de identidad.

Hay que cambiar el paradigma discursivo que se ha tejido alrededor de la reivindicación de derechos y la memoria para el fortalecimiento de la identidad en diferentes escenarios participativos de carácter cultural, donde aún prima la idea que liga al individuo con un origen desde la esclavitud, por un discurso que resalte más la historia reciente, los esfuerzos por el mantenimiento de las tradiciones y sus usos en los diferentes momentos de la historia desde su cosmovisión, brindando una contextualización positiva que podría fundamentar más el autoreconocimiento desde elementos identitarios culturales más que en rasgos genealógicos, de cara a una verdadera apropiación cultural para el desarrollo humano.

Desde el gobierno local, se debe propender por una mayor articulación entre los actores sociales y representantes afropalmiranos, fundaciones y entidades de la ciudad, que facilite la promoción de actividades sostenibles, en las cuales se potencialice más el fomento de las prácticas culturales como motor de desarrollo humano, teniendo en cuenta que más del 60% de los afropalmiranos presenta alguna situación de vulnerabilidad, y se encuentran en los estratos 1,2 y 3.

Resulta pertinente realizar una modificación en la estructura comunicativa utilizada tanto en los procesos de divulgación de prácticas culturales desde la acción pública local, como en el desarrollo de estas, donde el afropalmirano tenga una mayor cercanía e interacción directa

con su cultura para el fortalecimiento de su identidad, ya que esta herramienta resulta fundamental para entrelazar la estructura social y la acción social.

Se deja como sugerencia, desarrollar acciones que desliguen del imaginario colectivo que las prácticas culturales son solamente expresiones artísticas, pues este es el tratamiento que le ha sido dado desde la institucionalidad palmirana, ya que, hasta el momento, eso demuestran la mayoría de acciones realizadas desde el gobierno local en su intento por reconocer las prácticas culturales y la identidad del afropalmirano en la ciudad.

Se deja un terreno abonado desde el cual se pueden generar acciones que permitan trascender esas barreras que siguen dejando estancados los procesos de reconocimiento de las prácticas culturales en la conformación de la identidad más allá de las instancias expositivas.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Municipal de Palmira (2012). Plan de desarrollo Palmira 2012 – 2015. Recuperado de <https://www.palmira.gov.co/secretarias/135-gobierno/plan-de-desarrollo-2012-2015/301-plan-de-desarrollo-2012-2015>

Alcaldía Municipal de Palmira (2016). Plan de desarrollo Palmira 2016 – 2019. Recuperado de <https://www.palmira.gov.co/gobierno/plan-de-desarrollo-2016-2019>

Alcaldía Municipal de Palmira. (2004). Plan de desarrollo Palmira 2004 – 2007. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd_acuerdo_011_2004_palmira_valle_\(53_pag_128_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd_acuerdo_011_2004_palmira_valle_(53_pag_128_kb).pdf)

Alcaldía Municipal de Palmira. (2008). Plan de desarrollo Palmira 2008- 2011. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pd%20-%20plan%20de%20desarrollo%20-%20palmira%20-%20valle%20-%202008%20-%202011.pdf>

Alcaldía Municipal de Palmira. (2010). Lineamientos para la formulación del informe de empalme Asuntos Étnicos. Recuperado de <https://www.palmira.gov.co/attachments/article/3099/Asuntos%20%C3%89tnicos.pdf>

Andrenacci, L. (2003) *Imparis Civitatis*. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.379/pr.379.pdf

Arendt, H. (1958 – 1993). *La condición humana*. Traducción de Ramón Gil Novales. Barcelona, España: Paidós.

Ariño, A. (1997). *Sociología de la cultura: la constitución simbólica de la sociedad*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Barney, B. Ramírez, F. (1994). *La arquitectura de las casas de hacienda en el Valle del Alto Cauca*. Colombia: El Ancora Editores.

Bordeau, P. (1980) *le sens de pratique*. Paris, Francia. Minuit. 88.

Burchell, G. Gordon, C. Miller, P. (1991). *The Foucault effect : studies in governmentality : with two lectures by and an interview with Michel Foucault I* edited by Graham Burchell, Colin Gordon, and Peter Miller. p. cm. The University of Chicago Press, Chicago

Castillo, E. y Caicedo, J. A. (2008). *La Educación Intercultural Bilingüe: El caso colombiano*. Colección libros FLAPE 22

Castillo, L. C. (2007). *Etnicidad y nación: el desafío de la diversidad en Colombia*. Cali, Colombia: Programa editorial Universidad del Valle.

Constitución Política de Colombia. Recuperado de http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

DANE, (2017) Proyección demográfica Palmira. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/widgets/u35c-spt3>.

Denzin, N. K. (1978). Strategies of multiple triangulation. In N. K. Denzin (Ed.), *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. (pp.). Chicago, IL: Aldine.

De Pedro, M. (2007) *Escuela, apropiación de prácticas culturales distintivas y representaciones de la diferencia*. (Tesis de licenciatura) Universidad Nacional de la Plata. Argentina.

Duvignaud, J. (1972) *La sociología. Guía alfabética*. España: Editorial Anagrama.

Eco, H. (1973): “La vida social como un sistema de signos” en *Introducción al estructuralismo*. Madrid, España: Alianza editorial.

Eco, U. (2000) *Tratado de semiótica general*. España: Editorial Lumen.

Escalante, A. (1964). *El Negro en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología, - Blacks - 196 pages.

Escalante, A. (1971). *La minería del hambre: Condoto y la Chocó Pacífico*. Colombia: Universidad de Texas.

Escobar, A. (1997). *Cultural politics an biological diversity: state, capital, and social movementes in the pacific coast of Colombian*, in Lowe and D. Lloyd (eds): *The politics of Culture in the shadow of capital*. Durham, Duke University Press.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Venezuela: Editorial El Perro y la Rana.

Fajardo Daza, S. (2017) *Sistematización de Experiencias en la Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en tres Instituciones Educativas de la ciudad de Palmira, Valle del Cauca*. (Tesis de maestría). Universidad Católica de Manizales Facultad de Educación Maestría en Educación Manizales, Caldas.

Foucault, M. (1979) *Arqueología del Saber*. Siglo XXI, México. *Anthropos* (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Foucault, M. (1999) *Estrategias de poder*. Barcelona, España: Paidós.

Foucault, M. (2008) *El orden del discurso*. Barcelona, España: Tusquest Editores.

Friedemman, N. Arocha, J. (1986). *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*. Bogotá, Colombia. Planeta.

García Canclini, N. (1997). “Para un diccionario herético de estudios culturales”, *Revista Fractal* (No. 18). 11 -27.

Gómez Cotta, C. (2006). *Identidades y Políticas Culturales en Esmeraldas y Cali. Estudio de caso sobre organizaciones afro, producción cultural y raza*. (Tesis de maestría) Ecuador : Universidad Andina Simón Bolívar.

Grossberg, L. (1996) *On postmodernism and articulation. An interview with Stuart Hall*. *Critical Dialogues in Cultural Studies*, editado por David Morley y Kuan-Hsing Chen, pp 131- 150. Routledge, Londres.

Guevara, J. D. (2009). *La Democracia Participativa como Instrumento de Dominación de la Esfera Pública: Una Mirada Crítica a la Realidad Política Colombiana a Partir de la Constitución de 1991*. (Tesis de pregrado) Bogotá D.C: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la Acción Comunicativa*. 2 vols, Madrid, Taurus.

Hall, S. (1987). *Estudios culturales: Dos Paradigmas*. *Revista Hueso Húmero* (No. 19) . 1 – 41

Hall, S. (1996). “The Question of Cultural Identity.” In *Modernity: An introduction to Modern Societies*, edited by Stuart Hall, David Held, Don Hubert, and Kenneth Thompson,

596–632. Cambridge: Blackwell. Recuperado de <http://www9.georgetown.edu/faculty/irvinem/theory/Hall-Identity-Modernity-1.pdf>.

Hall, S. (1997), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage Publications. Cap. 1, pp. 13-74. Traducido por Elías Sevilla Casas. Recuperado de http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf

Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. En: Stuart Hall (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. Cap. 1, pp. 13-74. London, Sage Publications

Hall, S. (2000). “Who needs ‘identity’?” In *Identity: a reader*, edited by Paul du Gay, Jessica Evans, and Peter Redman, 15–30. Great Britain: Sage Publications Ltd.

Hall, S. (2013). “ETHNICITY: Identity and Difference.” *Radical America*. Recuperado de <http://staff.washington.edu/theron/readings%202007%20cyprus/hall.pdf>.

Hall, S. (1999). Cultural composition: Stuart Hall on ethnicity and discursive turn. Interview by Julie Drew. En *Race, Rhetoric, and the Postcolonial*, editado por Gary A. Olson y Lynn Worsham, pp 205-239. SUNY, Nueva York.

Hurtado Saa, T. (2010) *Los estudios contemporáneos sobre población afrocolombiana y el dilema de la producción del conocimiento “propio”*. DOI: <https://doi.org/10.18046/recs.i2.412>

Jiménez Rodríguez, L. F. (2016). *De lo propuesto a la realidad: Una mirada a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos desde tres Colegios Distritales de Bogotá*. (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la constitución política. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7388>

Ley 70 de 1993. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-de-la-constitucion-politica>

Marafioti, R. (2005). Sentidos de la comunicación. Teorías y perspectivas sobre cultura y comunicación. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Marulanda, O. (1984). El Folclor de Colombia: Practica de la Identidad Cultural. Bogotá, Colombia: Editorial Artestudio.

Mellafe, R. (1964). La esclavitud en Hispanoamérica, Eudeba, Buenos Aires, 1964, p. 59.

Mellafe, R. (1984). La introducción de la esclavitud negra en Chile, Chile: Ed. Univ.

Ministerio de Cultura, República de Colombia. (2010). Compendio de políticas culturales. Recuperado de <https://culturaparaeldesarrollo.files.wordpress.com/2011/06/mincultura-colombia-compendio-polc3adticas-culturales.pdfm> .

Monnier, E. (1992). Evaluation de l`action des pouvoirs publics, Economica, 2 ed. Paris.

Murel, P. Surel, Y. (1998). L`analyse des politiques publiques, Montchrétien, Paris.
ONU, 2010. Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. New York. Recuperado de https://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/Seriesm_67rev2s.pdf.

Plan Visionario Política Pública Étnica del municipio de Palmira, acuerdo No. 003 de febrero de 2015 (2015)

Periódico El Tiempo (1995). Palmira Valle. Material de Archivo, Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-360036>.

Pécaut, D. (1987). Orden y Violencia en Colombia. Evolución Socio-Política de Colombia entre 1930 y 1953. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

Política de identidad cultural, (2010). Recuperado de https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/de-diversidad-cultural/Documents/07_politica_diversidad_cultural.pdf

Quijano, A. (2000), "Colonialidad del poder y clasificación social". *Journal of world systems research*. Vol 1, 2. Summer fall. pp 342 - 386.

Quijano, A. (2001). *Coloniality of Power, Globalization and Democracy*. Trayectorias A. No 7 – 8.

Rangel, M. (2016). *Políticas Públicas para Afrodescendientes. Marco Institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Rendición de cuentas municipio de Palmira 2011 – 2018. Recuperado de <https://www.palmira.gov.co/gobierno/rendicion-de-cuentas>

Restrepo, E. (2004). "Esencialismo étnico y movilización política: tensiones en las relaciones entre saber y poder". En: Olivier BARBARY y Fernando URREA (eds.). *Gente negra en Colombia. Dinámicas sociopolíticas en Cali y el Pacífico*. Medellín, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómicas de la Universidad del Valle / CIDSE / L'Institute de Recherche pour le Développement (antes ORSTOM) / IRD / COLCIENCIAS. pp. 227-244.

Rizo García, M. (2004) "Prácticas culturales y redefinición de las identidades de los inmigrantes en El Raval (Barcelona): aportaciones desde la comunicación" (Tesis doctoral). Departamento de Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona.

Rodríguez, J.V. (2006). *Territorio ancestral, rituales funerarios y chamanismo en Palmira prehispánica, Valle del Cauca*. Bogotá, Colombia: Editorial Guadalupe.

Roséndez, A. (2016): *The other slavery. The uncovered history of indian slaveryment in america*. Boston: Mariner Books, Houghton Mifflin Harcourt.

Roth, A. N. (2015). Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Roth, A. N. (1999). Etat et politiques publiques en Amérique Latine. Le cas des politiques environnementales en Colombie. Thesis de Doctorat No. 477. Université de Geneve. Geneve

Ruiz, A., Medina, A. (2014). Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: La etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos. Indivisa, Bol. Estud. Invest, 14

Sánchez, G. (1991) Guerra y Política en la Sociedad Colombiana. Colombia: El Anácora.

Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. Gaceta Ecológica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=539/53905501>

Silva Scarpetta, A. (2003). Palmira, Ésta es su Historia. Colombia: Ingeniería Gráfica S.A.

Tascón, T. (1938). Historia de la Conquista de Buga. Colombia: Editorial Minerva.

Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes, una discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Tratado de Tordecillas. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-8/treaty-of-tordesillas/>

Valencia Mosquera, A. M. (2011). Hacia la institucionalización de las Políticas Públicas para Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. (Tesis de especialización). Bogotá D.C : Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Van Dick, T. (1989) " Social cognition and discourse". En: H. Giles & R.P. Robinson (Eds.), Handbook of social psychology and language. 163-183.

Van Dijk, T. (1990) "Social cognition and discourse", en H. Giles y W. P. Robinson (comps.), Handbook of Language and Social Psychology. Chichester: Wiley

Vera, L. (2008) La investigación cualitativa, Universidad Interamericana de Puerto Rico, s.f. Recuperado de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Vidales, C. (2010). Semiótica, cultura y comunicación. Las bases teóricas de algunas confusiones conceptuales entre la semiótica y los estudios de la comunicación. Razón y Palabra, vol. 14, núm 66. Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n66/actual/cvidales.html>

Wade, P. (2006). Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: poblaciones afrolatinas (e indígenas). Tabula Rasa. DOI: 10.25058/20112742.247.

Whitten, N. y Friedemann, N. (1974) La cultura negra del litoral ecuatoriano y colombiano: un modelo de adaptación étnica. Revista Instituto Colombiano de Antropología. 89 – 114.

Yacup, S. (1934). El Litoral Recóndito. Colombia: Editorial Renacimiento.

ANEXOS

Anexo 1. Conferencia historia afro y reconocimiento

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	Conferencia historia afro y reconocimiento
Realizado por	Organización local de Palmira Fundagin
Fecha	Agosto 15 de 2016
Lugar	Institución educativa el Prado
Población	Jóvenes de los grados 9 a 11
Duración	2 horas
Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Se realizó una charla enfocada en los principales acontecimientos históricos de los afrodescendientes en el territorio colombiano. Se explicaron y mencionaron las leyes disponibles en el marco nacional, regional y local concernientes a la población afrodescendiente y los mecanismos de reivindicación de derechos.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó entre las instituciones educativas públicas de la ciudad de Palmira. Un rango de participación entre 25 – 30 jóvenes. Es primera vez que se realiza la actividad gracias al programa de concertación cultural de la alcaldía. Su periodicidad depende de la aprobación del proyecto de acuerdo a la convocatoria de la secretaría de cultura de la ciudad de Palmira.
Promoción cultural	En este espacio no se realizó actividad orientada directamente a la promoción cultural.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes entran al salón de clases en jornada contraria para no interrumpir sus actividades académicas. - El ponente Osner Viáfara comienza a exponer sobre el desarrollo histórico del afrodescendiente en Colombia y los principales hitos históricos como la abolición de la esclavitud, la emancipación, la conformación de los principales palenques en el territorio. - Luego se pasa a la temática de explicar las distintas leyes, enfocándose mayormente en la ley 70 de 1993, y se abre un espacio corto para la explicación somera del plan visionario de política pública étnica del municipio de Palmira. - Se brindó un refrigerio. <p>Anotaciones generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes no prestan mucha atención a la actividad. No se observa mucho interés por parte de los asistentes, siendo que la mayoría de ellos son afro. - Durante el desarrollo de la charla se abrió un espacio para preguntas, pero los asistentes no formularon. - Asimismo se generaban interrogantes para que los asistentes respondieran pero se mostraron reacios a participar. 	

- La exposición de la temática solamente fueron utilizadas diapositivas como método de apoyo discursivo.
- El personal expositor no generó actividades grupales.

- **Registro fotográfico**



Anexo 2. Conferencia afro y reconocimiento / Juanchito

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	Conferencia historia afro y reconocimiento
Realizado por	Organización local de Palmira Fundagin
Fecha	Agosto 15 de 2016
Lugar	Corregimiento de Juanchito
Población	Población general
Duración	2 horas

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Se realizó una charla enfocada en los principales acontecimientos históricos de los afrodescendientes en el territorio colombiano. Se explicaron y mencionaron las leyes disponibles en el marco nacional, regional y local concernientes a la población afrodescendiente y los mecanismos de reivindicación de derechos.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó utilizando líderes sociales del corregimiento, direccionada a población en general. Se presentaron 14 personas sin distinción de sexo, aunque en su mayoría la asistencia fue femenina. Es primera vez que se realiza la actividad gracias al programa de concertación cultural de la alcaldía. Su periodicidad depende de la aprobación del proyecto de acuerdo a la convocatoria de la secretaría de cultura de la ciudad de Palmira.
Promoción cultural	En este espacio no se realizó actividad orientada directamente a la promoción cultural.
Desarrollo de la actividad	

- Se hizo la convocatoria para iniciar a las 3 pm, y se arrancó media hora después esperando a que llegasen más personas.
- El ponente Osner Viáfara comienza a exponer sobre el desarrollo histórico del afrodescendiente en Colombia y los principales hitos históricos como la abolición de la esclavitud, la emancipación, la conformación de los principales palenques en el territorio.
- Luego se pasa a la temática de explicar las distintas leyes por parte de María Emilia Cundumí, enfocándose mayormente en la ley 70 de 1993, y se abre un espacio corto para la explicación somera del plan visionario de política pública étnica del municipio de Palmira.
- Las personas manifiestan un interés y durante la exposición realizan preguntas para aclarar dudas con relación a la aplicación de la norma.
- La mayoría de los asistentes no se consideran como afropalmeranos.
- Hubo disposición del expositor para responder los interrogantes, al punto que se conformó un diálogo con aportes de ambas partes.
- La exposición de la temática solamente fueron utilizadas diapositivas como método de apoyo discursivo.
- El personal expositor no generó actividades grupales.
- El lugar donde se realizó la actividad fue en una parroquia.
- Se brindó un refrigerio al finalizar la jornada.
-

Registro fotográfico



Anexo 3. Taller de música afro

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	Taller de música afro
Realizado por	Organización local de Palmira Fundagin
Fecha	Agosto 5 de 2016
Lugar	Institución educativa Comercial
Población	Estudiantes de los grados 9 a 11
Duración	2 horas

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Se realizó un taller sobre los ritmos africanos de la región pacífica con instrumentos tradicionales como marimba, tambora y cununos.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó directamente con la institución educativa.
Promoción cultural	En este espacio se realizó la promoción de la música y los instrumentos típicos asociados a la cultura afro en la ciudad de Palmira. Es primera vez que se realiza la actividad gracias al programa de concertación cultural de la alcaldía. Su periodicidad depende de la aprobación del proyecto de acuerdo a la convocatoria de la secretaría de cultura de la ciudad de Palmira.

Desarrollo de la actividad

- Se hizo la introducción a la temática musical, mencionando los principales ritmos existentes como los arrullos, los remansos, los abosaos.
- Luego se procedió a presentar los instrumentos musicales principales como la marimba de chonta, la tambora, el cununo, los guasá.
- Procedieron a tocar algunas piezas musicales, y seguidamente comenzaron a explicar brevemente cómo se toca cada instrumento.
- Se generó un espacio de participación donde los estudiantes pudieron interactuar con los instrumentos.
- Las personas manifiestan un interés durante el taller y hay una motivación constante por parte de los talleristas hacia ellos.
- Todos los estudiantes participaron de la actividad tocando alguno de los instrumentos. En algunos casos se rotaron los instrumentos.
- Se vio motivación de los estudiantes mientras realizaban la actividad interactiva.
- Los expositores hicieron una narrativa muy somera de la procedencia de los instrumentos, pero no mencionaron antecedentes históricos como tal.

Registro fotográfico



Anexo 4. Taller de gastronomía afro

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	Taller de gastronomía afro
Realizado por	Organización local de Palmira Fundagin
Fecha	Julio 23 de 2016
Lugar	Caseta comunal barrio La Emilia de Palmira
Población	General.
Duración	3 horas

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Se realizó un taller sobre gastronomía típica de la región pacífica y bebidas, platos especiales: arroz escaldado y arrechón.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó en conjunto con la junta de acción comunal del barrio. Asistieron 20 personas, un 90% población femenina.
Promoción cultural	En este espacio se realizó una charla resaltando la gastronomía como parte de la cultura afro en la ciudad de Palmira.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - La tallerista dio la bienvenida e hizo una introducción de la temática a tratar. - La distribución espacial fue realizada en círculo, lo que facilitó la interacción de los asistentes. - Se hizo una descripción general de los principales platos gastronómicos y los principales ingredientes utilizados. Entre ellos el tolo, el viche, el arrechón, el plátano tostao. - No se mencionaron antecedentes históricos de los platos preparados. - Luego de la parte teórica se procedió a lo práctico, donde cada asistente asumió un rol en la preparación del plato como picar cebolla, picar tomate, calentar el aceite, desmechar las carnes, cocinarlas. Otras participaron en la elaboración de la bebida arrechón vertiendo la leche en el recipiente, otras mezclando el resto de ingredientes, y otras envasando. - Durante todo el taller se observa que la mayoría de los asistentes toman nota del discurso y de las recetas dadas durante el taller. - Todos los asistentes participaron de la parte práctica, pero pocos de la parte teórica. 	
Registro fotográfico	



Anexo 5. Taller de danza afro

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	Taller de danza afro
Realizado por	Organización local de Palmira Fundagin
Fecha	Julio 27 de 2016
Lugar	Sede de la fundación Fundagin / Barrio Bizerta.
Población	Niños y jóvenes entre los 9 y 16 años.
Duración	2 horas

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Se realizó un taller sobre los principales ritmos de ascendencia africana.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó directamente por la fundación organizadora. Asistieron 6 niños a la primera jornada. Asistieron 10 jóvenes a la segunda jornada.
Promoción cultural	En este espacio se realizó un taller enteramente práctico de danzas como currulao y abosao.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia el taller con un calentamiento previo de los participantes. - Durante el calentamiento se les explica los beneficios de calentar y los ritmos que van a aprender a bailar. - Se hace poca mención al origen de los ritmos, solamente se menciona que provienen de la costa pacífica algunos grupos de danzas de la ciudad de Palmira. - Al principio los participantes no se encuentran muy motivados, en especial los de la segunda jornada. - Terminado el calentamiento, el docente procede a explicar los pasos de cada ritmo, y una vez los estudiantes lo aprenden los organiza para montar una coreografía. - Como es un taller enteramente práctico, no hay momentos para tomar apuntes sobre el aprendizaje. 	

- Los participantes de la segunda jornada, los jóvenes, si realizan más preguntas sobre la procedencia de los ritmos, las cuales son resueltas por el tallerista.
- Los estudiantes de la segunda jornada tuvieron la propuesta de tener otro taller y continuar con el montaje de una coreografía para presentarse en algún escenario.
- La mayoría de participantes pertenecen a la fundación Fundagin.
- Se observa que todos los participantes tienen facilidad para aprenderse los pasos enseñados por el tallerista.

Registro fotográfico



Anexo 6. Taller de medicina ancestral

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	Taller de medicina ancestral
Realizado por	Organización local de Palmira Fundagin
Fecha	Agosto 8 de 2016
Lugar	Sede de la fundación Fundagin / Barrio Bizerta.
Población	Adultos pertenecientes a la fundación.
Duración	2 horas

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Se da un taller de uso de plantas medicinales.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó directamente por la fundación organizadora. Asistieron 20 personas.
Promoción cultural	Se hace referencia al uso de plantas medicinales y hierbas utilizadas por curanderas de la región pacífica como remedios tradicionales.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - El taller comienza con una introducción conceptual de lo que es medicina tradicional, medicina alternativa y complementaria. - Aunque el tallerista no posee ayudas audiovisuales, a medida que desarrolla la exposición de las temáticas, va escribiendo en un tablero, del cual los participantes van tomando nota. 	

- Durante el desarrollo de la charla, trata de entablar un diálogo con los participantes para medir el conocimiento general de la temática, la mayoría de ellos participa.
- A medida que transcurre el taller, las personas van tomando apuntes.
- Las personas que más generan preguntas son los adultos.
- Pide a uno de los participantes pasar al frente para dar un ejemplo práctico sobre las partes del cuerpo donde se pueden colocar implastos de plantas para desinflamar.
- En el taller hace distinción de los diferentes usos de las plantas y cómo se pueden utilizar o preparar.
- Las personas se muestran interesadas en la temática, durante el desarrollo del taller están siempre atentas, la mayoría toma notas todo el tiempo.
- Cuando se finaliza el taller las personas se quedan para continuar haciendo preguntas al tallerista.
- El taller tuvo que extenderse un tiempo más del supuesto, para aclarar dudas y brindar información adicional demandada por los participantes.

Registro fotográfico



Anexo 7. 3ra exposición afroartes

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	3ra Exposición afro artes
Realizado por	Alcaldía de Palmira, secretaría de asuntos étnicos
Fecha	Mayo 20 de 2019
Lugar	Teatro Guillermo Barney Materón Palmira
Población	Aforo general
Duración	Exposición permanente durante la semana de la afrocolombianidad.

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	Exposición artística de obras de artistas afrocolombianos y afropalmiranos.

	sensibilizar sobre la importancia y el aporte de los artistas afrocolombianos a la cultura afro y latinoamericana.
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó mediante volantes, cuñas publicitarias. Durante toda la exposición, se vio una escasa afluencia de público. En el lapso de 3 horas se hizo un registro de 8 asistentes. (Hora de la tarde) Entrada libre
Promoción cultural	Se promociona la cultura a través de manifestaciones artísticas como pintura, moldeado en cerámica y metal.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - Una conceptualización muy costumbrista de la realidad, una añoranza a su pasado y sus costumbres, hacia su tierra pacífica. - También se presentaban temáticas religiosas, referentes al catolicismo, con adaptación hacia la cosmovisión negra. - 2 pisos de exposición, los elementos estaban bien distribuidos, había un buen curador. Se esmeró porque los cuadros estuviesen dispuestos de una manera amable y de fácil acceso. - 	
Registro fotográfico	
	

Anexo 8. 3er festival del pacífico Juan Saa/ Reinado Miss afro 2019

FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	3er festival del pacífico Juan Saa / reinado Miss Afro, coronación 2019
Realizado por	Alcaldía de Palmira, secretaría de asuntos étnicos
Fecha	Mayo 19 de 2019 – Mayo 24 (día del emprendimiento étnico)
Lugar	Bosque Municipal de Palmira / Parque Bolívar
Población	Aforo general 250 – 300 personas
Duración	9 am – 6 pm

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	

Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó mediante volantes, cuñas publicitarias y noticieros locales radiales y de TV. Entrada libre
Promoción cultural	Se promueve la cultura a través de manifestaciones como música, danza, gastronomía y emprendimientos empresariales.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - Música: se dispuso de una tarima para la realización de las presentaciones. En total se presentaron 10 grupos, en su mayoría de instituciones educativas públicas del municipio. Se tenía pensado 50 grupos, pero no se concretó la logística para desplazamientos según declaraciones de un organizador del evento. Los trajes utilizados son muy coloridos y llamativos. La mayoría de los grupos invita a bailar a los espectadores mientras realizan su presentación. Los grupos oscilan entre los 10 y 16 integrantes, en su mayoría afropalmiranos. Cuando se bajan de la tarima, algunas personas los esperan para tomarse fotos con ellos. Otros grupos reparten tarjetas de presentación. Proceden a los camerinos a cambiarse de ropa. - Música: participa un cantante de talla nacional. A la hora de las presentaciones musicales fue cuando se presentó mayor afluencia de público. Se presentaron 5 agrupaciones musicales con música autóctona afrodescendiente como cumbia, abosaos, danzones. La mayoría de ellas de las ciudades de Palmira y Cali. Llama la atención que en todos los grupos, por lo menos de uno a tres integrantes no manifiestan de manera explícita características afro. - Gastronomía: se dispusieron de 22 stands de comidas y bebidas típicas de la región pacífica. La mayoría de ellos emprendimientos palmiranos y otros fueron invitados de ciudades aledañas como Cali y Buenaventura. Dan degustaciones. Estos stands siempre contaron con afluencia de personas, unas preguntando otras comprando. Estos espacios se componen de dos mesas, dos sillas, manteles y un cartel con el nombre del emprendimiento o microempresa. - Artesanías y peinados: La gente responde de muy buena manera. Interesada en aprender sobre adornos y utensilios, interés en las mochilas de colores y en las faldas y en los peinados. Les llama mucho la atención los tocados en los peinados. Hay personas que no son afro que compran tocados para el cabello como turbantes y balacas. - - Emprendimientos: la mayoría de emprendimientos empresariales están relacionados con el sector gastronómico y el sector artesanal. A su vez, la mayoría son liderados por mujeres. La forma de captar la atención es dando degustaciones a las personas durante el desarrollo de la jornada e invitando a visitar su puesto de comida. - De los asistentes, se observa que ninguno asiste con atuendos típicos afro. Durante el día se contaron alrededor de 15 mujeres con turbantes, y otras 30 con peinados de trenzas. 	

- Durante el evento, la única publicidad que se repartió fue la de los volantes con las fechas de las actividades que se dan durante la semana. Se observó a personas botándolo a la basura o al piso. Se nota mucha basura en el piso.

Se realizó un vox pop con la siguiente pregunta: ¿Cuál es su impresión y receptividad frente al despliegue cultural afro?, las respuestas fueron:

1. *“Hay que hacer más espacios como estos en los barrios, no solamente en el centro. Hay personas que no tienen dinero para desplazarse. La Mayoría de los afros viven en barrios estrato 1 y 2”.*
2. *“Me gusta que muestren la gastronomía y ayuden a las personas que tenemos emprendimientos, mostramos nuestra cultura y nos ayudamos a salir adelante”.*
3. *“La alcaldía tiene que seguir haciendo estos espacios, y lo vital es que sea entrada libre. Hay que mirar el tema de los desplazamientos, ya que la mayoría de los afros viven lejos de los centros donde realizan los eventos y no tienen dinero para transporte”.*
4. *“Ya estamos ganando más espacios, mostrando nuestra cultura y reivindicando nuestros derechos”.*
5. *“Hay que culturizar y sensibilizar más a los públicos, que no vean estas actividades solo como algo recreativo o folclórico y ya, sino que haya una verdadera apropiación ya que por más despliegues que se hagan, muy pocos palmiranos se auto reconocen como afros”.*
6. *“Está bien que hagan estos espacios para mostrar toda la oferta de cultura afro que tiene la ciudad, y bueno, que están apoyando a los emprendedores afro que eso también es una muy buena opción ya que dinamizan la economía y promueven la cultura afro”.*

Registro fotográfico





Anexo 9. 3er foro de etnoeducación y reconocimiento a personalidades afropalmiranas.

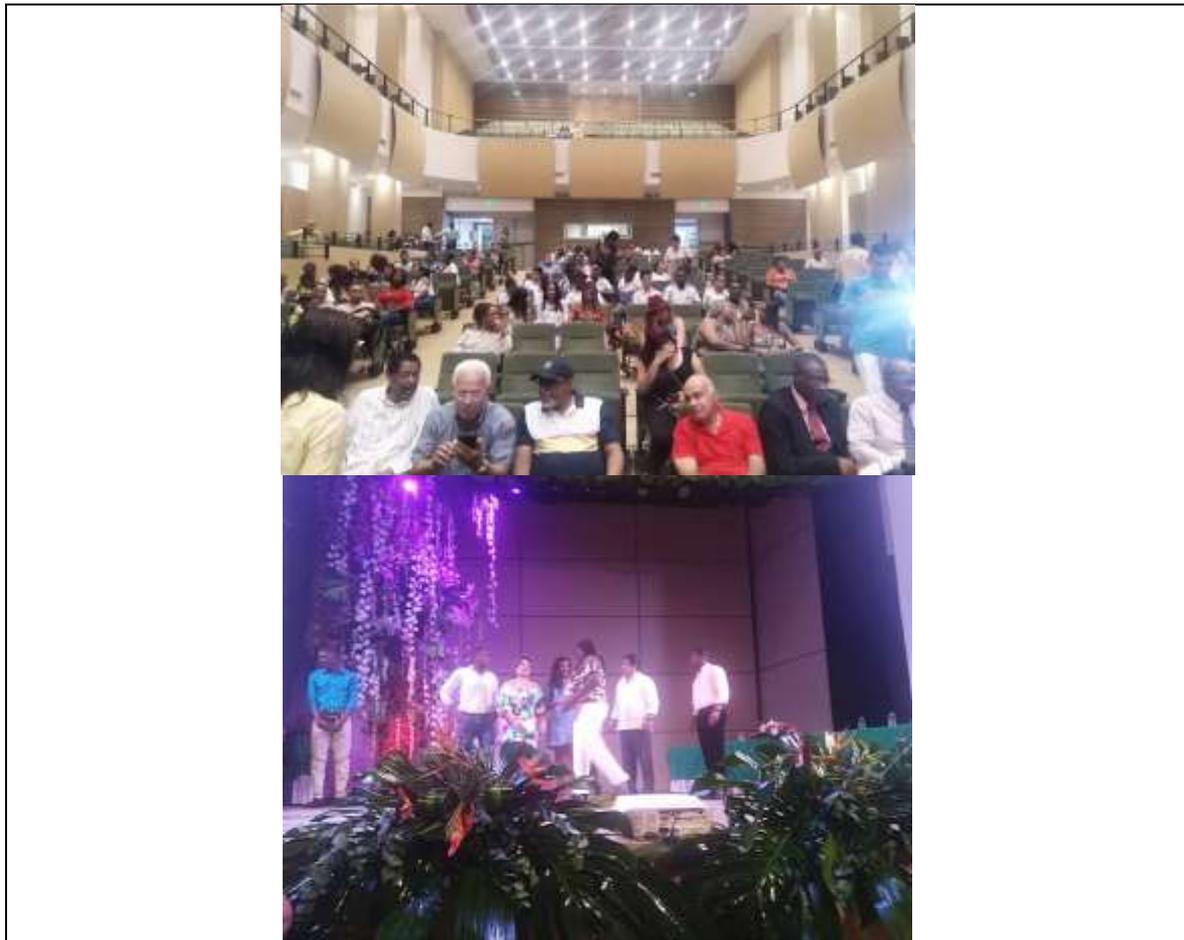
FICHA DE OBSERVACIÓN	
Nombre evento	3er foro de etnoeducación y autoreconocimiento / reconocimiento a personalidades afropalmiranas.
Realizado por	Alcaldía de Palmira, secretaría de asuntos étnicos
Fecha	Mayo 21 de 2019
Lugar	Teatro Guillermo Barney Materón Palmira
Población	Aforo general
Duración	4 pm – 6 pm

Pauta de observación	Anotaciones
Temática	
Convocatoria y asistencia	La convocatoria se realizó mediante volantes, cuñas publicitarias. Se usó a las fundaciones y organizaciones de base afropalmiranas para convocar la asistencia de sus miembros. Los ponentes fueron convocados de acuerdo con las temáticas desarrolladas. 1 ponente para etnoeducación, 1 ponente para reivindicación de derechos, 1 ponente para autoreconocimiento, 1 representante del Ministerio de Cultura de Colombia. Aforo: 90 – 100 personas.
Promoción cultural	Se le pretende brindar al individuo el conocimiento sobre herramientas a las que tiene acceso como sujeto político y de derechos para su reafirmación y validación como afrodescendiente, motivando hacia el autoreconocimiento.
Desarrollo de la actividad	
<ul style="list-style-type: none"> - Se hace la presentación de los objetivos del evento, se lee el orden del programa y se procede a dar inicio al mismo con el protocolo de himnos. 	

- El representante del ministerio de Cultura de Colombia hace su exposición sobre mecanismos y leyes a los que como afropalmiranos pueden tener acceso como fondos, becas, subsidios culturales, y los diferentes programas que el Gobierno de Colombia ofrece a los cuales se puede tener acceso mediante convocatoria. Las personas se veían un poco dispersas. El ponente tenía apoyo audiovisual con diapositivas, mientras hace su exposición casi no mira al público. Al final se abrió espacio para resolver dudas pero nadie preguntó.
- Hace su presentación el ponente que habla sobre historia y reivindicación de derechos. Es un afropalmirano que ha estado vinculado a este tema durante más de 8 años. Durante su presentación hace uso de un discurso muy emotivo, más que persuasivo, lo que despertó interés en los asistentes y hubo atención durante los 25 minutos que duró. Dentro de los temas que tocó, hizo mucho énfasis en la deuda histórica del pueblo colombiano y del mundo por la esclavitud de los ancestros, como parte de su discurso motivacional.
- Se dio un espacio para hacer reconocimiento a personalidades afropalmiranas, que han hecho aportes al desarrollo de la ciudad. Los premios fueron orientados a reconocimiento por la labor artística y por el servicio comunitario.
- Tuve la oportunidad de ser invitada para presentar la ponencia sobre autoreconocimiento, y presentar los avances investigativos esta tesis de maestría. Para esa instancia, siendo la última presentación, ya parte del público se había ido del recinto, en especial los jóvenes. Los sobrantes manifestaron interés en el discurso. No hubo oportunidad de intercambio de preguntas, ya que se hizo por medio de un video pregrabado. Se recibieron luego dos solicitudes por correo para aclarar partes de la temática presentada.

Registro fotográfico





Anexo 10. Entrevista Gustavo Arboleda. Secretario de Asuntos Étnicos Alcaldía de Palmira.

Entrevista	
Nombre del entrevistado	Gustavo Arboleda
Cargo	Secretario de la oficina de Asuntos Étnicos de Palmira
<p>ENTREVISTADOR: Para iniciar, cuéntenos ¿de qué se trata la oficina de asuntos étnicos y su finalidad?</p> <p>Arboleda: Bueno, la oficina de asuntos étnicos, nace con una necesidad de atender a la población étnica asentada en la ciudad de Palmira, llámese: población afrocolombiana, raizal y palenquera, comunidad indígena y room, pero aquí todavía no hay identificada población room; pero si de comunidades aquí hay una población, teniendo en cuenta que Palmira, por sus cercanías al pacífico tiene una “acentuación”, y estamos hablando de que el censo del 2005, arrojó una población del 14,5 % pero creemos que podría superar el 30 % de afrodescendiente radicados aquí en el municipio por la migración del pacífico radicados aquí en el municipio. En el año 2008-2009 hubo una migración bastante fuerte, unos desplazamientos de la zona del pacífico y se han asentado aquí en el municipio en los sectores vulnerables. Y comunidades indígenas tenemos tres comunidades identificadas que son: las yanaconas, los ingas y los pastos. Esta oficina nace pues con una necesidad de atender una población con enfoque</p>	

diferencial y desarrollar programas y proyectos que vayan a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de estas poblaciones que son tan vulnerables.

ENTREVISTADOR: En este sentido y en especial haciendo énfasis en la población negra, afrocolombiana y palenquera, ¿ qué programas maneja esta oficina?

Arboleda: Pues nosotros estamos con base a una Política Publica de etnias, la cual tiene nueve ejes estratégicos, tiene cultura, educación, etnoeducación, tiene economía y practicas productivas, tiene deporte y recreación, tiene agricultura, ósea es transversal, la política pública es transversal a todas las necesidades que tiene la comunidad, y en fin, nosotros lo que hacemos es tratar de desarrollar estos programas y los proyectos. Para este plan de gobierno del alcalde actual, estamos implementando tres ejes de la política actual que son: economía y practicas productivas, tenemos uno de educación y etnoeducación y legislación y derechos humanos, ¿Por qué estos tres ejes?, porque van en línea con el decenio afrodescendiente 2015-2025, en donde las Naciones Unidas mediante un acuerdo, un decreto perdón, ordena a los países miembros adoptar medidas de reconocimiento, justicia y de desarrollo para comunidades negras, por ende los países como Colombia que estamos suscritos ante la ONU, nosotros debemos estar en línea con estas políticas, entonces por eso en este periodo de gobierno, nosotros nos enfocamos en estas tres metas.

ENTREVISTADOR: Como institución de la alcaldía, dirigida especialmente a asuntos étnicos, ¿ cómo han manejado la promoción de las prácticas culturales autóctonas de la población afrodescendiente en la ciudad?

Arboleda: tratando de rescatarlas con diferentes programas: 1 con el tema de la educación y la etnoeducación dándole el enfoque diferencial, pues la etnoeducación lo que persigue es eso, enseñarle a los jóvenes la educación desde ese enfoque étnico de mostrarle porque siempre se la ha mostrado a los chicos desde las instituciones educativas una sola verdad, que colon era un conquistador, que los africanos eran esclavos, entonces, donde la etnoeducación se empieza a desarrollar este enfoque y se empieza a mostrar que muchas de las personas no eran esclavas, eran secuestradas y traídas esclavizadas a América, perdiendo todos sus valores y que estas personas dejaran de ser personas y empezaran a ser vistas como cosas, desde ahí, nosotros empezamos a mostrar cual es el sentido de los valores que deben tener estos jóvenes afrodescendientes para que tengan una identidad y de orgullo que a veces, el tema es que a veces se pierden estos valores y como no se les enseña, entonces, se va perdiendo, también con el tema de la cultura, la danza. Lo que queremos es recuperar esos valores autóctonos que tienen las comunidades negras, esos usos y costumbres, con un festival del pacifico que hemos desarrollado en tres versiones que lo que trata es de mostrar toda esa cultura africana que es rico es sabores, en colores y sonidos que no se pueden ir perdiendo con el tiempo

ENTREVISTADOR: ¿Cómo son manejados estos programas institucionales, sobre todo la promoción de derechos humanos, educación y etnoeducación? ¿Cuál ha sido el eje fundamental para llegar a la población negra que en muchos casos es discriminada y disgregada y marginalizada por la sociedad?

Arboleda: Bueno, primero nosotros hacemos un estudio en la zona que se vaya a impactar, nosotros nos apoyamos mucho con el trabajo que hacen las organizaciones de base, que ellos tienen una maduración con el tema étnico, saben del tema y con ellas nos apoyamos para poder orientar a los chicos, porque la idea es orientar a los chicos desde la base, una formación étnica tiene que darse desde la base, de pronto una persona con avanzada edad, darle a

entender estos procesos es más complicado, pero con los chiscos desde temprano, comenzamos a mostrarles esos valores, esos usos y todos los derechos que tiene las comunidades negras, como la reivindicación de derechos, que el estado debe reparar a las comunidades negras por tantos años de esclavitud. Por eso se han tenido logros en el tema de educación, con el tema de descuentos especiales para las comunidades negras, pero todo esto lo van conociendo las personas a medida que nosotros vamos trayendo esas ofertas institucionales, hacemos foros de etnoeducación en donde a los jóvenes les enseñamos cuáles son sus derechos, cual es ese enfoque diferencial que tiene el estos y en donde están los beneficios que tiene las comunidades negras, también realizamos un foro de autorreconocimiento en donde les enseñamos a los jóvenes porque se deben auto reconocer, porque el autorreconocimiento es muy bajo en nuestra ciudad y en sectores de la zona rural, en donde la población afrocolombiana es altísima, puede estar en un 80 % como la zona de Rozo y los corregimientos aledaños, pero el auto reconocimiento es mínimo, eso lo tenemos que hacer es a medida, hacer charlas pedagógicas en donde los jóvenes tomen conciencia de porque están perdiendo ellos derechos al no auto reconocerse.

ENTREVISTADOR: Antes de la creación de esta oficina ¿cómo se manejaban los asuntos étnicos o existía un manejo previo de los mismos?

Arboleda: No, no se tenía, se tenía era como atención a un grupo vulnerable. Realmente, esto se ha venido desabollonando a partir de la ley 70, en donde se le reconocen unos derechos a la comunidades negras, pero más enfocadas a las comunidades negras que están en las riberas de los ríos en la cuenca del pacifico, pues por medio de acciones de tutela y de demandas a esta ley 70, se han venido reconociendo derechos a las comunidades negras que no están en las riberas del pacifico, entonces, los gobiernos han tenido que adoptar medidas para ir atendiendo esta población que es tan vulnerable.

ENTREVISTADOR: Cuando se hacen los foros de auto reconocimientos ¿Cuál es el primer paso que ustedes como institucionalidad dan cuando llegan a encontrarse con esas poblaciones que son tan vulnerables y cuyos rasgos identitarios son así nulos de auto reconocimiento como negros?

Arboleda: Es un tema más pedagógico y de concientización, porque es que no se puede obligar a nadie a auto reconocerse, hay personas que su melanina, sus rasgos son negros, son de una persona negra, pero hay que generarle conciencia, porque a veces somos de piel negra pero no de conciencia; hay que primero concientizarlos que ser negro es un privilegio, que tiene muchos valores y no tienen por qué avergonzarse de eso. De pronto, el tema marco mucho a las personas, durante tantos años de esclavitud, más de 500 años de esclavitud, marcaron a las personas y a las personas les cortaron sus sueños, sus esperanzas y eso fue trasladándose de generación en generación al punto de ver que una persona negra no valía nada, era una cosa, eso ha marcado, generaciones tras generaciones, ósea, las marco, pero hay un despertar, yo creo que la gente ha tomado conciencia y la a generado unos cambios significativos; desde estados unidos hay unos liderazgos fuertes de unos activistas que han roto todos esos esquemas y eso se ha venido regando por toda América Latina, Colombia no es la excepción y en Palmira tenemos unos procesos a través de unas organizaciones que día tras día venden este mensaje a los jóvenes afro.

ENTREVISTADOR: Ustedes trabajan desde varios enfoques en especial desde la educación y la etnoeducación, en palmira hay una política pública de etnoeducación que es uno de los pocos

municipios que ha logrado desarrollar esto, ¿Cómo lo son implementando en las instituciones educativas tanto públicas como privadas?

Arboleda: Realmente el tema de la educación no está tan fortalecido. En las instituciones educativas esa es nuestra lucha desde la secretaria de inclusión social, desde la oficina de asuntos étnicos, Porque la cátedra afro y el tema, hay unas plazas etnoeducativas, pero esos proyectos que esos etnoeducadores presentaron para poderse ganar esas plazas, se volvieron proyectos de papel, no se está ejerciendo realmente con ese enfoque diferencial a educación y esa es nuestra tarea nosotros cuando hacemos foros de etnoeducación invitamos a esos etnoeducadores, vendemos la idea que hay que fortalecer el tema étnico para que estos jóvenes cada día tengan esas herramientas, y conozcan cuáles son sus derechos como comunidad étnica en el municipio de Palmira

ENTREVISTADOR: Desde lo institucional, ¿Qué pautas tiene la alcaldía para la implementación de proyectos para el desarrollo afrodescendiente ya que trabajan de la mano con organizaciones de base, muy cercanas a estas poblaciones?

Arboleda: Sí, las vinculamos, aquí hay una mesa de concertación que nace de esos procesos organizativos, los cuales los programas y los proyectos se concertan con ellos para que sean realizados desde las bases, con la comunidad, entonces hay una articulación.

ENTREVISTADOR: ¿Hay algún tipo de censo de estas organizaciones? ¿cuántas hay? ¿y en qué áreas trabajan?

Arboleda: Nosotros aquí en el censo que tenemos en la secretaria de integración, tenemos 23 organizaciones de base y 17 consejos comunitarios, esas son las organizaciones con las cuales coordinamos desde la administración municipal.

ENTREVISTADOR: Desafortunadamente la mayoría de las poblaciones afro viven en la marginalidad, y estas fundaciones trabajan en esos barrios en esas poblaciones ¿qué apoyo le ofrecen ustedes a esas organizaciones, como institucionalidad del estado?

Arboleda: No, apoyo técnico, realmente los recursos que manejamos nosotros son muy escasos y la única ayuda que tenemos es un apoyo técnico para poder fortalecerlas, si, llamase capacitaciones, llamase elementos que necesitan para sus reuniones ese es el aporte que hace la administración municipal.

ENTREVISTADOR: Hace un momento nos hablaba de la demografía afropalmirana, ¿Hay algunos hallazgos que les parezcan relevantes dentro de esa estadística?

Arboleda: Pues, hay unas zonas muy marcadas en donde están las comunidades negras y casi siempre se sitúan en los sectores más vulnerables entonces uno tiene en donde ubicar, donde están concentradas las comunidades negras en la ciudad de Palmira y en los sectores rurales, ósea, están muy marcado, pero es un tema más de marginación de falta de oportunidades, por eso, se van como siempre juntando en los mismos espacios porque a veces no tiene oportunidades en sectores de otros estratos porque son cerrados por discriminación y muchas consecuencias que hacen que se vayan marginando y la gente siente ese rechazo y hace que se vayan sectorizando

ENTREVISTADOR: En cuanto a esta marginalidad, hay unos factores de salud y de desarrollo humanos que se ven afectados, estas poblaciones se ven obviamente afectadas por estos problemas de salud ¿cuáles son las que más reincides, o cuales son las problemáticas de salud pública que afectan de manera directa a estas comunidades?

Arboleda: de pronto no lo entendemos como una enfermedad, sino tema, como un tema, el tema de embarazos múltiples, de embarazos a muy corta edad en niñas de 13-12 años, en estos sectores por la misma falta de oportunidades, la misma falta de cultura que haya en desarrollo muchos embarazos y que esos embarazos, conlleven a tener una sobre población, una mayor falta de oportunidades y converjan en situaciones de delincuencia, de microtráfico y hasta el mismo desplazamiento urbano. Entonces, enfermedades para las comunidades negras tenemos hipertensión, pero también tiene que ver con un tema genético, el tema de la diabetes, entonces esas personas no tienen el acceso a la salud de manera eficiente y puede conllevar a unas muertes tempranas.

ENTREVISTADOR: En cuanto a la discriminación, ustedes como entidad del estado están trabajando para acabar con esta práctica ¿cómo lo ven ustedes? ¿todavía sigue siendo muy marcado el tema de la discriminación?

Arboleda: No de manera directa, digamos que la gente de manera directa no tiene actos discriminatorios, pero si todavía hay mucho tema de discriminación en lo laboral, a veces las personas por su condición racial, pues no tienen las mismas oportunidades para alcanzar altos cargos como gerentes, magistrados, gerentes de compañías o magistrados de altas cortes, usted es muy pocas las personas afro, entonces ahí uno si ve marcado el tema de la discriminación; a veces la gente dice. ¡No, yo no soy racista!, pero cuando esa persona tiene una hija y esta se va a meter con un negro, pues ya de pronto lo toma de una manera diferentes, ahí si nace el racismo, entonces no es tan directo, pero ahí hay unas situaciones que conllevan a que ahí hay todavía mucho racismo.

ENTREVISTADOR: Para terminar ¿cuál es el paso a seguir que usted como entidad tienen para seguir trabajando en pro de las buenas prácticas de la etnoeducación, del desarrollo humano del pueblo afrocolombiano, ¿en especial del territorio que les compete a ustedes?

Arboleda: Pues seguimos trabajando el tema, desarrollando la política pública es nuestra bandera y nuestra herramienta para poder desarrollar algo de manera efectiva ya que esa política recoge todas esas necesidades básicas insatisfechas, porque se hicieron mediante unas mesas de trabajo, unas mesas técnicas y ahí quedaron unas metas claras que hay que cumplir, yo creo que, aplicando esa política pública, creemos que podemos apoyar al desarrollo de estas comunidades.

Entrevistador: Antes de finalizar, la política pública es la herramienta más importante que tiene la ciudad para las políticas de inclusión, ¿qué creen ustedes que haría falta y cuales han sido los mayores logros que con la política pública se han alcanzado?

Arboleda: Yo creo que hay que actualizarla, creo que cuando se construyo había una visión de ciudad, hoy la ciudad ha cambiado y así mismo como la ciudad ha cambiado hay que generar unos cambios que alguna manera interna en las políticas, las políticas públicas se tienen que ajustar a la necesidad y a los cambios que va teniendo, no solamente la ciudad, sino también a nivel nacional, se viene el tema del posconflicto y muchas cosas, la gente que estaba en el conflicto armado, ahora está en la ciudad, ahora el tema de los migrantes (venezolanos), que también hay población étnica que está aquí en el municipio, entonces esas personas, ya hacen parte de un proceso y que no se pueden dejar por fuera, creo que hay que ajustarla y lo positivo, pues que realmente hemos logrado hacer actividades de impacto como las platoneras, recogimos una necesidad de unas mujeres afropalmeras que tenían usos y costumbre, que comercializaban su chontaduro, de una manera, vendedoras ambulantes sin algunas

condiciones y nosotros las recogimos con un proyecto, y las volvimos orientadoras turísticas, las capacitamos, les entregamos una unidad productiva y ahora es muy diferente verlas sin perder la identidad que es la venta de chontaduro

ENTREVISTADOR: en cuanto a los festivales afro que ustedes realizan, cómo son estas convocatorias, ¿cómo ha sido el recibimiento de la población en general de estos eventos?

Arboleda: Muy positivo, yo creo que el festival del pacífico es un evento que gusta mucho, no solamente a la comunidad negra sino en general es algo que se ganó mucho con el festival del pacífico Petronio Álvarez, que ha permitido mostrar un poco más de la cultura del pacífico colombiano, de sus usos y costumbres, entonces eso es algo que se vende muy fácil, cuando se anuncia gusta y se hace una buena convocatoria.

Anexo 11. Entrevista Teodoro Rodríguez, academia de historia de Palmira

Entrevista	
Nombre	Teodoro Rodríguez
Cargo	Historiador, licenciado en Historia Universidad del Valle, miembro fundador de la academia de historia de Palmira (encargado de rasgos identitarios de la cultura vallecaucana y palmira, caserío, villa y ciudad)
Fecha	Marzo 2 de 2019
<p>Entrevistador: Básicamente para iniciar la entrevista, ¿Cómo ha sido el proceso de la población afrocolombiana en el municipio de Palmira?</p> <p>TRC: Buenas tardes, pienso que la población de personas negras en el municipio de Palmira, a través de la historia, por lo menos republicana, ha sido representativa, no tanto protagónica pero si representativa, pues si tú búsqueda en las páginas, pues no vas a encontrar ningún negro que se destaque, ningún negro que quede en las páginas de la historia pero, sí ha sido así representativa por cuanto todas las gestas han tenido que ver precisamente con las personas negras en cada momento histórico en el municipio</p> <p>Entrevistador: ¿En Palmira como ha sido este contexto, ha habido algún grupo poblacional específico o un negro que haya participado de algún gesto, por lo menos en el proceso histórico?</p> <p>TRC: Por lo menos para darte un ejemplo en el siglo 18 plena época de las haciendas de la colonia, Se dio un suceso que fue la sublevación de los Pardos. La sublevación de los pardos sí bien fue llamada, si bien tenía que ver, se le puso el nombre “pardos”, eran los criollos, los descendientes de los españoles, dueños de las haciendas, dueños de la producción, azucarera, lechera, tabacalera, en fin. Si bien la sublevación de los pardos tuvo que ver con ellos, pues los negros se vieron inmersos, porque un virrey por aquel entonces, estamos hablando de 1778, un virrey ordeno abrir un paso de camino, de Cartago hacia el Chocó buscando extender la comercialización y las minas y el oro y todo esto, pero entonces lo Pardos, los criollos, se sublevaron, porque eso implicaba que tenían que desplazarse durante muchos días con todo el acarreo con todas las recuas de ganado y también con sus personas, con sus esclavos y eso tenía un costo y se sublevaron y entonces ahí tuvieron que verse implicados otros grupos poblacionales como los negros que estaba sumisos, que estaba sometidos a los trabajos a la esclavitud en aquel momento. Creo que ese fue un momento muy destacado, la sublevación de</p>	

los pardos, porque estamos hablando de 1778, una rebelión en 1781 mucho antes que la de los comuneros que fue en 1781, la revolución francesa en 1789 y la revolución de los pardos en 1778 ósea que eso tiene una significación bastante importante da muestras de que aquí en Palmira, siempre su población gesto luchas, luchas libertarias, luchas que buscaban salir del yugo de la corona española

Entrevistador: En esa época, ¿Cómo se vivió, como vivió la población negra la esclavitud en la ciudad de Palmira, puesto que era un paso comercial, no era una ciudad establecida? ¿cómo se vivió ese proceso?

TRC: No pues lo negros en esta geografía del valle, a lo largo del río Cauca, en la banda occidente y la otra banda la de acá al oriente, pues lo negros estaban en los trabajos de campo en las haciendas, pues estaban en las labores en todos los trabajos que demanda la tierra, en todos los trabajos que demandan los trapiches, en todos los trabajos que demandan las haciendas ganaderas, el trabajo que demandaban las haciendas algodoneras, las tabacaleras, en fin; eran los trabajos que tenían que hacer los negros

Entrevistador: en ese sentido: ¿hubo presencia del cimarronaje, de negros que se escapaban de sus amos para liberarse de esa condición de esclavos y si hubo se crearon palenques o algún tipo de población similar sublevada?

TRC: Sí, claro que sí, lo que hoy conocemos como el valle geográfico del río Cauca que se extiende desde norte del Cauca hasta el norte del valle del Cauca, claro que si se presentaron, sobre todo en la zona del norte del Cauca, lo que hoy reconocemos como los municipios de Villa Rica, Puerto Tejada, toda esa parte de allí, claro que hubo asentamientos afro que se buscaron liberarse del yugo de sus esclavistas, usted sabe pues que en esas haciendas hubo unas de esas haciendas muy reconocidas como las haciendas de los caucanos Arboleda, los Mosquera. Ellos tenían bastantes personas negras sometidas a sus servicios y si se formaron enclaves, palenques, hay un libro de Michell Tause que habla de ... "Mateo Mina", hace un reconocimiento y destaca un negro que fue bandido, bandido en el sentido que busco beneficiar a las personas negras de todo aquello que el blanco les había explotado y sobre todo representado en tierras entonces ese fue Nimicio Mina, sino estoy mal, lo relata en el libro Mateo Mina, de Tause, y eso es hacia el siglo XIX.

Entrevistador: en ese proceso de la creación de los asentamientos, muchas de estas personas negras que eran esclavizadas, habían perdido su identidad cultural por perder el lazo con África, sin embargo, muchas traían en su recuerdo en su memoria todas esas manifestaciones culturales, ¿Se mantiene en vigencia, tiene alguna relevancia o al haber sincretismo con la cultura española, se transformó?

TRC: bueno, eh, desafortunadamente por el desarraigo del continente madre ósea África, pues se perdió, la posibilidad de volver al territorio porque fueron desarraigados de forma abrupta e ignominiosa, pero las costumbres tradiciones y prácticas de las personas negras, yo digo que se han ido pasando de generación en generación, a pesar de que ya han pasado muchos siglos, hay todavía vestigios, rasgos, muestras de esas tradiciones y prácticas de los negros que vinieron desde África en ese momento, ósea que todavía nosotros conservamos directa o indirectamente, unos conscientes otras inconscientemente pero todavía tenemos la herencia de nuestros ancestros; por ejemplo la música, por ejemplo las danzas, por ejemplo el vestuario, por ejemplo los versos, algunas palabras, algunos cantos, algunos arrullos, algunos alabaos, todo tiene una ascendencia una herencia africana, las comidas, los peinados, hasta la forma de

caminar (risas) el baile, ósea de que todavía muy a pesar de que a pasado mucho tiempo hay vestigios de esa herencia y tradición africana

Entrevistador: Después del proceso de abolición de la esclavitud, por lo menos en este territorio, ¿Cómo se vivió ese proceso? ¿cómo lo vivieron las personas negras pasar de ser dominio o propiedad de un amo a recobrar esa libertad?

TRC: Ya venimos un poco hacia mediados del siglo XIX, el 21 de mayo de 1821, en el gobierno del liberal General José Ilario López, se decreta la abolición de la esclavitud, ese decreto solo se hizo efectivo en 1852, pero se indemnizó al esclavista, más no a las personas negras que estaban en la esclavización ósea es algo paradójico y la persona negra que estaba sometida a la esclavización simplemente tuvo que volver a los campos sin ninguna posesión de nada, a hacer su vida, a hacer la vida y con el agravante que en ese momento la nación republicana había ingresado a algo que se llamaba el mundo del comercio, la comercialización, al estado había que tributarle, ósea que después de haber sido esclavo, la persona negra también tuvo que entregar su inteligencia, su fuerza de trabajo, pero esta vez tributándole al estado, ósea paso de un esclavismo a unas personas dueñas de una tierra, para pasar a tributar para pagarle al estado, esa fue la herencia de la abolición de la esclavitud en 1851, así en rasgos generales

Entrevistador: en Antioquia se, durante esa época en Antioquia,, el partido conservador, que en esa época se llamaba el partido retrograda, sacaba unos panfletos diciéndoles a los negros “no se liberen porque no van a tener a donde ir, van a tener que ser mendigos”, en ese sentido muchas personas negras que no tenían a donde ir, no tenían posesiones, no tenían nada absolutamente nada, ¿optaron volver a esto, por vender su mano de obra más barata, por una especie de esclavitud legalizada, como se vivió esto en el valle del cauca y en Palmira en específico?

TRC: Mira que, haciendo un paréntesis, la proclama de Bolívar en 1821 en el congreso de Cúcuta Bolívar ahí proclamaba que había que otorgarle la libertad a los esclavos pero esa proclama fue dirigida a un congreso, que estaba compuesto por hacendados, dueños de la tierra, ósea que eso fue una proclama al aire, desde 1821 y solo se vino a concretar en 1851 con la proclama del General José Ilario López, con la indemnización a favor del esclavizador, no ha favor de los esclavizados. Sí, muchas de esas personas negras, al ver que no encontraban un destino porque nunca habían estado, por decirlo en libertad, sino que siempre estuvieron sometidos a los trabajos y al ver que no encontraban otra posibilidad porque era inhóspito el porvenir, pues volvían a donde sus antiguos amos a donde sus esclavizadores a ofrecer sus servicios y el esclavizador les ofrecía obviamente, lo que mejor le conviniera a él, como por ejemplo, auspicio, comida, vestido a cambio de su fuerza de trabajo pero seguía siendo una esclavitud disimulada, sutil.

Entrevistador: Hubo precisamente cambios en las ciudades a partir de esto, ¿Cómo vivieron las ciudades la llegada en masa de las personas negras que venían de las haciendas? ¿Qué se sabe de Palmira, si hubo algún registro al respecto?

TRC: Bueno, con el auge de la industria de la caña ya en el siglo XX, ya cuando la industria de la caña tuvo un desarrollo más tecnológico en el siglo XX, todavía a mediados del siglo XX, hablamos de los años 50, 60. Hubo una presencia bastante significativa de personas venidas de lo largo y ancho del litoral pacífico desde el choco, pasando por las costas del valle del cauca, pasando por las costas del cauca y pasando por las costas de Nariño, vinieron acá a prestar sus servicios como una posibilidad de mejorar las condiciones de vida y de sus familias y salir de allá de esos territorios recónditos, territorios recónditos que describe y señala Sofonías Yacú, en su

Libro, precisamente “El litoral Recóndito”, un libro de 1936, un libro que tiene más de 82 años y que sigue vigente por que lo que el relata allí y describe ese litoral pacífico en esa época, sigue siendo lo mismo de ahora, y recordemos que Sofonías Yacu, fue uno de los primeros congresistas negros de este país, que tuvo la fortuna de poder estudiar, estudio derecho, para esa época eso era algo insólito, muy pocas veces se veía; entonces el relato en ese libro lo que pasaba en la costa pacífica, en aquellos tiempos de los años 30, y si lo trago acá a los años 50 los negros vinieron con esa esperanza de trabajar, de mejorar sus condiciones de vida y prestaron sus servicios y su fuerza a los ingenios a cortar caña.

Entrevistador: a partir de este enraizamiento con el campo y con el crecimiento del sector azucarero, se han creado y en esa época se empezaron a crear rasgos culturales ligados a ese proceso ¿Cómo se vivieron?, ¿Cómo fue ese desarrollo?

TRC: En el interior del valle del Cauca, había una tradición muy conservadora eran familias muy tradicionales, aferradas a las banderas rojas del liberalismo o a las banderas azules de conservatismo y eso hacía que fuera una sociedad, muy llevaderas, muy tradicionales, muy católicas, eso hizo que cuando llegaran los negros, introdujeran un ingrediente, que fue la alegría, que fue el desparpajo, que fue la espontaneidad, que fue el bullicio, que fue el jolgorio, que fue todo; entonces, eso sin duda se impregno en la cultura de estos valles interandinos, porque estos son valles interandinos, se impregno la cultura de las personas negras de las costas y creo que hubo un mestizaje cultural, por así decirlo, una amalgama cultural. Y la gente, aunque hubo rechazo al principio, creo que, con el paso de los tiempos, la gente ha ido adoptando parte de esas tradiciones y culturas de las personas negras que hoy ya se arraigaron en las tierras de los valles interandinos y ya la cultura se ha enriquecido, porque ellos trajeron, medicinas tradicionales, trajeron bebidas, trajeron gastronomía, trajeron modos y formas de comportarse, modos y formas de pensar, en fin, creo que ha habido una amalgama que ha enriquecido el interior de estos valles interandinos.

Entrevistador: haciendo una pausa antes de continuar con ese tema de identidad, ¿Sí había tanta población afro que sabía hacer las labores del campo, que conocía las labores?, ¿porque trajeron nariñenses a trabajar a los ingenios?

TRC:: Bueno, la extensión del valle geográfico del río Cauca, es bastante importante desde el norte del Cauca hasta el sur del valle del Cauca, bueno no me atrevo a decir la cifra ahora y aquí, para no caer en una imprecisión pero son bastantes hectáreas de tierra y tanto los negros como los nariñenses fueron las personas que al momento de convocar a esos campamentos fueron los que llegaron y fueron los que adaptaron a esas condiciones agrestes del trabajo de la caña, porque no hay nada más duro que el trabajar cortando caña y al parecer los únicos que cumplieron con esas condiciones fueron precisamente los negros y los nariñenses que se le midieron a esas faenas, entonces esa es una explicación. Y la otra, pues tiene que ver con el costo de la mano de obra, que eran unas personas que, en unos territorios bastante lejanos y distantes, no encontraban nada más que hacer que a la primera oportunidad que se les ofrece pues se van y llegaron aquí y aquí se instalaron con sus familias.

Entrevistador: Volviendo al tema de los rasgos identitarios, vemos que los rasgos identitarios digamos que generales del valle del Cauca están enriquecidos, están nutridos por la población negra, partiendo desde la música, el comportamiento, el acento. Todo esto enriquecido ¿Cómo fue ese proceso, sobre todo en la ciudad capital y en estas ciudades intermedias?

TRC: Bueno, tu sabes que siempre que llega una población a una comarca, a una ciudad, a una comunidad, siempre va haber resistencia y rechazo, porque el ser humano siempre lo trata de

rechazar de aislar, pues no fue la excepción con las personas negras, lo mismo paso con los nariñenses y de eso hay mocha, chistes, burlas,, eso paso con los negros también, al desconocer a esos grupos poblacionales, de sus comportamientos y formas de vida, vos sabes que en la costa pacífica, pues, allá hay otros ritmos, allá hay otros comportamientos, hay otros acentos; ya hoy las generación de nosotros ya nos hemos adaptado a esta cultura de los valles interandinos y al valle geográfico del río Cauca, y pues conservamos los acentos de la generalidad, del interior del valle interandino, pero los negros mayores que nosotros, los primeros que llegaron, ellos si traían su lengua original, su lengua y su acento, y eso era motivo de mocha y burla, por que al hablar en una sociedad que era tan conservadora, pues como tan tradicional, al escuchar algo diferente a la gente le parecía extraño, aun hoy, si escuchan hablar a un costeño, la gente dice ¡no hable bien, se dice así!, ¡se dice de tal forma!, si escuchan hablar a un nariñense pues, se burlan se ríen, entonces, creo que ya aunque nos hemos, como se dice, interiorizado a las diferentes instituciones educativas, laborales, etc. Todavía existe un poquito de resistencia, a esas personas, pero si se ha enriquecido la cultura del interior, si se ha enriquecido y ha habido un poco más de aceptación, al menos hay Festivales como el de Petronio Álvarez, que son festivales que tienen un fin folclórico, aunque hoy se comercializado y se han extendido a muchos espacios, tanto que vienen turistas de otros países, de Europa, del resto del continente y eso quiere decir que la interculturalidad se ha venido logrando poco a poco, ha sido un proceso lento, pero ahí vamos.

Entrevistador: En cuanto al tema de la identidad, durante la instigación, nos hemos encontrado que muchas personas afrodescendientes o que son mestizas, tienen resistencia al auto reconocerse como negros ¿Ese proceso, ese fenómeno, ha sido siempre frecuente?

TRC: Bueno, acompañado a eso, vos sabes que el español se encargó de inculcar odiosamente las diferenciaciones a través de las castas y eso se arraigó tanto a treves de los tiempos que las sociedades de elite se encargaron de reproducirlo, y las sociedades de elite son los descendientes de los españoles, de los europeos, es decir los criollos; criollos para nosotros, mambises, mantuanos, todos esos son los criollos. En diferentes partes del continente vas a encontrar una acepción diferente, pero todos significan que son criollos y ellos reprodujeron las castas odiosas que impusieron los españoles; y acompañado de esa diferenciación por castas venía lo que nosotros hemos conocidos como el racismo y la discriminación en estos tiempos modernos. Entonces la discriminación y el racismo, el racismo como ideología y la discriminación como práctica, han estado latentes, han estado siempre allí, y ha hecho que, en un mundo capitalista de consumo, lo negro, lo diferente, pues sea rechazado, y que nadie quiera identificarse de esa manera, sino mas bien igualarse al opresor, ósea que ahí hay como una especie de que le diría yo. El racismo y la discriminación han sido tan profundos que aun siendo personas de pigmentación oscura, o ascendencia negra, no quieren reconocerlo porque temen al rechazo de sus opresores, de este mundo mestizo blanco o mestizo, ósea que, en eso también se ha padecido todo el tiempo de la república y todo este tiempo de la modernidad pero poco a poco se han impulsado programas que buscan que la comunidad tengan una cultura y una identidad desde la educación.

Entrevistador: Precisamente desde la educación, se han impulsado desde la ley 70, procesos de etnoeducación de inclusión social con matices diferenciales, porque se entiende que hay diferentes grupos poblacionales en Colombia que requieren y atienden sus propias iniciativas de la necesidad de conservar su cultura, lo vemos un poco más desarrollado en la pueblos indígenas, los pueblos ancestrales que tienen sus propias universidades, que tienen sus

propios procesos, conservan sus lenguas, pero este es un fenómeno que se ha dado en muy pocos lugares del continente. En la población negra ha sido un poco más difícil ¿Cómo se ha sobre llevado este proceso, de tratar de llevar una etnoeducación, una educación diferencial en las instituciones y en el día a día?

TRC: Bueno, para responder esa pregunta que es bastante dura. Hay que decir que en Colombia a finales del siglo XIX, hubo una constitución que fue la del 1886, la famosa constitución del periodo de la regeneración, ósea una constitución conservadora, y en esa constitución se señalaban aspectos como que los negros no alcanzaban ni siquiera a ser considerados como seres humanos, y los indígenas eran considerados como salvajes, fuera de eso, esa constitución señalaba, que las personas que no sabían leer ni escribir, no alcanzaban la categoría de ciudadanos. Con esa carga de exclusión y marginalización de esa constitución conservadora de 1886, tuvimos que entrar al siglo XIX, 105 años después, un siglo y cinco años después, para poder abordar una nueva carta política, que no fue fácil, sino que se tuvo que abordar desde una asamblea nacional constituyente. Por eso las elites y los poderes políticos de este país, no quieren más constituyentes, en esa asamblea nacional constituyente a finales de los 80 y que después se vino a concretar con la promulgación de la carta política de 1991, que es la que hoy rige, pero que rige con múltiples modificaciones, ósea que no es la original de 1991, ya ha sido vulnerada, violada la carta política en su esencia, de todas formas, se logró algo, que por primera vez en este país, que una carta como la del 91, expresara que ya todos éramos ciudadanos, y que todos éramos sujetos de derecho, antes no todos éramos sujetos de derecho, ya te digo que antes que los negros no éramos considerados humanos, y que los indios eran salvajes y que los que no sabían leer, ni escribir no eran ciudadanos, en fin. Ya en esta del 91, todo el mundo era sujeto de derecho, y se presento algo bien interesante, que fue el respeto por las minorías, el estado reconoció las minorías, que habían mas de 80 pueblos indígenas y que habían unas personas negras, que se denominaron: Afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros, y se introdujo algo interesante en esa constitución que fue que en este país, era pluriétnico y multicultural, esa fue la esencia principal. Entonces pienso que hoy con el paso del tiempo, todavía hay unas diferenciaciones que el estado colombiano, como mucha presión, ha aceptado introducir dentro de la norma dentro de la institucionalidad, como lo fue la ley 70, dentro del articulo transitorio numero 55, donde desprende la ley 70 que casi que no sale, hubo que presionar al gobierno de esa entonces de Cesar Gaviria Trujillo, para que saliera la famosa ley 70 de 1993, que hoy por hoy, aun continua con unos capítulos que no se han reglamentado, ósea que todavía la ley está allí como a la mitad, porque hay capítulos que no se han reglamentado. De todos modos de ahí se desprendió la famosa catedra de estudios afrocolombianos que esta en la ley general de educación, pero que si uno va a la practica a las instituciones educativas, pues en muy pocas realmente se aplica el sentir y el objeto fundamental de ese mandamiento, de la catedra de estudios afrocolombianos, porque no es solamente expresar la afrocolombianidad, el día 21 de mayo, con una danza, con una cartelera, sino que es la practica cotidiana, y en eso el estado ha fallado porque no ha propiciado, que por ejemplo los educadores al servicio del magisterio puedan acceder al conocimiento, al saber; porque hay unos etnoeducadores y unos educadores, como se dice del ámbito general, de las áreas tradicionales, pero el estado no ha propiciado que ellos se formen, por ejemplo yo nunca he visto que el estado colombiano propicie maneras para que los educadores vayan a Cuba, vayan a Republica Dominicana, vayan aquí a Brasil, a Bahía, A salvador de Bahía, en donde esta la primera población negra de toda América, en Cali esta la segunda, en todo Suramérica, el

estado no ha propiciado que hayan esos intercambios, para que los maestros que están en la etnoeducación y aun maestro que están en las áreas que están en las áreas tradicionales de la educación, vayan y conozcan esas experiencias y eso sería algo fabuloso, algo novedoso que hasta ahora ningún gobierno ha implementado, entonces por lo tanto, esa catedra en las instituciones educativas, yo reconozco que hay buenos profesores que se han esperado, que han hecho un esfuerzo, que se han esperado por inculcarlo pro agregarlo, pero siguen habiendo profesores que dicen “Negrito”, “Morochito”, “Vení negrito”, de forma despectiva o peyorativa y eso no genera cambio social, ni cultura en nuestro país, sino que sigue promoviendo el racismo y la discriminación desde los mismo profesores que consciente o inconscientemente lo hacen en un niño que desde los 6 años esta insertado en el proceso educativo.

Entrevistador: Para finalizar, profesor: El proceso histórico que ha vivido el pueblo negro ha sido de discriminación, de alejamiento, de marginalidad, vemos en las grandes ciudades y en las ciudades pequeñas, que los barrios mayoritariamente negros son los barrios mas pobres, son los barrios discriminados, son los barrios alejados, ha sido esta tendencia histórica muy marcada, ¿esto ha propiciado a que se aumenten los cinturones de pobreza en el proceso histórico y que no llegue esta institucionalidad a estos lugares?

TRC: Claro, las elites y los grupos hegemónicos y quienes dirigen la política de los estados como el colombiano, pues esas elites también conocieron la historia, también la vivieron, también la padecieron y yo pienso que ellos no quisieron volver a repetir lo que paso por ejemplo con el pueblo de Haití, que fue un pueblo que se revelo contra el imperio que los dominaba que era el imperio francés, y el imperio francés fue derrotado por los pueblos negros de Haití; eso para todas la elites y todas las hegemonías políticas, fue un mensaje claro de que eso no se podía repetir y sometieron al olvido, al aislamiento, al atraso al pueblo Haitiano y hoy aun en estos tiempos modernos, el pueblo Haitiano sigue, por allá, marginado para que no se volviera a repetir y ese pueblo no puedo surgir.

En estos pueblos de acá, de la América continental, de la América caribeña, como en el casos de Colombia, pues nosotros vemos que los gobiernos no hacen el mayor esfuerzo por retribuir el impuesto, retribuir para hacer cosas por las poblaciones que están allá en esos territorios inhóspitos, apartados como los de la costa pacífica. En los últimos tiempos las naciones unidas han implementado unas herramientas que muchos gobiernos han acogido en Latinoamérica y en sur América y en el caribe, una de ellas fue los ODM, los objetivos de desarrollo del milenio que eran siete objetivos, uno de ellos era erradicar la pobreza extrema, eso no se cumplió, Colombia no cumplió. Luego vino otra metodología que ya se llamo ODS Objetivos de desarrollo sostenible, en donde incluyen lo de la pobreza multidimensional, y ahí también Colombia está fallando, los más atrasados que están por debajo de la línea del progreso, son las comunidades negras, después le siguen las comunidades indígenas; aunque las comunidades indígenas tienen un privilegio constitucional y es que en sus territorios ellos son reconocidos como entidades, ellos son entidades territoriales, tiene un reconocimiento del estado, a diferencia de los negros que no son considerados entidades territoriales en sus espacios, son apenas, consejos territoriales de comunidades negras, al amparo de la ley 70 pero no tienen los privilegios que tienen los indígenas y resulta que en el grueso de la población, la población negra supera el 10 % de la población, mientras que la población indígena no supera el 1 % de la población, pero tiene mas privilegios que los negros; será por aquellos que ellos son los pueblos originarios y que los ancestros negros fueron traídos de otro continente, pero hasta ahora no se ha retribuido por parte de los gobiernos una inversión que sea representativa o significativa por el

bienestar de las comunidades negras, sobre todo en los territorios más lejanos; ahí esta choco, ahí esta la costa caucana, ahí esta la costa nariñense, hasta la misma costa vallecaucana, la gente esta en el olvido, la gente todavía esta en el atraso, no hay energía eléctrica, no hay agua potable, no hay hospitales, no hay instituciones educativas, no hay fácil acceso, en fin. Estamos como decía Sofonías Yaco en su libro de 1936 “en el litoral recóndito, en el litoral olvidado, en esa Colombia profunda que hoy llaman algunos sectores políticos”

Entrevistador: Como remate, como reflexión histórica de la población negra en Colombia y siendo usted miembro de esta población ¿Cree que todavía esta discriminación está latente?

TRC: Claro, el racismo como ideología y la discriminación es su práctica, y hay discriminación, en un estado en donde no hay acceso a una educación digna para todos, eso ya es discriminatorio; no es lo mismo el negro que se educa allá precariamente, allá en las costas pacíficas, en la costa por allá lejos, a la persona que tiene toda la posibilidad de acceder aquí a todos los recursos para formarse, desde lo educativo no es lo mismo y es discriminatorio que los negros en la costa pacífica no tengan una atención medica digna, a lo que puede tener una persona aquí en el interior con todas la dificultades que existen, pero aquí hay acceso a diferentes entidades de salud, eso es discriminatorio y así pudiéramos nosotros mencionar muchos más ejemplos, no solamente sujetos a la pigmentación, no solamente, aunque la pigmentación también es un detonante que en esta sociedad hay todavía unos sectores bastante intolerantes.

En Cartagena un sitio turístico tan reconocido en América latina y en el mundo, hay algunos sitios de diversión en donde no dejan entrar a los negros; que eso se este dando en estas épocas en estos tiempos, eso es insólito, bastante llamativo y el estado sin embargo no hace nada para remediar ese tipo de prácticas, entonces, pienso que como decía José Martí: “Un hombre culto, un hombre educado será un hombre libre”, y eso precisamente es lo que no quieren los gobiernos de las elites, educar al pueblo, no quieren permitir el acceso a la educación y a la formación porque saben que los pueblos educados se revelaran contra el yugo, y por eso es que los estudiantes universitarios tiene que salir a caminar a exigir presupuesto para que la educación pública no sea pauperizada y no sean trasladados los recursos a las instituciones de elite privadas y así por el estilo. Entonces, pienso que en la América Latina hay ejemplos de superación indistintamente de su ideología política, por ejemplo en Cuba, todo el pueblo es educado, es una responsabilidad del estado educar hasta el último de sus cubanos y todos son profesionales, todos son cultos, todos tienen un alto racionamiento, todos tiene una alta capacidad de análisis porque son unas personas que se han formado en las mejores universidades, en las mejores instituciones educativas y han salido al mundo a prepararse y ofrecer lo mejor de ellos, es un ejemplo muy significativo, por ejemplo los uruguayos para ir a otro extremo, los uruguayos, son una comunidad tan culta que se dice que en el per cápita de lectura anual se leen hasta 12 o más libros, pero si uno viene a Colombia, pues da tristeza que un colombiano promedio, no llegue ni siquiera a dos libros en todo el año, eso da muestras de lo pobre que es culturalmente un país tan rico como Colombia.